LA PRENSA

AÑO XVII—NUMERO 4963 — BUENOS AIRES VIERNES 30 DE ABRIL DE 1886 — Director: ADOLFO E. DAVILA

AVISOS NUEVOS

APRENDIZA MODISTA SE necesita una, calle San José 123. a30v2

AMA SE NECESITA UNA, PIEDAD 707. a30v2

APARADORAS Y APRENDIZAS SE necesitan con urgencia calle Independencia 254. a30v2

APRENDIZAS COSTURERAS DE pantalones finos, se necesitan; Chile 647. a30v2

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana para criar en su casa Defensa 513. a30v2

AMA SE OFRECE UNA CON LECHE fresca y abundante, del país, Buen Orden 571. a30v2

AMA DE LECHE FRESCA SE ofrece una italiana con leche fresca y abundante para criar afuera calle Belgrano 656. a30v2

AMA DE LECHE ITALIANA se ofrece una joven de 19 años con leche fresca de 20 dias calle Paseo de Julio 380, cuarto 10. a30v2

APARADORAS DE BOTINES, SE necesitan aprendizas, calle Salta 320. a30v2

AMA DE LECHE FRESCA de 2 meses se ofrece una italiana sin hijos, calle Libertad 632. a30v2

AMAS DE LECHE, OFICINA ESPECIAL, Esmeralda 124, Gran número de ofertas y pedidos, pantelefono 124. a30 1p

AGENCIA PRINCIPAL DE COLOCACIONES. Gran número de ofertas y pedidos. Esmeralda 124, pantelefono 124. a30-1p

APRENDIZAS DE CHALECOS, SE necesitan varias en la calle de Tacuarí núm 389 a30v2

AMA DE LECHE española. SE OFRECE una con leche fresca abundante, calle Independencia 567. a30v2

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con buenas recomendaciones, en la calle Independencia 463. a30v2

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, de 25 años, tiene leche de 8 dias, y bastante, para criar en su casa. Ocurrir calle Córdoba núm. 1318. a20v2

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA fresca de un mes, italiana con buena recomendaciones, para informe calle de Pasco 229 pieza num 17. a30v2

ATENCION: SE OFRECE UN PROfesor militar para enseñar teoría y práctica en Colegio ó casa particular; ocurrir con iniciales J. M Balcarce 59. a30v2

ATENCION, SE NECESITAN varios trabajadores para contratar á arar campos, ocurrir al escritorio de Krabbé Higgins y Cia, San Martin 65. a30v2

AVISO Á LAS señoras. SE HACEN vestidos y confecciones para señoras y niñas á la última moda, á precios módicos, con elegancia y prontitud. Callao 483. a30v20m

APROVECHAR LA OPORTUNIDAD Se vende una preciosa casa, Lavalle entre Cas... rantias y Callao 7 piezas cielos-rasos yeso aljibe brocal de mármol—9 varas de frente 38 de fondo; para tratar Paraná 415. a30 1p

ARITMETICA, ALGEBRA, GEOMETRIA plana, trigonometría rectilínea. Cualquiera de estas materias se enseña con sujecion á los programas del Colegio Nacional ó cualquier otro en dos meses; ocurrir Pozos 198 de 8 á 10 a. m. a30v2

AL COMERCIO. EL ALMACEN CHILE 170, que giraba en esta plaza con la firma Robustiano Fernandez y Cia, desde esta fecha girará bajo mi sola firma, haciéndome hecho cargo del activo y pasivo. Si alguno tuviera algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias. Buenos Aires Abril 30 de 1886. Robustiano Fernandez. a30v2

AMERICA PINTORESCA, DESCRIPcion de viajes al nuevo continente por los mas modernos exploradores, Carlos Wiener, doctor Crevaux, D. Charnay, etc. Edicion ilustrada con profusion de grabados. Un tomo en 4°, 850 páginas, encuadernacion de gran lujo, Barcelona 1884. Precio ps. 15 mjn. en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cia 242 Florida 241. a30-1p

AVISO AL COMERCIO QUE DESDE esta fecha se ha formado la sociedad entre los Sres D. Juan Brunetti. Pellegrino Pagnucci y Eugenio Michelotti del Almacen y Mercería calle Cangallo esq. Billinghurst quedando el activo y pasivo del negocio á cargo de los tres abajos firmados.—Buenos Aires 20 de Abril de 1886.—Juan Brunetti. Pellegrino Pagnucci, Eugenio Michelotti. a30v2

AL COMERCIO. UNA PERSONA que ha sido contador en una sucursal del Banco de la Provincia durante 12 años y que ha salido con toda honradez de dicho establecimiento, se ofrece como empleado para llevar libros en alguna casa de comercio ó para regentear cualquier negocio, tiene buena letra y puede dar las garantías que se le pidan de su buena conducta. Para ver al interesado, en el Molino Caridad. a30-10

AVISO. DEBIENDO LIQUIDARSE el negocio de fonda situado en la calle de Cangallo número 9, que han comprado en sociedad don Felipe Novo y don Eusebio Maiño Garcia; y habiéndola abandonado este último, hace algunos dias, se llama por el presente, para que se presente dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha al objeto de proceder á dicha liquidacion y á la inmediata disolucion de la mencionada sociedad, bajo apercibimiento de entablar la accion correspondiente.—Felipe Novo. a3..1p

AGENCIA DE TORRES ESMERALDA 122. Pantelefono 107, teléfono 551. Hoy se ofrecen buenos peones, matrimonios, cocineros, mucamos, porteros, cocheros, mozos de café, almacen, hotel, tenedores de libros y acopiadores de frutos del país, oficiales de todas clases, amas de leche, cocineras, mucamas y todo servicio para la ciudad y campaña con recomendaciones. Nota: esta acreditada agencia no cobra remuneracion alguna á las casas de negocio, Esmeralda 122; é en Flores Rivadavia 135. Rosendo B. Torres, Agente. a30-1p

BUENA OCASION SE NECESITA un socio que disponga de tres á cuatro mil ps. mjn., para seguir la explotacion de una gran fábrica de licores que cuenta con una buena clientela tanto en esta capital como en las Provincias. Por informes, Solis 390, de 8 á 12 a. m. y de 5 á 7 p. m. a30v2

COCINERA INTERINA, SE OFREce una vasca española. Salta 501. a30v2

COSTURERA SE NECESITA PARA casa de familia ocurrir Esmeralda 90. a30v2

COCINERA Y MUCHACHA SE necesita calle de Garay núm. 163. a30v2

COCINERA SE NECESITA UNA EN la calle Montevideo 185. a30v2

COCINERA Y MUCAMA SE NECEsitan Victoria 480. a30v2

COCINERA SE NECESITA UNA PAra corta familia Venezuela 390. a30v2

COCINERA SE NECESITA Mathou 58. a30v2

CAFE Y BILLAR, SE VENDE, ENtre Rios 203. a30v2

CUENTAS TARGETAS ETC., ETC., Minerva del Sud, 412 Buen Orden 412, Gran rebaja Pantelefono 1623. a30v2

COCINERO español, SE OFRECE SAbe desempeñar su obligacion. Para tratar Bolivar 239. a30v2

COCINERA SE NECESITA UNA, buena y que entienda bien su oficio, prefiriéndose extrangera. Méjico 605. a30v2

CAMPOS PARA ARRENDAR, LOS hoy en Bahia Blanca, Guaminí, Trenque-Lauquen ó Italó. Darán razon Bolívar 61. a30v2

COCINERA FRANCESA DE PROFEsion se ofrece con recomendaciones, Esmeralda 124. a30-1p

CARPINTEROS, confiteros, ZAPATEros, chancheros, barberos, alpargateros, tintoreros, se necesitan; Esmeralda 124. a30-1p

COCINERA Y QUE SIRVA PARA mucama se necesita que sepa cumplir con su obligacion se paga buen sueldo Rincon 45. a30v2

COCINERA PARA TODO SERVICIO de dos personas, se necesita, Cuyo 935 se paga buen sueldo. a30v2

COCINERA SE NECESITA CON recomendaciones ocurrir San Juan núm. 241. a30v2

COCINERA Y MUCAMO SE NECEsitan con buenas recomendaciones. Belgrano 255, altos. a30v3

CAJISTA, MEDIO OFICIAL Y que conozca trabajar en minerva, se necesita Ocurrir calle Piedad núm 149. a30v2

COCHERO, SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones y sabe su obligacion, calle Entre-Rios núm. 237. a30v2

COCINERA QUE SEPA BIEN SU oficio y tenga buenas recomendaciones, se necesita, calle Santiago del Estero núm 163, bajos. a40v3

CASAS, TERRENOS, QUINTAS, chacras y toda clase de negocios, se encargan de su venta en remate ó por mayor [illegible]. Centro de comisiones 25 de Mayo 70, de 12 á 4. a30v2

CASA PARA FAMILIA. SE ALQUILA una con 7 piezas, cocina y gas; para tratar calle Florida 231. a30v2

CASA ALTA, DE OCHO Á DIEZ piezas y al rededor de siete cuadras de la plaza Victoria, se desea tomar en alquiler, para tratar, Hotel Argentino, cuarto núm. 41 y 42 Dr. M. S. N. a30v2

COLEGIO CHARLEMAGNE, ALSINA 451. Idiomas obligatorios: francés, español, inglés. Enseñanza dividida en 6 cursos y dada por 17 profesores idóneos. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.—La Direccion. a30v30mi

CASA SE ALQUILA UNA CON 10 piezas cuarto de baño y todas comodidades, cielos-rasos de yeso pisos de tabla por un precio módico calle Rivadavia 1538 para tratar Salta 617 las llaves al lado. a30v2

CANCHA MORENO HOY SE JUGArá en esta cancha un gran partido de pelota á mano limpia combinando entre los reputados jugadores Tiburcio, Arpeiti y Chico de Estella en contra el Tandilero, Dolagaray y Escurra, empezará de 2 á tres p. m. a30-1p

CASA SE VENDE UNA DE ALTOS, construida á la moderna diez varas por 18 de fondo, ocho piezas cielos rasos de yeso, pisos de tablas, etc., recien empapelada, produce 60 ps mjn. mensuales, precio 7.500 ps mjn. Para vela y tratar calle Perú 787, títulos de primer órden. No se admite corredores. a30v15

DINERO SOBRE HIPOTECA, DEScuentos en los bancos, préstamos del Banco Hipotecario etc., se obtiene con facilidad, Centro de comisiones 25 de Mayo 70 de 12 á 4. a30v2

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita uno práctico en el ramo, se prefiere italiano ó español de 20 á 22 años con buena recomendacion, calle General Viamonte núm 667. a30v2

EN SAN MARTIN SE DESEA comprar alguna casa que no diste mas de 4 cuadras de la estacion y que tenga hipoteca del Banco Hipotecario; ocurrir Victoria 31, pieza 6. de 12 á 1 p. m. a30v2

ESTANCIEROS. SI QUIEREN COMprar terneros mestizos taluninos de los tambos, pues es la hacienda que dá mejores resultados en los campos nuevos, pues no precisan pastoreo para querenciarlos. El que suscribe se encarga de la compra á comision y cuenta con buenos capataces para conducirlos. Para tratar diríjase á la calle de Bolivar núm. 81, bajo las iniciales de N. [illegible] estudio del Dr Rueda, hora de 2 á 4. p. m. a30v16

EL GALON DE CABO DE MAR O manual del marinero por el teniente de navío de la clase A. Perea y Orro. Tercera edicion considerablemente ampliada y corregida con numerosas notas [illegible] y biografías. Cinco láminas en color. Un tomo de 360 páginas, tela [illegible] 1882. Declarada de texto para la instruccion de la [illegible] marinería y contramaestres. Precio, ps 3.00 mjn en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cia. 242 Florida 241. a30-1p

FOGUISTA CONDUCTOR SE OFREce uno en la calle Piedad 121. a30v2

FERNANDO MOBI INGENIERO arquitecto ha trasladado su estudio á la calle Maipo num 244 (altos). a30v10

HIERRO CANALETA, TABLAS pino blanco, tirantillos spruce [illegible] pino cepillado á precios reducidos. Defensa [illegible] y Pedro Mendoza 1125 á 1131, [illegible]

FUNDICION POR NO PODERLA atender personalmente su dueño, se vende una fundicion de gran porvenir y de mucha clientela, con maquinas nuevas y perfeccionadas. Es para fierro y bronce, un taller [illegible] á precios y condiciones muy convenientes, para tratar calle Santa Fe 885, en Buenos Aires. a30v2

HERRERIA SE VENDE UNA, CON poco capital y buena clientela, calle [illegible], alquiler módico y buena contrata. a30v2

JOVEN DE 15 años SE OFRECE CON buenas recomendaciones para casa de comercio ó escritorio Salta 6.7 a30v2

JOVEN INTELIGENTE TENIENDO [illegible] horas por dia, desea colocarse por este tiempo, dirigir cartas H. H. poste restante, [illegible] Buenos Aires. a30v2

JARDINERO SE OFRECE, DE NAcionalidad italiano, muy inteligente en [illegible] de flores y plantas, tiene buena recomendacion [illegible] Córdoba núm. 977. a30v2

LECCIONES á DOMICILIO Y EN CAsa de la maestra, se dan de solfeo y piano á precios módicos; calle Alsina [illegible]. a30v10m

LUSTRADOR DE MUEBLES UNO avisa al público que tiene buenos oficiales y se encarga de todo trabajo concerniente al ramo, se va á domicilio. Ocurrir calle Moreno núm. 72[illegible] a30v2

MUCAMA se necesita, MATHEU [illegible] a30v2

MUCAMA SE NECESITA Cangallo 1117. a30v2

MUCAMA SE NECESITA UNA EN la calle Méjico 860. a30v2

MUCAMA, SE NECESITA, LIMA 130. a30v2

MUCHACHA PARA niñera SE NEcesita calle Piedras núm 152. a30v2

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR y un muchacho de 13 á 15 años, se necesitan, en la calle Bolivar núm [illegible]. a30v2

MUCAMO, SE NECESITA UNO que sea práctico, [illegible] se presente [illegible] con recomendaciones, calle Bolivar 155. a30v2

MUCAMA FORMAL é INTELIGENte para una corta familia se necesita [illegible] Mayo 278. a30v2

MUCHACHA CON RECOMENDAciones, se necesita una de 10 á 14 años, para corta familia, Salta 617. a30v2

MATRIMONIO SE OFRECE UNO el marido para cocinero y la muger para mucama; calle Castelli 128, en el pueblo de Belgrano. a30v2

MUCHACHA DE DOCE á CATORce años, para ayudar en los quehaceres de la casa, se necesita; en la calle de Cuyo n. m. 8.6 a30v2

MUJER sola, QUE ENTIENDA algo de cocina, se necesita para muy poca familia, se le dará una buena pieza independiente y buen sueldo; ocurrir calle de Belgrano 1154. a30v2

MATRIMONIO ITALIANO PARA corta familia, se ofrece con buenas recomendaciones de su honradez y conducta, dirigirse hostería del Angel, calle Libertad núm 242. a30v2

MANUAL DEL CABO Y SARGENto ampliado para oficiales, redactado para la instruccion de las referidas clases en los ejércitos americanos, aumentado con la adicion de todos los jefes, duodécima edicion Paris 1886, tela, ps 1.60 mjn en la Librería Europea L. Jacobsen y Cia. a30-1p

NIÑERA SE NECESITA EN LA CALLE Independencia num. 683. a30v2

OFICIAL PELUQUERO SE NECESIta calle Florida 251. a30v2

OFICIAL PELUQUERO, SE NECEsita, Victoria 498. a30v2

OFICIAL BARBERO ó MEDIO SE necesita, Corrientes 772. a30v2

OFICIALES SASTRES, SE NECESItan, 25 de Mayo 59. a30v2

OFICIAL APARADOR DE BOTINES bueno, se necesita; calle Defensa 70, pieza 17. a30v2

OFICIALAS MODISTAS DE vestido, se necesitan en la calle Rodriguez Peña 28. a30v2

OFICIAL BARBERO Y UN MEDIO oficial, se necesitan, calle San Juan 73 darán razon. a30v2

OFICIAL CARPINTERO ó MUEBLERO se necesita en la fábrica de cajones fúnebres esq. Europa y Buen Orden. a30v2

OFICIAL BARBERO SE NECESITA en la barbería de la Alegria calle de Cuyo n 803. a30v2

OFICIALES SASTRES, SE NECESItan dos oficiales y dos pompier, calle de Florida núm 107, (altos) se paga muy bien. a30v2

OFICIALAS DE VESTIDOS SE NEcesitan con urgencia, tendrán bien sueldo, es inútil presentarse sin recomendaciones, Corrientes 804. a30v2

OFICIALES SASTRE SE NECESItan en la calle de Chacabuco 470. Es inútil presentarse sino trabajan bien, en la misma se necesita un medio oficial. a30v2

OCTAVIO E. ACCAME, BOLIVAR 30. Compra y vende terrenos y casas en esta capital y en La Plata. Campos nacionales y provinciales y en el Chaco Paraguayo. Lotes en Bahia Blanca y Mar del Plata. Gower Bell 105. a30v2

PERRO DE AGUA SE COMPRA DE cachorro abajo. San Martin 63, escritorio 10 y 12. a30v2

PROFESOR FORMAL QUE SEPA bien el francés, y tenga buenas recomendaciones, se necesita, ocurrir calle Alsina 450, de 1 á 12 del dia. a30v2

PROFESORA FRANCESA QUE TIEne su diploma superior y con buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones en casas particulares por la enseñanza general, dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales C. D. a30v2

PROPIETARIOS Y HACENDADOS Un arquitecto inglés ofrece hacer sin cobro planos y presupuestos para pisos adicionales á edificios que tengan no mas que un solo piso; por más pormenores dirijirse á E. W. D. Arquitecto casilla 330. a30v2

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y al público en general, que habiéndose separado el señor Julio Torres de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Lloreda, Torres y Ca. los demas socios q' componen dicha razon social, se han hecho cargo de todo el activo y pasivo de aquella sociedad, continuando los mismos negocios de almacen de comestibles y bebidas al por mayor, bajo la razon de Lloreda, Villanueva y Ojea.—Buenos Aires, Abril 29 de 1886—Lloreda, Villanueva y Ojea. a30v2

QUIERE V. HACER FORTUNA EN poco tiempo? El dueño del Panorama Lorea, situado en la misma plaza al lado del mercado Modelo; busca un socio para el dicho negocio no pudiendo el mismo atenderlo en razon de haber tomado otro panorama que está en construccion en la calle de Corrientes 234; para tratar Corrientes 234 ó pasaje Variedades 1ra. galería num. 5. a30v2

SIRVIENTA, SE NECESITA, INDEpendencia 505. a30v2

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Chacabuco 448. a30v2

SE NECESITA UNA niñera. EN la calle de Artes núm 538 a30v2

SE OFRECE UNA AMA, CON LECHE fresca, Bolivar 157 a30v2

SE NECESITAN DOS MUCAMAS vascas, para tratar Alsina 374 a30v2

SE NECESITA UN OFICIAL OJALAtero calle Alsina 663 a30v6

SE NECESITAN BUENAS COSTUreras Esmeralda [illegible] a30v2

SE NECESITA UN COCHERO, CON recomendacion Moreno 83 a30v2

SE ALQUILA UNA CASA EN LA calle General Viamonte 928 las llaves al lado. a30v2

SE ALQUILA PARA UN señor decente, una pieza amueblada en casa de familia [illegible] 563, altos a30v2

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE en casa [illegible] de 8 dias salida de [illegible] calle Paraguay [illegible]

SIRVIENTA FRANCESA CON RECOmendaciones, que sepa su obligacion para una corta familia [illegible] Victoria 87[illegible] a30v2

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 [illegible] para dependiente de almacen [illegible] Moreno 421 a30v2

SE NECESITA UNA MUCHACHA [illegible] para cuidar una criatura [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN amueblada para hombre solo en casa de familia [illegible] Riobamba [illegible]

SE DESEA COMPRAR UNA CASITA [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO PA[illegible] con buenas recomendaciones [illegible] a30v2

SIRVIENTA AUNQUE SEA JOVEN, se necesita una, [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 15 años, con buenas recomendaciones Alsina [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA [illegible] a30v2

SE VENDE UNA MAQUINA [illegible] como nueva, calle Montevideo [illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS PARA IN[illegible] Catamarca [illegible]

SE OFRECE UNA señora FORMAL para [illegible] Avenida Montes de Oca [illegible] a30v2

SE OFRECE UNA MODISTA PARA trabajar en casa de familia, ocurrir Ayacucho 203 a30v2

SE ALQUILAN DOS LINDAS piezas para hombres solo ó matrimonio sin hijos [illegible] a30v2

SE ALQUILA UNA LINDISIMA CASA en la calle [illegible] Montes de Oca 90 [illegible] darán razon Parana [illegible] a30v2

SE VENDE LA ACREDITADA BARbería que tiene bastante clientela calle San Juan [illegible] a30v2

SE NECESITAN 2 OFICIALES CARpinteros para trabajar afuera de la ciudad [illegible] a30v2

SE NECESITA UNA SIRVIENTA [illegible] de 20 á 25 años [illegible] corta familia [illegible] 281 a30v2

SE NECESITA UNA COCINERA [illegible]

SE NECESITA UN PEON PARA [illegible] a30v2

SE OFRECE UN MAQUINISTA Y [illegible] a30v2

SE NECESITA UN MUCHACHO para lavar platos [illegible] Rivadavia [illegible] esquina [illegible] a30v2

SE ALQUILA UNA SALA PARA hombre solo [illegible]

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR se necesita [illegible] a30v2

SE DESEA ALQUILAR UNA HABItacion [illegible] a30v2

SE RUEGA á LA PERSONA QUE ha [illegible] Victoria [illegible] a30v2

SE ALQUILAN 2 LINDAS PIEZAS [illegible] a30v2

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL por el cuidado de negocio [illegible] teneduría, á cualquier otro de [illegible] calle Pozos 6[illegible], desde las 11 á la 1 de la tarde a30v2

SE OFRECE UNA señora española PAra [illegible] casa particular, tiene buenos informes [illegible] cuarto 15. a30v2

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA con 3 ó 4 piezas y cuyo alquiler no exceda de 18 á 19 nacionales, dirigirse por carta [illegible] casilla correo 718. a30v2

SE VENDE UN NEGOCIO DE CAFE y [illegible] situado en la calle Lorea [illegible] la Plaza Lorea, su dueño la vende por poner otro negocio mas grande. a30v2

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para matrimonio solo, que sepa algo de cocina, se prefiere italiana, con buenas recomendaciones, calle Victoria 635. a30v2

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 15 años, para mandados, que esté con su familia y que tenga buenas recomendaciones, Suipacha 10. a30v1

SE OFRECE UN jóven vasco español para peon de una ferreteria, depósito de [illegible] cristalería etc., es muy práctico como encajonador, calle Moreno 383. a30v2

SE VENDE UN DESPACHO DE BEbidas, en la calle de Paseo de Julio 30, el dueño la vende por no poder atenderlo y posee buena clientela. Para tratar ocurrir á la calle Rivadavia 5 de 6 á 12 del dia. a30v2

SE ALQUILA LA CASA CALLE SANTA-FE 1119, tiene 8 piezas, 2 patios, aljibe, gas, aguas corrientes, vale 70 ps. mjn. mensuales; ocurrir calle Santa-Fe 1408, de 9 á 11 de la mañana ó de 5 á 7 de la tarde. a30v2

SOCIEDAD ANONIMA DEPOSITOS y Muelle de las Catalinas. Se convoca á los Sres accionistas á una asamblea general que tendrá lugar el Viernes 14 de Mayo, para tomar conocimiento del informe de la comision de cuentas y ocuparse de los asuntos que quedaron pendientes en la reunion anterior. Buenos Aires Abril 29 de 1886. El Directorio. a29v16

TAPICERO SE NECESITA UN oficial en el Teatro Nacional. a30v2

TRES MIL PS. MjN DE CURSO legal, se ofrecen en hipoteca; ocurrir calle Junin núm 163. a30v2

TERRENO PARA ARRENDAR CON 20 vs de frente á las calles Charcas y 2ª Paraguay, entre Centro América y Ecuador. Darán razon Bolivar 61. a30v2

TENEDURIA DE LIBROS, POR solo 20 pesos mjn. y en menos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada, Junin 106. a30v2

TIMBRES POSTALES de la República Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú, etc, etc. Se compran en cualquier cantidad, se pagan buenos precios por sellos provinciales, oficiales, etc, etc.; ocurrir calle Piedad 140, de 5 á 8 todos los dias. a30v2

TRAITE DE LA VIGNE ET DE SES produits, comprenant: L'histoire de la vigne et du vin dans tous les temps et dans tous les pays, l'étude botanique et pratique des différents cépages, les facteurs du vin, le vin au point de vue chimique ses altérations, ses falsifications, et les moyens de les reconnaître, les eaux-de-vie, les vinaigres etc. les ennemis de la vigne etc. par L. Portes et Ruyssen. Tome 1° avec 41 figures dans le texte. Un tomo en 4° de 7 paginas, encuadernado, Paris 1886. Precio ps. 13,50 mjn. en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cia. 242 calle de Florida 244. a30-1p

UN jóven ORIENTAL y MUY práctico en las faenas rurales, se ofrece como mayordomo ó capataz de una estancia, es tambien conocedor en el trabajo de acopiar frutos, es persona de aptitud y voluntario, presentará buenos informes de su conducta; ocurrir Victoria 124. a30v16

UNA HISTORIA SENCILLA, POR Maria del Pilar Sinués, De la "Biblioteca para todos" Novela original. Un tomo en 8° de 100 páginas, Barcelona 1886. Precio ps 1.20 mjn en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cia 242 Florida 244. a30-1p

YUNTAS DE CABALLOS MESTIzos se desean comprar que tiren bien y no pasen de seis años de edad, dirijirse Charcas 282. a30v2

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA DE LECHE SE NECESITA una, calle Belgrano 267 a29v1

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA con buena leche [illegible] calle San Martín 277. a27v1

COCINERO BUENO QUE SEPA SU oficio se necesita para un matrimonio solo, en la calle Viamont 297 a29v30

COCINERO DE PROFESION, que sea bueno, se necesita, calle San Juan 360 a29v1

COCINERA Y MUCAMA SE NECEsita Uruguay 531. a29v1

COCINERA y MUCHACHA ESTRANgeras se necesitan, Piedad 778 a29v1

COCINERA SE NECESITA UNA [illegible] Junin 258 a29v1

COCINERA PARA CORTA FAMILIA [illegible] F[illegible] 586 a29v1

COCINERA RE NECESITA EN la [illegible] Rivadavia 185 altos a29v1

COCINERA, SE NECESITA, CORDOba [illegible] a29v1

COCINERA SE NECESITA QUE sepa [illegible] para servir á dos personas [illegible] a29v1

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones preferiéndose sin cama, se necesita [illegible] a29v1

COCINERA, SE NECESITA UNA EN la [illegible] Norte Americana, calle Artes [illegible] a29v1

COCINERA ó SIRVIENTA SE NECEsita para una corta familia, se prefiere [illegible] calle Paraguay [illegible] 72 a29v1

COCINERA QUE SEA BUENA y con buenas recomendaciones, se prefiere del país, Florida 1 26 a29v1

COCINERA Y MUCAMA SE NECEsitan en la calle de Bolivar 32[illegible] [illegible] a29v1

COCINERA, SE NECESITA una que [illegible] Belgrano 112 a29v1

MUCAMO CON BUENAS recomendaciones se necesita Belgrano núm [illegible] a29v1

MUCAMO SE NECESITA CON MUY buenas recomendaciones Zeballos 13[illegible] a29v1

MUCAMO QUE TENGA BUENAS recomendaciones se necesita. Bolivar 147 a29v1

MUCAMO DE 15 á 18 años SE necesita uno con buenas recomendaciones, en la calle [illegible] a29v1

MUCAMO SE NECESITA: Venezuela [illegible] a29v1

MUCAMA, SE NECESITA ALSINA [illegible]

MUCAMA SE NECESITA. [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA CON [illegible]

MUCAMA VASCA, SE NECESITA [illegible]

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR [illegible]

MUCAMA DE COMEDOR QUE sepa [illegible] 425 altos a29v1

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR [illegible] Chacabuco [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA que [illegible] española, con recomendaciones [illegible] Artes 701 a29v1

MUCAMA ESTRANGERA SE necesita para el campo, viaje pagado, sueldo bueno, para tratar ocurrir 25 de Mayo num 45, cuarto [illegible] a28v2m

MUCHACHA ó SIRVIENTA SE NEcesita, para una corta familia, Buen Orden 44 a29v1

MUCHACHA DE 15 á 18 años ITAliana se necesita una para una corta familia, calle Victoria [illegible] 288 a27v1

MUCHACHA DE 12 á 14 años, se necesita para [illegible] en una corta familia [illegible] a29v1

MUCHACHA ó SIRVIENTA SIN cama se necesita para un matrimonio solo [illegible] a29v1

MUCHACHA SE NECESITA UNA con [illegible] de 15 años de edad [illegible] el oficio de medico [illegible] calle San Martin [illegible] a29v1

MUCHACHO DE 12 á 14 años, se necesita [illegible] 907 a29v1

MUCHACHO PARA MANDADOS se necesita, Victoria 59 a29v1

MUCHACHOS, SE NECESITAN tres para [illegible] Piedad 134 a29v1

MUCHACHO PARA SERVICIO DE [illegible] se necesita, calle Rivadavia 763. a29v1

MUCHACHO SE NECESITA UNO de 12 á 15 años dirijirse Droguería del Aguila 91, Rivadavia 93. a29v1

MUCHACHO SE NECESITA UNO de 10 á 12 años con buenas recomendaciones calle Suipacha núm. 92. a28v30

MUCHACHO DE 14 á 15 años, se necesita para limpieza y mandados, Cangallo 530. a28v30

MUCHACHO DE 9 á 10 AÑOS SE necesita para el servicio de un matrimonio solo, Piedras núm 457. a27v30

MUCHACHO ó MUCHACHA de 9 á 12 años, se necesita una para el servicio de una corta familia, se le enseñará á leer y escribir y se le vestirá; ocurrir calle Méjico 875. a29v1

NIÑERA SE NECESITA UNA Maipú 118. a29v1

NIÑERA SE NECESITA CALLE COmercio 691. a29v1

NIÑERA SE NECESITA UNA QUE sepa bien su oficio se pagará buen sueldo, ocurrir calle Zeballos num. 281. a29v30

SIRVIENTA SE NECESITA para una corta familia, Belgrano 55. a29v1

SIRVIENTA SE NECESITA UNA Buen Orden 68, 2do piso. a29v1

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones; calle Santa Fe 602. a29v1

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, para corta familia dirijirse Alsina 24. (altos). a29v1

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALgo de cocina, sin cama se necesita, Libertad 643. a28v30

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA el servicio de una corta familia. Pasco 25. a23v2m

SIRVIENTA ó SIRVIENTE SE NEcesita para el servicio de una corta familia, ocurrir calle Suipacha 744. a28v30

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Y una muchacha Callao núm. 68. a29v1

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Q' sea formal para todo servicio y atender á una señora calle Libertad 510. a2v2m

SE NECESITA UNA COCINERA con recomendaciones, que sepa su obligacion; Paraná 529. a28v30

SE NECESITA UNA COCINERA EN la calle Charcas 553. a28v30

SE NECESITA UNA CHICA PARA el servicio de dos personas Florida 173. (altos). a28v30

SE NECESITA UNA MUCAMA, en la calle Callao núm 77. a29v1

SE NECESITA UNA MUCAMA CON recomendaciones, se pagará buen sueldo. Paraná 522. a28v30

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Y un muchacho de 10 á 13 años, calle Rio Bamba 274, altos. a29v7

SE NECESITA UNA BUENA SIRviente que sepa algo de cocina, para el servicio de una señora sola. Callao 478. a28v30

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que sepa cumplir con su obligacion con buenas recomendaciones se pagará buen sueldo, Callao 982 a29v1

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para cuidar una señora enferma de 7 á 12 de la noche. Para tratar Venezuela [illegible] de 8 de la mañana adelante. a29v1

SE NECESITAN DOS SIRVIENTAS [illegible] una para [illegible] y la otra para mucama ocurrir 34 calle Castro Barros Almagro a29v30

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para todo servicio, que sepa algo de cocina, para el servicio de una [illegible] altos 238 a27v2m

SE NECESITA UNA SEÑORA POR [illegible]

SE NECESITA UNA señora FORMAL [illegible]

SE NECESITA UNA MUCAMA QUE [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO DE [illegible]

SE NECESITA UN COCINERO [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA [illegible] Victoria [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA, [illegible]

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE, SE OFRECE una calle San Juan 773. a28v30

AMA DE LECHE FRESCA SE ofrece una joven de 17 años de edad. [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA DE DOS meses [illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece una [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE PA[illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA [illegible]

AMA SE OFRECE UNA AMA DE leche [illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA, se ofrece [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA española [illegible] a28v30

AMA DE LECHE SE OFRECE DE leche entera [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA [illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA SE [illegible]

COCINERO español SE OFRECE PA[illegible]

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE [illegible]

MUCAMO [illegible] SE OFRECE UNO [illegible]

MATRIMONIO ITALIANO SIN FA[illegible]

MATRIMONIO ITALIANO SE [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA PRO[illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible]

SE OFRECEN DOS PERSONAS LA [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO Y REpostero [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO CALLE [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO DE [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA DE [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA CON una [illegible] de 11 años para servir calle Belgrano núm 16 2° piso a29v1

SE OFRECE UN MORENITO DE 12 años de edad, para mandados, sabe algo de comedor, [illegible] a29v30

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL para mucamo como para oficina de escritorio con buenas recomendaciones, dirijirse calle Defensa 503 en el fondo. a29v1

SE OFRECE UNO PARA PEON ó para mandados á la calle sabe leer y escribir es [illegible] del país de 21 á 22 años de edad dirijirse á la calle Chile 607. a28v30

SE OFRECE UN jóven español DE 22 años para mucamo de comedor ó portero tiene recomendaciones de su conducta, San Martin [illegible]. a29v30

SE OFRECE UN MUCAMO DE COmedor español tiene recomendacion, Zeballos 145. a28v30

SE OFRECE UNA MUGER FORMAL para mucama ó niñera, española, calle Bolivar 408, pieza núm. 18 a28v30

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL italiana, para enfermera, tiene buenas recomendaciones sin familia, calle Alsina [illegible], cuarto [illegible], tercer patio. a28v30

SE OFRECE UNA FAMILIA francesa de 3 personas para cuidar una casa, el marido jardinero ó quintero tiene buenas recomendaciones ocurrir en Belgrano calle Necochea núm. 14. a28v30

SE OFRECE UN MATRIMONIO español con una niña de 11 años, para el cuidado de una casa quinta, calle Venezuela 504. a29v1

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APARADORES DE CALZADO DE señora se necesitan, en la calle de Chile 407, casa particular. a28v30

APARADORES, SE NECESITAN DE todas clases, en la fábrica de calzado Chacabuco núm. 11 y dos muchachos de 12 á 14 años. a29v1

APRENDIZA APARADORA QUE sepa ojalar, se necesita una con urgencia, calle Rivadavia 400. a28v30

A LOS MUSICOS. SE NECESITAN músicos para una banda militar. Para tratar ocurrir calle Ayacucho núm. 709, horas de 7 á 8 1/2 a. m. y de 5 á 6 p. m. a28v30

BARBERO, SE NECESITA UNO, Defensa 640, se paga buen sueldo. a29v1

COSTURERAS PARA ROPA DE brin y de paño, se necesitan en la ropería militar de B. Moreno y Ca. calle Bolivar 134. a29v1

COSTURERA SE NECESITA UNA para trabajar en casa de una señora, dirijirse calle Gral. Lavalle núm. 180. a28v30

COSTURERAS OFICIALAS Y aprendizas para ropa de paño se necesitan con buenas condiciones, Cerrito 53. a28v30

COSTURERAS BUENAS, HILVANAdoras y maquinistas, se necesitan en la fábrica de camisas "La Iberia" Artes 126. a28v14m

COSTURERAS JOVENES SE NECEsitan para el taller de [illegible] de la Sociedad de San José. Ocurrir 131 Florida [illegible] de la tarde. a29v1

COSTURERA MODISTA DE VESTIdos, se necesita una se pagará buen sueldo Piedad [illegible]

CARPINTEROS Y LUSTRADORES para cajones, [illegible]

COSTURERAS EN SOMBREROS, [illegible]

CUYO 126, ZAPATERIA LA Palma se necesita un oficial [illegible] zapateros [illegible]

COSTURERAS SE NECESITAN EN [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita uno [illegible]

DEPENDIENTE DE 15 á 22 años con buenas recomendaciones [illegible] Moreno [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE [illegible]

DEPENDIENTE DE [illegible]

DEPENDIENTE DE [illegible] SE NECE[illegible]

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN [illegible] de 18 á 25 años [illegible]

DEPENDIENTE PARA ALMACEN [illegible] de 13 á 15 años [illegible]

EN LA CASA DE MODAS DE DOlores Luthon, calle Tacuari 258, se necesitan [illegible] a28v30

FOTOGRAFO SE NECESITA UN operador [illegible] de 7 á 10 [illegible]

CASISTAS SE NECESITAN DOS [illegible] Mayo num 124 a28v30

JARDINERO SE NECESITA, CALLE Alsina [illegible] a28v30

MEDIO OFICIAL SASTRE SE NEcesita [illegible]

MEDIO OFICIAL BARBERO SE [illegible]

MEDIO OFICIAL BARBERO SE [illegible] Europa 690 [illegible]

MOZO SE NECESITA UNO DE 15 á [illegible] que sepa trabajar en un café Rivadavia 911 a29v1

OFICIALES SASTRES SE NECESItan para [illegible] las 3 Bolas, 25 de Mayo 157

OFICIAL BARBERO SE NECESITA Rivadavia 782

OFICIALES ZAPATEROS SE NECEsitan [illegible]

OFICIAL SASTRE SE NECESITA [illegible]

OFICIAL BARBERO SE NECESITA [illegible] a29v1

OFICIAL BARBERO SE NECESITA [illegible] San Martin [illegible]

OCASION POR 10 PS MjN SE vende [illegible]

OFICIALES BARBEROS; SE NECEsitan [illegible] calle Belgrano 605

OFICIALES SASTRES POMPIER SE necesitan [illegible] Victoria [illegible]

OFICIALES Y OFICIALAS PANTAloneros [illegible]

OFICIAL SASTRE, APTO PARA [illegible] se pagará bien a29v1

OFICIAL SASTRE BUENO SE NEcesita, en la sastrería "La Balvanera" Piedad núm 11,2 [illegible] a27v2

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno para Sábados y Domingos y por mes Parana 274 a29v1

OFICIALES CARPINTEROS, SE NEcesitan [illegible] Esmeralda num 325

OFICIALAS COSTURERAS SE NEcesitan [illegible] Venezuela 284 y 286 a28v30

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero que sea [illegible] se necesita uno [illegible]

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL SAStre [illegible]

OFICIALES CARPINTEROS DE [illegible] calle San Juan [illegible]

OFICIAL BARBERO SE NECESITA [illegible] a28v30

OFICIAL SASTRE QUE SEA BAStante [illegible]

OFICIAL BARBERO SE NECESITA [illegible] Piedad 1574 [illegible]

OFICIALA APARADORA QUE SEPA trabajar bien á la máquina y otra que sepa preparar el trabajo, se necesitan, calle Rivadavia 1060. a29v1

OFICIALES SASTRES PARA LA pompa que sean prácticos para toda clase de prendas se pagará un buen sueldo. Se necesita en el gran Tonel de los Sastres. Rivadavia 133 y 135. a29v1

OFICIAL PARA Sábados y DOMINgos ó medio oficial para todo estar Venezuela n. 542 en la misma se da razon de una barbería que se vende tiene buena clientela y poco alquiler no da barato. a29v1

OFICIALES SASTRES PARA prendas grandes, se necesitan para La Plata, se les pagará buen sueldo, darán razon Victoria 134 a28v30

OFICIALES ZAPATEROS QUE SEpan trabajar bien, se necesitan tres. Zapatería alemana, Avenida Montes de Oca 195 y 201. a28v30

OFICIAL PARAGUERO SE NECEsita uno, que sea práctico para componer paraguas y abanicos. Darán razon calle Ayacucho 690. a28v30

OFICIALES ZAPATEROS DE Señora se necesita que sepan trabajar en obras finas, embutido, tambien un medio oficial, en un taller, calle Rivadavia 486 altos, se les garante un buen jornal si saben desempeñar su oficio. a28v4m

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL SAStre, se necesitan. Defensa 193. a28v30

POMPIER SE NECESITA UNO BUEno, Victoria 29. a28v30

PARA UN ASERRADERO, SE NEcesita un buen oficial para sierra sin fin; dirijirse Lima 224. a28v4m

PONE PLIEGOS SE NECESITAN buenos en la litografía calle Cerrito 58. a23v4m

PLANCHADORA PARA CAMISAS de hombre, se necesita, en la calle de Entre-Rios 287, se paga nacional y medio diario. a25v1m

PEON DE 14 á 20 años SE PREFIEre español, calle Piedras 732. a29v2

PEON CABALLERIZO SE NECESIta uno, que sepa su obligacion: calle Balcarce núm. 68, darán razon. a29v1

PEON SE NECESITA UNO PARA una licorería, que sea práctico de la ciudad: Riobamba 449, se prefiere italiano, para tratar de 3 á 5. a28v30

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE calle Cerrito 216 Sastrería Toscana. a29v1

SE NECESITA UN APARADOR EN la calle Buen Orden 373 a28v30

SE NECESITAN CINCO OFICIALES muebleros, calle Méjico 970. a21v7m

SE NECESITA UN OFICIAL ó medio oficial sastre calle Juncal núm. 150. a28v30

SE NECESITA UNA APRENDIZA para vestidos de señora Florida 173 (altos). a28v30

SE NECESITA UN MOZO Y UN MUcamo, Rivadavia 805 y 891. a27v20

SE NECESITA UN LUSTRADOR DE muebles, calle Méjico 189. a28v30

SE NECESITA UN OFICIAL BARbero bueno, para tratar Perú 628. a29v1

SE NECESITAN OFICIALAS Y UNA aprendiza modista, Chacabuco 371. a28v30

SE NECESITA UN OFICIAL MASItero, en la calle Junin y Peña. a28v30

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL barbero ó un oficial para Sábados y Domingos, Belgrano 605. a29v1

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL zapatero para señora, Bolivar 613 y 615. a28v30

SE NECESITA UNO ó DOS LUSTRAdores [illegible] de muebles; dirijirse Rivadavia 700. a28v30

SE NECESITA UN OFICIAL O UN medio oficial sastre, que sepa hacer [illegible] a29v1

SE NECESITA UNA BUENA OFIcial planchadora [illegible] Corrientes 748 a29v2m

SE NECESITA UN OFICIAL COLchonero [illegible] General Lavalle num [illegible] a28v30

SE NECESITA UNA MEDIO oficiala [illegible] coser [illegible] calle Méjico [illegible] a29v1

SE NECESITAN BUENOS OFICIAles sastres calle Corrientes [illegible] a23v1

SE NECESITAN OCHO OFICIALES zapateros y tres aprendices [illegible] a29v1

SE NECESITAN OFICIALAS [illegible] calle Palestina esquina Moreno núm [illegible]

SE NECESITAN BUENAS OFICIAlas modistas para vestidos, Cangallo 513.

SE NECESITA un MEDIO OFICIAL Y un aprendiz carpintero calle Suipacha 412 [illegible] de patio.

SE NECESITAN CON URGENCIA obreros y muchachos de 12 á 14 años, [illegible] de bolsas de papel de [illegible] calle [illegible]

SE NECESITA UN MOZO DE 16 á 18 años de edad que entienda de elaboracion de confitería y el despacho de confitería; Cerrito núm. 254. a28v30

SE NECESITAN CUATRO OFICIAles buenos para trabajo de cosido y clavado en la zapatería de Cocoto, Rivadavia 2[illegible]0 San José de Flores a29v30

SE NECESITA UN OFICIAL CARpinte[illegible] [illegible] calle Real de Flores, Almacen de los Angelitos darán razon, urge [illegible]

SE NECESITAN 2 OFICIALES CARpinteros 4 medios y 2 aprendices, calle Sarandí 53. a25v1m

SE NECESITAN BUENAS COSTUreras para hacer corbatas y pecheras de lino Chacabuco 230 (altos). a28v30

SE NECESITAN OFICIALES Y COSTureras para trages de niños y sobretodos de hombre, en la Ropería El Siglo, Moreno 169 y 163. a29v1

SE NECESITA UN HOMBRE QUE conozca la ciudad para corredor de vinos del país, Charcas 763. a27v30

SE NECESITA UN FRAGUADOR un [illegible] y dos muchachos para trabajo de herrería. Defensa 162. a28v1

SE NECESITA UN PEON PANADEro para la campaña, que sea estrangero, San José 791 a28v1

SE NECESITA UN MOZO PARA ALmacen de 13 á 14 años práctico en el ramo, se prefiere italiano, ocurrir esq. Matheu y Estados Unidos a28v30

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre para la ciudad y un buen aprendiz de [illegible] para la campaña, se prefieren italiano, calle Lavalle [illegible] 990 a29 4m

SE NECESITAN 2 MUCHACHOS para aprendices de [illegible] en la hojalatería La República calle [illegible] 138 y 160 a29v1

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

ADIVINA FRANCESA. LA Señora Rosalía Pegues tiene el honor de participar á sus relaciones que ha vuelto de Europa, Moreno 576. a2v2m.

ALAMBRADO, SE TRATA CON GArantía de una economía de un 25 o|o, prontitud, [illegible] y esmero, [illegible] estancieros, dirijirse para tratar Talcahuano 13 Buenos Aires, por cualquier [illegible] f19v10m

A LA VILLA DE NIZZA SASTRErería de alta novedad para hombres y niños. Avisamos á nuestra numerosa clientela y al público que hemos recibido un gran surtido de paños y casimires de la novedad. Toda persona que quiera vestirse [illegible] y á precios sin competencia, puede venir á visitar nuestra sastrería que serán servidos con prontitud y esmero. La casa cuenta con dos cortadores de primer órden calle Artes 251 entre Cuyo y Corrientes Juan Cresmi a25v25m

A LOS PROPIETARIOS Y MAEStros albañiles. Carlos Pini tiene establecido de nuevo su escritorio en la calle Paraguay 401. Levanta planos y dibujos para la construccion de toda clase de edificios, dirige los planos y suministra [illegible] de los planos originales varias copias necesarias para su construccion, cuyos planos y dibujos serán hechos con el mayor gusto y á satisfaccion de los señores interesados. Buenos Aires calle Paraguay 401. C. Pini. a24v29junio

CARPINTERO DE BLANCO SE ofrece uno para trabajar en casa introductora, almacen ó para tratar Victoria 24. a29v1

DIBUJANTE SE OFRECE PARA todo trabajo topográfico, lineal etc., Alsina 552. a25v12

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA en las enfermedades venereo sifilíticas, en la piel y de señoras. Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. 406, calle Corrientes 406. 17perm.

DEPENDIENTE español, SE OFRECE un joven con alguna practica en escritorio, con buenas recomendaciones, darán razon Bolivar 61. a29v1

EDUARDO CASEY—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle de reconquista 78, y 82. Se reciben consignaciones de los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. perm

FRANCES JOVEN QUE HABLA español y puede dar garantías, desea encontrar colocacion con poco sueldo, conoce muy bien todos los trabajos de escritorio y contabilidad, tambien el ramo de vinos y licores; dirijirse bajo Armando Lafargue, Hotel San Juan, calle Alsina núm 202. a28v30

FARMACEUTICO CON 12 años de práctica de los cuales 6 en la República Argentina, desea hacerse cargo de una farmacia, puede presentar buenas referencias y justificar su honradez y capacidad; Ocurrir Cangallo 145, altos. a27v6m

HERRERIA mecánica CALLE LOREA 704 entre Garay y Brasil. Se hacen prensas para enfardelar lana y cualquier compostura en precios muy módicos. a27v30

MOZO español DE EDAD 16 años y con regular práctica en el comercio, desea colocarse en cualquier trabajo, tiene buenas recomendaciones, Corrientes 699. a28v30

MODISTA HA VUELTO DE EUropa María Macheroni la modista que estuvo muchos años establecida en la calle Florida 255. Avisa á su numerosa y respetable clientela que la encontrarán en calle Cangallo 707. a21v30

MAYORDOMO Y cabañero: SE OFREce un extrangero con buenas recomendaciones que ha dirigido establecimientos de campo tiene conocimientos prácticos en el cuidado de animales de raza y la agricultura, dirigirse á la Legacion Alemana, calle Viamonte 86. a25v5m

MUY PRACTICO EN EL RAMO DE vinos y licores, como escribiente ó viajante desea encontrar colocacion un joven español de 26 años con buenas recomendaciones, dirijirse á J. Saenz Alsina 64 y 66 "Fonda Española y America na". a28v30

OCULISTA: DOCTOR AUGUSTO Pertile dará consulta todos los dias sobre las enfermedades de la vista; horas: 10 á 11 de la mañana y de las 2 á las 4 de la tarde 164 Moreno 164 esquina Perú. a30-permt

PLANCHADORA DE PROFESION se ofrece una para ir á La Plata; ocurrir calle de Zeballos 527, cuarto 14. a25v28

PINTOR, EMPAPELADOR Y BLANqueador calle Lima 241, se hace obra en dichos ramos con prontitud, economía y esmero. a27v2m

SE OFRECE UN OFICIAL SASTRE, para llevar la contabilidad, sea en sastrería ó ropería y si tuviese tiempo de mas dedicarse al oficio de sastre. Lima 241 darán razon a29v1

SE OFRECE UN MUSICO español para banda ó teatro, que toca requinto y clarinete pueden dirijirse calle Defensa 538, sombrerería. a28v30

SE OFRECE UN LUSTRADOR DE muebles, los hace y los compone, es práctico en cajones fúnebres preguntar por P. Montagne, calle Bolivar 431. a27v2m

SE OFRECE UN CORTADOR SAStre práctico como para regentear una ropería para la capital ó cualquier otro punto de importancia pudiendo garantir sus buenas aptitudes y honradez. Solis 316 V. O. G. a29v1

SE OFRECE UN HOMBRE HONRAdo para quintero ó otro trabajo liviano, puede dar garantías, ocurrir Bolivar 162. a29v1

SE OFRECE UNA PERSONA FORmal con buena letra, conocimientos de ortografía, caligrafía, gramática y aritmética, teórica práctica, para escribiente, copiador ó cobrador de alguna casa de negocio como para casa particular ocurrir á las iniciales M. E. O. y Ca. Buen Orden 302 á 200. a28v1m

TERESA T. DE VALTELINA, PARtera, Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato, precio módico, Independencia 588. a18v18m

UN BUEN POMPIER SE NECEsita en la Sastrería de A Notre Dame 11 Florida a25v30

UN JOVEN QUE CONOCE BIEN los trabajos de escritorio y habla aleman, castellano y portugues, desea hallar ocupacion en una estancia, prima referencias: dirijirse por carta á las iniciales B. C. Plaza Constitucion 31. a28v4m

UNA PERSONA FORMAL DE 30 años, se ofrece para corredor, cobrador u otro empleo decente, posee los idiomas francés, inglés y español, tiene recomendaciones de su conducta y además garantía pecuniaria. Dirijirse bajo sobre á L. B. San Martin 14. a28v6

AVISOS COMERCIALES

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLIco que he comprado á los señores don Eugenio Michelotti y Pagnucci Pellegrino el negocio de almacen existente calle Piedad 1683, quedando el pasivo á cargo de los antiguos dueños á quienes se deberán presentar en el termino de 3 dias las que tengan reclamos. a29v30

AVISO AL COMERCIO QUE CON esta fecha he vendido mi negocio de almacen y fonda situado en la calle Moreno 1085, el que tenga algun reclamo puede hacerlo en el termino de tres dias, pasados los cuales no atenderé á ninguno. Bs Aires Abril 28 de 1886. — Luis de Marque a29v1m

AVISO AL público QUE he COMPRAdo las existencias del almacen situado en la calle Rivera y Ministro Inglés perteneciente á la viuda Da. Jacinta R. de Terrasa, el que tenga algun reclamo que hacer que se presente al termino de 3 dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Abril 27 Luis Camilo. a29v1

AVISO AL COMERCIO QUE he comprado el negocio de almacen sito en la calle de San Juan 617 y Lorea 596 de propiedad del señor D. Arturo Croce para lo cual prevengo á los que tengan que hacer algun reclamo pasen por el mismo hasta los tres dias de la publicacion de este aviso, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. —Buenos Aires. Abril 28 de 1886 José Russi a29v1

AL COMERCIO: PARTICIPO haber vendido mi negocio de fonda y billar, sito en la calle Rivadavia 1524 y 26 al señor Manuel Lopez y Fernando Lopez, si algun reclamo hay que hacer contra dicho negocio lo harán en el término de 3 dias pasados los cuales no serán atendidos. Faustina Marin. a28v30

AVISO AL PUBLICO HABER VENdido mi negocio de bodegon y despacho de bebidas al señor José Varela; el que tuviera algun reclamo sobre dicho negocio, lo hará en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo ninguno.—Abril 27 de 1886. Ramon Cola—Calle General Hornos núm 60. a28v30

AL COMERCIO:—PONEMOS EN conocimiento que la fábrica á vapor de confites y dulces de Benito Noel, situada en la calle Defensa 487 esquina de Europa, girará desde esta fecha con la razon social de Benito Noel y Lassalle, la que se halla constituida entre los Sres. Benito Noel y Teodoro Lasalle, por contrato social registrado en la escribanía de Don Andrés E. Terry. Ambos socios tienen el uso de la firma social.—Buenos Aires, Abril 24 de 1886.—T, Lassalle. Benito Noel a25v4m

AVISAMOS AL PUBLICO Y AL COmercio que hemos comprado la panadería de los señores Buffoni Ricardo y Alberto Ciattei, situada en Dolores, calle del Plata núm 68, y si alguno tuviese algun reclamo que hacer contra dicho negocio, se presentará en el término de 3 dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo ninguno. Dolores, Abril 20 de 1886.—Cárlos Onganía y Florencio Ozzanigo. a29v1

AVISO. LOS QUE SUSCRIBEN avisan al público y al comercio, que hemos vendido las existencias de nuestra panadería denominada "La Toscana" á los señores Don Cárlos Onganía y Don Florencio Orzzanigo en esta Ciudad. Si alguno tuviese algun reclamo que hacer contra dicho casa, se presentará en el término de 3 dias, despues de dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Dolores, Abril 22 de 1886.—Buffoni Ricardo y Alberto Ciattei. a29v1

AL COMERCIO: BENIGNO CABO de Vila, balanceador público. — Se encarga de practicar el balance general de separacion de sociedad, nueva sociedad, habilitacion y el de para saber las utilidades que haya producido el negocio tenga ó nó libros el comerciante y sea cual fuese la importancia del negocio. Tambien practica el inventario y tasacion de comestibles, bebidas, etc. y el balance de compra-venta.—Tucuman 108, altos. a21v21m

AL COMERCIO. SE PREVIENE QUE el señor don Francisco Paglicro desde la fecha no hace mas parte de nuestra casa y que todas las operaciones hechas por el mismo bajo el nombre de nuestra razon social no serán consideradas válidas.—Buenos Aires, Abril 21 de 1886—Lavalle y Maggiora, fábrica de licores, Gral Lavalle núm 1092. a21v13

AVISO AL COMERCIO y AL Público, que he comprado al señor Miguel Mennella, su negocio de confitería la nueva Casamicciola, (Boca calle Lamadrid núm 382; toda persona que se considere acreedor debe presentarse, no atendiendo reclamo despues de 3 dias de la fecha.—Cristóbal Baldassare.

OTRO

De conformidad al aviso que antecede, he vendido al señor Cristóbal Baldassare, mi negocio de confitería la nueva Casamicciola en la Boca calle Lamadrid núm 382, no atendiendo reclamo despues de 3 dias de la fecha.—Miguel Mennello. a28v30

AL COMERCIO: PARTICIPAMOS AL comercio y al público, que la sociedad que giraba en el Cuartel 6° del Partido de Olavarría, en la casa denominada "La Armonía", bajo la razon social Bernardo Prebende y Ca. queda disuelta de comun acuerdo por escritura pública otorgada ante el Escribano Público de Chascomús Don Eduardo Vea y Losada, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo, el socio Bernardo Prebende.—Chascomús, Abril 26 de 1886.—Imaz y Rivero, Bernardo Prebende.

OTRO

Con referencia al aviso que antecede, participo al comercio, que continuaré en lo sucesivo y bajo mi sola firma con los negocios de la extinguida sociedad. Bernardo Prebende. a28v30

AL COMERCIO Y AL Público. HAGO saber que en esta fecha he vendido todas las existencias de mi depósito de máquinas de coser de la calle Maipú núm. 87 á mi antiguo colaborador y sócio industrial Dn. Antonio Rodriguez Maio segun escritura que pasó por la escribanía de Dn. Rodriguez Lozano.—Buenos Ayres, Abril 10 de 1886. Luis R. V. de Castro.

OTRO

Participo al comercio y al público que he comprado á Dn. Luis R. V. de Castro todas las existencias del depósito de máquinas de coser establecido en la calle de Maipú núm. 87 cuya escritura pasó ante el escribano Dn. José Rodriguez Lozano. Antonio R. Maio.

OTRO

Con referencia al aviso que antecede, participo igualmente que desde hace diez y siete años me encuentro al frente del negocio indicado de máquinas de coser y en el carácter de sócio industrial de la misma, asegurando que como antes atenderé debidamente al público y á la clientela que ha favorecido la casa. Antonio R. Maio. a21v30

AL COMERCIO. AVISO QUE he vendido á los señores Antonio Caviglia y José Baracco, mi negocio de almacen, sito en la calle Bolivar núm. 623. El que tuviese algun reclamo que hacer se presentará en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá ninguno reclamo.—Francisco Gasin, Buenos Aires Abril 26 de 1886.

OTRO

Con referencia al aviso que antecede avisamos al comercio que hemos comprado un negocio de almacen del señor Francisco Gasin en la calle Bolivar núm 623, el que tuviera algun reclamo, se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no se le atenderá.—Antonio Caviglia y José Baracco. Buenos Aires Abril 26 1886. a28v30

AL COMERCIO; PARTICIPO AL COmercio que la casa denominada "La Estrella de Libertad" que giraba en este partido, bajo el nombre de José Abad, girará en lo sucesivo bajo la razon social de Felix Veiga y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva firma.—Coronel Suarez, Abril 1° de 1886.—José Abad.

OTRO

Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio que bajo la nueva razon social de Felix Veiga y Ca., de la cual es socio comanditario José Abad, segun consta en el contrato celebrado ante el escribano público de Clavarrie Sr. Pedro Machino, seguiremos los mismos negocios que hasta la fecha.—Coronel Suarez, Abril 1° de 1886. - Felix Veiga y Ca. a22v1m

BANCO DEL COMERCIO. SE AVISA á los señores accionistas que de conformidad con el art 17 de los Estatutos, se [illegible] del 12 al 22 de Mayo próximo para el pago de la [illegible] cuota de 10 o/o sobre el valor de las acciones, [illegible] se les ruega que tengan á bien mandar atender su importe, enviando al Banco sus respectivos títulos para hacer en ellos la anotacion correspondiente. Buenos Aires, Abril 28 de 1886. [illegible]

BUENA OCASION. SE NECESITA un socio que disponga de un capital de $ 8 [illegible] 1000 nacionales para seguir la explotacion en un almacen de mucho porvenir. Es una ocasion para levantarse una fortuna en muy poco tiempo; por informes Chacabuco núm. 133 de 8 á 11 am. [illegible]

EDUARDO KELLY REMATADOR público, Comision mostra, Rodriguez Peña 78. a28v30

FERNANDO SCHLEISINGER CORredor e comisionista, Compra y venta de casas, tierras y haciendas, etc, en particular ó en remate, Seguros contra incendios, marítimos y sobre la vida. Defensa 74, altos, Club Industrial, y en la Bolsa. a14 perm

PARTICIPO AL COMERCIO HABER vendido á los Sres. Elias Curcina y Ca. mi negocio de tienda sito calle [illegible] núm 382, denominado el Progreso. Los que tuviesen algun reclamo contra dicho negocio lo harán en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá ninguno. Buenos Aires Abril 28 de 1886. Enrique [illegible] a29v1

SOCIO CON DIEZ MIL PESOS M[N] se busca para negociar en vinos. Dirigir cartas T. R. Correo poste restante en Buenos Aires. [illegible]

SOCIO SE DESEA ENCONTRAR UNO para un almacen [illegible] pensando asi por no poderlo atender solo la casa [illegible] esquina en muy buen paraje y buena clientela, darán razon Catamarca [illegible] a29v1

[illegible] Y OLIVER REMATADOres y martilleros Públicos Cangallo [illegible] Se encargan de toda clase de remates, balances arreglo y revisacion de libros, redaccion y copias de contratos y cualquier otra operacion de contabilidad comercial [illegible]

PERSONAS BUSCADAS

FRANCISCA ETULIC SE DESEA saber el paradero [illegible] Dirigirse á Luis Savioni Isabel Bueno, [illegible] Pedro.

FRANCISCO MONTANARO SE DEsea saber su paradero, para un asunto de su interés, ocurrir calle Belgrano [illegible] 161 Barracas [illegible]

SE HA FUGADO DE LA CASA DE sus patrones, donde se hallaba colocado como aprendiz de talabartero el menor Ernesto [illegible], es bajo y habla aleman, se ruega á las personas que sepan de su paradero, avisen en la calle Lima [illegible] a17v1m

SE HA HUIDO UN MUCHACHO DE edad 8 años, va vestido con pantalon y saco color pizarra, sombrero color azul marino de castor y botines á la prusiana, [illegible] se llama Juan Martinez [illegible] Viamont 296 [illegible] a27v30

VENTA DE NEGOCIOS

ALMACEN SE VENDE UNO ACREditado, en la calle Lima [illegible] en el mismo negocio [illegible]

ALMACEN AL NORTE SE VENDE uno ó balance con 7 [illegible] para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. [illegible]

ALMACEN CON 7 años de contrata SE vende uno de poco capital ó balance, con gran comodidad para familia, alquiler [illegible] para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios. Tucuman 267 [illegible]

ALMACEN, SE VENDE UNO DE poco capital tanto [illegible] buen paraje darán razon [illegible] del Comercio. a29v1

A BALANCE SE VENDE UNA fonda y mercería de poco capital con 9 años de existencia con comodidad para familia, alquiler [illegible] para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267 [illegible]

ATENCION TENDEROS y MERCEros gran pichincha. Se vende la acreditada tienda y mercería en la calle Libertad [illegible] entre Cuyo y Corrientes, el dueño la vende por no poderla atender, darán razon en la misma [illegible] sastrería El Vesubio a27v30

ATENCION PANADEROS SE VENde una acreditada panadería [illegible] los mejores pueblos de la campaña á muy pocas horas de viaje. La casa trabaja de 4 á 6 bolsas de harina diarias, se hace pan elaborado, facturas [illegible] especial sin tener rival en su genero [illegible] de 40 pesos m/n mensualmente vende de 400 a 500 [illegible] Para tratar á la [illegible] NOTA [illegible] aprovechen que es para hacer una fortuna muy poco tiempo [illegible]

BARBEROS SE VENDEN 2 PELUquerías y perfumerías, muy centrales y acreditadas, para informes Agencia de Colocaciones de Artes Oficios Tucuman 267. a28v30

BUVETTE SE VENDE 2 UNO cerca el Paseo de Julio en 500 m/n y otro cerca al Once de Setiembre 600 m/n para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267 a28v30

CONFITERIA Y CAFE SE VENDE una, la mas central y acreditada, con comodidad para familia, alquiler módico. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman núm 267 a27v30

FONDA, SE VENDE LA QUE EXISte en la calle Defensa núm 360, su dueño la vende por no poderla atender, tiene buena clientela, alquiler módico, para tratar de 1 á 4 de la tarde a29v1

FONDA CAFE Y POSADA SE vende una al lado de una estacion de tranway con contrata; 6 piezas, alquiler 42 m/n, para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267 [illegible]

MERCERIA, SE VENDEN LAS existencias de dicho negocio y se alquila la casa en 35 ps m/n, hay comodidad para una corta familia, para tratar en la misma casa Lima 392 entre Independencia y Chile. a29v30

OJALATERIA SE VENDE UNA EN el Cármen de Areco muy acreditada con unas herramientas de mano sin máquina y poco capital. Al que le interese se le hará buen convenio; dirijirse á la casa de D. Juan Chagaray en Cármen de Areco. a27v2

PICHINCHA SE VENDE UN ALmacen con poco capital, con buena clientela, alquiler muy módico y paraje inmejorable, Se vende por division de sociedad; por informes, Cangallo esquina Callao, tienda. a27v2m

PANADEROS ATENCION. SE VENde una acreditada panadería situada en Tolosa, conocida por "Panadería Antigua Calera". La casa trabaja seis bolsas de harina diarias, tiene un reparto de ochenta nacionales por dia, á mas mensualmente vende dos mil nacionales de galleta; para tratar dirijirse calle Piedad 149, altos, cuarto núm 8, ó en donde está situada. Aprovechen que es para hacer fortuna en muy poco tiempo. a26v6m

SE VENDE UNA MERCERIA con poco capital. Cangallo 420. a29v1

SE VENDE UN BILLAR CON TOdos sus útiles, Lima 331. a28v30

SE VENDE UNA FONDA á BALANce; en la calle Independencia núm. 533. a28v30

SE VENDE UNA FARMACIA EN LA capital; ocurrir droguería del Aguila. a27v6m

SE VENDE LA ZAPATERIA, SITA en la calle Venezuela 954, entre Sarandí y Rincon, para tratar en la misma. a29v1

SE VENDE. UNA IMPRENTA MInerva casi nueva por 70 $ m/n. Junin 258. a25v1m

SE VENDE EL CAFE, FONDA, BIllar y posada, la casa tiene contrata por 4 años y vale 1500 nacionales y se dá por 900. Rivadavia 1526 a29v30

SE VENDE UN CAFE MUY central con tres billares, material en perfecto estado, buena clientela, con contrata de 5 años, Buen Orden 317. a15v13m

SE VENDE UNA CONFITERIA EN un paraje inmejorable y una buena clientela con sus dos billares, casi nuevos. Para tratar dirijirse á la calle Moreno núm. 317. a29v1

SE VENDE UN REPARTO DE 4 vacas lecheras, muy asegurado; para tratar Rio Bamba 157. a28v28m

SE VENDE LA BARBERIA COSMOpolita, el dueño la vende por no poderla atender la casa está muy bien acreditada. Darán razon en la misma 511 P. Mendoza. Boca a29v1

SE VENDE UNA CARBONERIA Y leñería, situada en la calle Victoria 1457; hace buen diario y es un negocio seguro; para tratar en la misma. a29v1

SE VENDE UNA peluquería MONTAda á la moderna y con poco capital, en el centro de la ciudad, su dueño la vende por ausentarse del país; por mas informes dirijirse en la calle Victoria núm. 391. a29v1

SE VENDE UNA ROPAVEJERIA de poco capital con su patente correspondiente, con alquiler barato la casa tiene 3 piezas y su patio correspondiente, calle Bolivar núm 444. a29v1

SE VENDEN LAS EXISTENCIAS de un café, con billar completo, mesas, sillas, mostrador, armazon, cocina económica y un buen surtido de bebidas. Para tratar calle Victoria 1066 ó Gral. Viamonte 1110. a29v5

SE VENDE UNA MERCERIA, DE poco capital, el dueño la vende por ausentarse al campo, tambien se venden las armazones solas hay dos mostradores uno para muestras, hay una puerta de calle damante de 13 por 7, ocurrir pronto, su hora barato. Ascenaga núm. 280. a27v6m

PRESTAMOS

DINERO SE ENCUENTRA DISponible desde 200 hasta 40.000 ps. m/n para dar en hipoteca sobre casas y terrenos, etc, cuyo capital. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. M. Camarro é hijo a28v30

CENTROS SOCIALES

CLUB DEL PLATA EN ESTA FEcha la asamblea general extraordinaria ha resuelto que, desde el 1° de Junio proximo, se establecerá la cuota de ingreso de 100 ps m/n Buenos Aires, Abril [illegible] de 1886 La Comision [illegible]

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES URBANAS

ALQUILANSE PIEZAS CON ó SIN muebles, en [illegible] Talcahuano 37, altos a14v30

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLAdas para hombres solos en casa decente y central, Belgrano 135. a29v1

ATENCION, SE ALQUILA UNA CAsa en la calle Artes 611 con 6 piezas, cuarto de baño y demas comodidades, para verla y tratar en la misma a29v30

ATENCION SE ALQUILA UN campo Por alambrado en el partido de Moreno á cuadras de la estacion, compuesto de 100 cuadras con aguada permanente [illegible] una espaciosa casa-quinta [illegible] calle Belgrano núm. 314 a27v12m

ALMACENES CON CASAS DE FAmilia, se alquilan [illegible]

AL COMERCIO ALMACENEROS, [illegible]

ALERTA ESPECULADORES, [illegible]

CASA SE ALQUILA UNA EN LA [illegible]

CASA CHICA DE ALTOS SE DESEA [illegible]

CASA SE NECESITA DE OCHO A 10 [illegible]

CASAS PARA ALQUILAR, OCURRIR [illegible]

CASITAS AL NORTE, SE VENDE [illegible]

CORRALON PROPIETARIOS [illegible]

BARRACA CON CASA y ALMACEN en la calle de [illegible]

DESEA ALQUILAR UN [illegible]

[illegible] CASA SE ALQUILA UNA [illegible]

HERMOSO TERRENO SE VENDE uno de treinta varas de frente por [illegible] de fondo [illegible]

PIEZAS AMUEBLADAS CON ó SIN pension, para hombres ó matrimonios solos se alquilan hermosas y bien ventiladas habitaciones, altas y bajas, magníficos balcones, situacion inmejorable, Charcas 40 y 45, entre Reconquista y San Martin. a10v18m

PIEZAS PARA ESTUDIOS Y hombres en la call Bolivar 90, casa seria y tranquila. [illegible]

PARA INDUSTRIA. 3 TERRENOS en el Municipio. Se arriendan, uno á 20 cuadras al Oeste de la Plaza de la Victoria, y los dos restantes, uno calle Venezuela y el otro Tucuman le primero con 1550 varas cuadradas, el segundo con 1600 varas id y el 3° con 2183 varas id. Para informes, Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, calle Tucuman núm. 267 a15v31

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA hombre solo ó matrimonio, sin hijos calle de Belgrano 457. a29v1

SE ALQUILAN 3 HERMOSAS PIEzas de altos y cocina independiente, en casa de familia, calle Arenales núm 233. a27v2m

SE ALQUILA UNA PIEZA amueblada para hombre solo, calle Tacuarí núm 9, esquina Rivadavia 2° piso. a27v3m

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO de sala y dormitorio para un caballero. Alsina 369. a27v12m

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA hombres solos, en casa de familia. Europa 251. a13v30

SE ALQUILA UNA SALA Y ante-sala, al 2° piso para hombre solo en casa de familia, dirijirse á la calle Artes núm 201. [illegible]

SE ALQUILAN 2 ó 3 PIEZAS CON ó sin muebles una á la calle Moreno 115 altos. a28v30

SE ALQUILAN TRES PIEZAS DE altos para una familia con toda comodidad, Centro-América 139 esquina Corriente. a25v30

SE ALQUILA UNA SALA Y DOS dormitorios amueblados con ó sin pension, calle Tucuman 185. a29v1

SE ALQUILA UNA PIEZA para hombre solo, en casa de familia; Córdoba 781. a14v30

SE ALQUILA una LINDA PIEZA sin muebles, para hombre solo en casa de familia decente. Belgrano 56. a29v1

SE ALQUILA UNA PIEZA á LA CAlle para hombre solo; calle Perú núm. 358. a30v1

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada para una persona sola en casa de una familia francesa calle de Talcahuano núm. 317. a29v1

SE ALQUILA UN HORNO APARENte para una facturería; ocurrir calle Bolivar 430, al 2do patio. n20v2

SE ALQUILA EN CASA DE FAMIlia española, magníficas piezas con balcon á la calle ó interiores para matrimonio ú hombres solos calle Libertad núm. 75, altos, para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. a23v1

SE ALQUILA la CASA, BOULEVARD Belgrano pasando Colombres, á 3 cuadras del tramway, 6 piezas, aljibe. Ocurrir á la vuelta calle Colombres al llegar á Victoria. a22v3m

SE ALQUILA UNA CASITA con muebles ó sin muebles; para tratar en la calle Artes núm. 53, altos, de 8 á 10 de la mañana y de 1 hasta las 3 de la tarde. n22v1m

SE ALQUILA LA CASA CALLE PErú 357, tiene 18 piezas, pisos de mármol, gas, etc. Puede servir para dos familias, casa de negocio y cualquier otro destino que no sea de inquilinato. Las llaves al lado, tratar á Rodriguez Peña [illegible] a28v1

SE ALQUILA UN FONDO COMPLEto en la calle Rivadavia núm 978, es aparente [illegible] para galpones ó talleres; para ver y tratar al lado [illegible]

SE ALQUILA UNA CASITA CON 3 piezas y demas comodidades, propia como para una corta familia calle Alberti 543, para tratar al lado 545. a28v30

SE ALQUILA DOS LINDAS PIEZAS con ventanas á la calle, un dormitorio y sala amuebladas en casa de una corta familia, sin otros inquilinos; ocurran calle Cerrito 635, entre Santa Fe y Charcas. a28v30

SE ALQUILA UN NEGOCIO GRANde á la calle cortada, que se presta para cualquier [illegible] darán razon Defensa [illegible]

SE ALQUILA UNA LINDA CASA EN San José de Flores, con 5 piezas y todas las comodidades necesarias, en la Progreso y á cuadra de la parada del tramway, ocurrir Moreno 841. [illegible]

SE ALQUILA CON CONTRATA UN terreno grande con edificio en la calle de Lacarra y Buen Orden [illegible] pieza núm 4, de 1 á 3 p. m.

SE ALQUILA CASA QUINTA POR 8 $ m/n mensuales, en calle Gaona, altura [illegible] de dos piezas, letrina, [illegible] con terreno de 6 varas de frente por [illegible] de fondo [illegible] Junin 258

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO edificado á la moderna, compuesto de tres piezas con patios y servicio independiente [illegible] 20 ps. m/n cada uno [illegible] el Boulevard Belgrano núm 1419 á cuadra y media de la estacion Florida! Para tratar Corrientes 77 de 9 á 1 p m

SE ALQUILAN á 4 CUADRAS DE LA Plaza Victoria en las hermosas casas de Belgrano 178 y Venezuela 8, se alquilan preciosas piezas para familia decente ó para hombres solos [illegible]

SE ALQUILA UN TERRENO CALLE Sarandí, esquina á la de [illegible] con [illegible] varas de frente y [illegible] de fondo [illegible]

SE ALQUILA PARA FAMILIA [illegible]

SEPULCROS, Y BOVEDAS En la [illegible]

SE VENDE Ó SE ALQUILA CON [illegible]

SE VENDE LA CONTRATA POR [illegible]

SE VENDE POR 12,000 PESOS M/N [illegible]

SE VENDE UNA MAGNIFICA PRO[illegible]

SE VENDE POR QUINCE MIL PE[illegible]

TERRENO, SE VENDE UNO FOR[illegible]

TERRENO SE ALQUILA UN [illegible]

TERRENOS SE VENDE UNA [illegible]

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES RURALES

AL HOGAR DEL POBRE, VENTA [illegible]

CHACRA SE VENDE UNA EN EL [illegible]

CHACAREROS OJO CHACAREROS [illegible]

CASA QUINTA EN San José de Flores [illegible]

CASA ESQUINA AL MERCADO DE Belgrano, se alquila, compuesta de 10 piezas [illegible] propia para negocio, Perú 92 ó en Belgrano calle [illegible] Tucuman 109. [illegible]

CAMPO SE VENDEN ó ARRIENdan en condiciones ventajosas [illegible] leguas y una pequeña fraccion de campo en el Partido de Bolivar [illegible] con aguadas permanentes, pastos tiernos y [illegible] El campo esta alambrado por dos [illegible] ocho poblaciones de paja. Los condiciones son ventajosas. Por mas datos ocurrir al corredor Ernesto Bullrich San Martin 42. a27v1a

CAMPOS NACIONALES SE venden ó se arriendan el lote núm. 15 de la seccion 2ª fraccion letra C. y lo mismo el lote núm. 1 de la misma seccion, fraccion letra A, y tambien se arriendan 8 leguas juntas, que con los lotes núm. 25, fraccion D. de la 1ª seccion y el lote núm. 5, fraccion A, de la seccion 2ª, para tratar, Rivadavia 276. a9v9m

CASA QUINTA EN FLORES, SE alquila en la calle Rivadavia núm. 39, con tramway á la puerta, recien desocupada por el dueño, se halla en muy buenas condiciones, para corta familia es muy cómoda y confortable, tiene 9 piezas interiores, otras para el servicio y demas oficinas, de la quinta que es muy grande podrá disfrutar el inquilino las flores y frutas necesarias para su familia, pagando el propietario el jardinero; el aquiler será cómodo. a26v5m

EN EL PARTIDO de "MARCOS PAZ" á una hora 20 minutos de la Capital, se da en arrendamiento 200 cuadras de campo flor con cercos, poblaciones, aguadas permanentes, etc., y á 30 cuadras del pueblo; para tratar en el mismo, casa del Sr. Soto, ó en la Capital Piedad 964. Tambien se venden de 20 á 40 bueyes nuevos, gordos y mansos de todo yugo. a18v30

PARTIDO GENERAL LAS HERAS. Se arrienda un campo para tambo ó invernada á 30 cuadras de la estacion, en el cuartel 5°, es una estancia con 205 cuadras alambradas; quinta con monte frutal, y un puesto con un potrero alambrado, corral para ovejas y postes de ñandubay como para hacer corral para hacienda vacuna, y al mismo tiempo se venderán dos mil ovejas mas ó ménos próximas á la paricion, cuarenta yeguas y caballos, teniendo el trabajo de los pisaderos de ladrillos y al mismo tiempo se venderan varios útiles: los interesados que deseen ver el campo pueden dirijirse á la confitería de Riolfo ó almacen de don Bernabé Daguerre, que darán razon. Para tratar en la misma estancia. a28v14

SE ALQUILAN EN BELGRANO 2 ó 3 piezas amuebladas, sin pension, en la casa de una corta familia inglesa, dirijirse calle Rio Bamba núm. 3 esquina Moreno. a21v6m

SE ARRIENDA EN EL ESTABLECImiento "La Vizcaina" á 8 leguas del pueblo de Bolivar, 4 puestos con poblaciones, aparente para ovejas ó cualquier otra clase de hacienda, á un precio sumamente módico á más se arrienda un lote de campo situado al Sud y lindando con este mismo establecimiento, el cual consta de 1300 cuadras; campo propio para hacienda mayor y menor. Para tratar dirijirse al encargado general don Casiano Toledo, establecimiento "Santa Paula", Partido de Alvear, y al mayordomo "La Vizcaina", D. Rafael Florido. a27v30

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

A LA EPOCA. 500 SOBRETODOS bien confeccionados de casimir fino, para hombre, á 8, 10 y 12 ps m/n, Victoria 481, esquina Salta. a25v1m

A LA EPOCA, SOBRETODOS PARA niños á 3.50 y 4, 5, 6 y 8 ps uno, tricotas finas para hombres á 3 y 4 ps una, Victoria y Salta. [illegible]

A LA EPOCA, paño DE LANA FINO de doble ancho para vestidos y tapados para señora á 1 10 ps m/n vara, bombasí blanco el mas fino á 20 á 25 cent vara. Victoria y Salta. a25v4m

A LA EPOCA, PANTALONES DE casimir para hombre á 2, 3, 4 y 5 ps, chalecos de fantasía con seda, para hombres á 4 ps uno, cortes de casimir para hombres 1.50, 2 y 2.50 uno. Victoria y Salta. [illegible]

ALAMBRE DE ACERO MARCA CAM. [illegible] doble T y de alambre, todo á precios reducidos, Defensa 504, Moreno 98 y Pozo é Mendoza 1125 [illegible] Barracas [illegible]

A LA EPOCA, GRAN SURTIDO EN trajes para niños á 4, 5, 6, 8 y 10 ps traje. Todos estos son de pantalon corto. Trajes casimir pantalon largo para jovencitos á 8, 10, 12 y 14 ps traje. Victoria y Salta. [illegible]

ALFOMBRADOS, YA LLEGO EL primer surtido para la presente estacion [illegible]

BATERIA DE COCINA DE FIERRO [illegible]

BATERIAS DE COCINERA [illegible]

BANCOS PARA JARDINES Y plazas [illegible]

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA [illegible]

CRISOLES CHICOS PARA FUNDIR [illegible]

COCINAS económicas, NUEVO [illegible]

CUCHILLERIA DE MODA [illegible]

CAFETERAS RUSAS [illegible]

CANASTAS PARA LAS ESCUELAS [illegible]

FELPUDOS SURTIDOS LIMPIA[illegible]

[illegible] AMERICANO, APROBADO [illegible]

MUEBLERIA SAN MARTIN SE [illegible]

MOTOR EN VENTA SE OFRECE [illegible]

MAQUINA Á VAPOR SE VENDE UNA de [illegible] de fuerza, se puede ver funcionar todos los dias en el molino "San Martin" [illegible]

NOVIOS A LOS QUE ESTEN POR casarse les conviene tener en cuenta que en la Mueblería Belgrano y Lima hay siempre el mas hermoso surtido en todo cuanto artículo de menage necesiten. Mas barato que ninguna otra parte. En amueblamiento esmerado y gratis. a25v28m

PELUQUEROS Y BARBEROS SE vende un resto de palo y otras cosas, calle Ombú 227. a29v1

PUNTILLAS [illegible]

PUNTILLAS [illegible]

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL SIN competencia: aviso á las señoras de la ciudad y campaña ó institutos religiosos. La casa recibe cada dos meses nuevo surtido de puntillas de hilo catalanas, francesas y genovesas. Tulbas y encajes de hilo, tambien hay un variado surtido de festones bordados en franel y algodon. No equibocar con la tienda de San Juan es Mercería San Juan entre Piedras y Tacuarí Alsina 325. a16v10m

PARRAS, 80,000 PIES DE PARRAS de 1 á 2 años de las mejores clases francesas y americanas, se venden. Ocurrir Tonelier, estacion Temperley ó Tomkinson Dungey y Ca., 25 de Mayo 99. a8v8m

SE VENDE UN ARMAZON mostrador aparatos de gas y otros útiles como para mercería ó cualquier otro negocio Solis 316. a29v1

SE VENDE UNA MESA CONSOLA con espejo de un metro y medio, tallado y con reloj y un mostrador con piedra mármol aparente para una confitería ó peluquería. Para tratar Rodriguez Peña 732. a28v6m

SE ALQUILA EN BARRACAS al Norte una casita compuesta de cuatro piezas en veinte pesos m/n. en la calle Herrera núm. 303, entre California y Presidente á una cuadra del tramway para tratar en la calle Defensa núm. 629. de 12 á 1 y de 6 á 7 p/m, todo los dias. a28v7m

VAPOR REMOLCADOR SE VENDE uno de cuarenta pies de largo, casco de fierro, máquina de alta presion y fuerza de 7 á 8 caballos, ocurrir General Lavalle 255. a29v4

COMPRAS

AL CONTADO, SE COMPRAN MUEbles, alhajas de oro y plata pólizas del Monte Piedad y todo objeto que represente valor, se paga buen precio, Cerrito 207. a27v27m

AL INMIGRANTE MUEBLERIA Y casa de compra y venta, Se venden toda clase de muebles á precios sin competencia, se cambian nuevos por usados calle General Lavalle 308 entre Artes y Suipacha. a6v6m

APROVECHAR. LOS QUE QUIERAN vender pianos usados ó nuevos, baratos, pasen al hotel Frascati Maipú 24, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, que encontrarán con quien tratar, se necesitan 20 ó mas, aprovechar la oportunidad y hacer negocio. a20v30

AU PAUVRE algérien MUEBLERIA y colchonería. Se compran y se venden muebles nuevos y usados y menajes completos. Se hacen colchones elásticos y de lana. Se va á domicilio calle Cerrito n. [illegible], entre Corrientes y Gral. Lavalle. a6v6m

BALANZA DE 10 á 20 KILOS MAS ó menos, se quiere comprar con pesas correspondientes, Arenales 337. a29v1

CASA CHICA Y CENTRAL DE 3 á 4 piezas, se desea comprar, ocurrir calle Rivadavia 1500, á cualquier hora del dia. [illegible]

CONVENIENTE PARA TODOS. EN la calle Florida num 250 frente al Mercado, se compra y se vende ropa nueva y en buen uso, se desea con mucha urgencia comprar ropa de señora y de hombre, [illegible] sobretodos, pantalones y calzado, ponchos y monturas, todo lo dicho se encuentra en la misma casa. a17pm

EN FLORES ó CABALLITO, CASA quinta—se desea comprar ó alquilar una, de construccion moderna, que tenga 7 á 8 piezas mas, [illegible] cuartos, dando pormenores á A. B. Casilla [illegible] Correo General. a21v2m

ESTAMPILLAS DE CORREO, ya usadas, de las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay se compran todas clases, por cientos y miles. Por estas se pagan altos precios; calle Corrientes 290. Departamento núm. 27 a7v7m

HERRAMIENTAS DE CARPINTEría, [illegible] canaleta para una pieza y puertas [illegible] General Lavalle 259. a20v4

MOSTRADOR CON VIDRIERA, PIcos de gas y otras cosas, se venden, calle Ombú 227. a29v1

MOTOR LOCOMOVIL SE DESEA comprar uno de ocho caballos de fuerza. Buen Orden 507 esquina Comercio. a29v1

OJO LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de remate, dirijanse [illegible] La casa compra muebles sueltos, pianos, alhajas y menage completo por importante [illegible] y pagando mejores precios que en ninguna otra parte. Para tratar á cualquier hora del dia, seguros de ser atendidos inmediatamente a2v2m

POLIZAS DEL MONTE DE PIEDAD [illegible] Paris, calle 25 de Mayo 13 bajo el Hotel Argentino se compran pólizas del Monte de Piedad, de oro, plata y piedras finas, se compra y se vende alhajas de ocasion a17v17m

SE COMPRAN MUEBLES PIANOS [illegible] y menajes enteros, se pagan buenos precios. Florida 201 para tratar á cualquier hora [illegible]

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

CARROS DE BUEYES SE VENDEN [illegible] con sus yuntas correspondientes [illegible] calle San Juan [illegible]

CABALLO HERMOSO CON SILLA, Y [illegible]

CABALLOS SE VENDE UNA yunta [illegible]

PERROS UN CASAL DE CACHORros [illegible]

[illegible] VACAS AL CORTE [illegible]

[illegible] SE VENDE [illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

AULA DE MATEMATICAS REPE[illegible]

CURSO NOCTURNO DE TENEDURIA [illegible]

CONSEJO ESCOLAR DEL 5to DIS[illegible]

COLEGIO AMERICANO, ESTE CO[illegible]

COLEGIO SUPERIOR ZEBALLOS [illegible]

CONSEJO ESCOLAR DE JUNIN [illegible]

CALCULO COMERCIAL Y TENEDURIA [illegible]

CONSEJO ESCOLAR DEL BRAGADO [illegible]

[illegible] PARTICULAR LECCIOnes de lectura, escritura, gramática ortografía, [illegible] comerciales por el sistema decimal, teneduría de libros en partida simple [illegible] idiomas [illegible] Viamonte núm 114 [illegible] a28v14

ESCUELA DE BAILE, EL QUE SUScribe director de bailes [illegible] del Jardin Florida y otros [illegible] Skating Rink, pone en conocimiento [illegible]

ESCUELA DE BAILE, GRAN salon de [illegible]

LECCIONES DE PIANO: UNA SEñorita alemana desea dar lecciones de piano [illegible] Rivadavia [illegible] altos a3v1m

INSTITUTRIZ SE NECESITA UNA para clase elemental, se da la preferencia á una que sepa el francés, ocurrir Cuyo 927 a22v1m

INSTITUTION Française, 379 ARTES Examen de Maestras. El 1° de Marzo se abrirá una clase nocturna para las señoritas que desean prepararse para la carrera del profesorado. La Direccion cuenta para el objeto con un personal competente de profesoras. f28v28m

LECCIONES PARTICULARES á DOmicilio y en casa del profesor, idiomas francés, español é inglés, geografía, historia, aritmética comercial y teneduría de libros, teórica y prácticamente, etc; dirijirse Corrientes 315, frente á la Opera. a29v1

LOGISMOGRAFIA, NUEVO Método de teneduría de libros, recien adoptado en la Contabilidad general del Reino de Italia, en muchas casas comerciales y de enseñanza obligatoria en las Escuelas. Se enseña teórica y prácticamente en pocas lecciones. Dirijirse Talcahuano 27, 2° izquierda á Prof. Angel Calzarotto. a21v7m

PROFESOR PARA CLASE ELEMENtal, que sepa el inglés, se necesita uno; dirijirse calle Artes 454. Lycée Louis le Grand. a28v30

PROFESOR DE RAMOS GENERAles y que sepa bien la aritmética, se necesita: calle Belgrano 340. a29v1

PROFESOR DE VIOLIN CALLE Suipacha 342, peluquería. a28v30

PROFESOR SE OFRECE UNO para dar lecciones de francés y de piano á precios muy acomodados, dará lecciones á domicilio de los interesados; ocurrir Cangallo 140, altos. [illegible]

PRECEPTOR ELEMENTAL DIPLOmado, que tenga escuela, aunque infantil, ó algun grado á su cargo en escuela graduada en esta capital, se le ofrece permutar su colocacion por la direccion de una buena escuela elemental en uno de los mejores y próximos pueblos á la ciudad; para datos, Mueblería Belgrano y Tacuarí ó Moreno 228. a6v6m

SE NECESITA UN PROFESOR de piano para ir al campo, se prefiere una persona formal; calle Salta 112, Barracas al Norte. a27v27m

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE uno que como este puesto desde muchos años en una casa importante, teniendo algunas horas desocupadas desearía emplearlas en alguna casa de negocio de [illegible] calle Charcas [illegible] a26v1m

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE uno formal que ocupa desde cinco años este empleo en una casa importante de esta plaza, desea por motivos particulares cambiar de casa, puede ofrecer los mejores informes; dirijirse calle Gral Lavalle 469, de 8 á 12 de la mañana. a21v1m

AVISOS VARIOS

AGENCIA DE COLOCACIONES 155 Moreno 155.—Se aviso al público en general se encuentra toda clase de colocaciones matrimonios, mucamos, mozos de hotel, cocineros, cocineras, niñeras, dependientes, peones para todo servicio, oficiales de todas clases para la ciudad y la campaña. Los pedidos serán atendidos con todo esmero y prontitud Moreno 155. a25v30

CREDITO PUBLICO NACIONAL.— La renta de los Fondos Públicos creados por leyes de 27 de Agosto de 1881, 5 y 7 de Setiembre de 1882 y 25 de Octubre de 1883, se principiará á pagar el 1° de Mayo próximo, quedando cerrado el pago el 8 del mismo.—Buenos Aires, Abril 23 1886. El Tesorero. a29v8m

DOMINGO SAPENE AVISA QUE SE ha mudado de la calle Tacuarí 239, á la calle Salta 423, ofreciendo siempre con su depósito de agua de rosas y sanguijuelas. a28v3m

ES DE BALDE, SIEMPRE así SUCEde y antes era lo mismo, todas las niñas que estaban por casarse y que el novio tenia que comprar casa se fijaban en los remates que anunciaba el rematador Luis Godoy y así lo hacen ahora y el que está por hacerlo fíese en el remate que efectuará el Domingo 2 de Mayo á las 3 de la tarde de la preciosa casita llamada Eden en miniatura situada en la calle Sarandí núm. 376 a29v1

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO Calle Alsina 635, entre San José y Lorea En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pieza garantiendo se solidez y prolidad en el trabajo, tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que se distingue. m28 per.

HIPOTECA DESDE 50 HASTA 2000 nacionales á interés muy bajo, Piedad 020, de 8 á 12 m. a21v2m

JUAN GONZALEZ—AVISO. Emplazo y comunico á este señor que en virtud de la ejecucion que he seguido contra él ante el Juzgado de Paz de este pueblo, se me ha otorgado por el mismo con fecha 11 de Enero de 1884, escritura de venta de la casa sita en el pueblo de Lujan que fué mia y que la habérsela vendido segun documento público, quedó sujeta al pago del pagaré, por el cual lo he ejecutado. Por lo tanto, debe comparecer ante el Juzgado de este pueblo á prestar su conformidad por los daños y perjuicios que me pueda ocasionar caso de no hacerlo en el perentorio término de 30 dias á contar desde hoy. Navarro, Marzo 31 de 1886 — Luis Casco a6v6m

INGENIERO JOSE VICENTE RAMIrez ha mudado su estudio á Bolivar 5. a25v2m

LUZ DE ALMA, SEMANARIO CIENtífico espiritista y de estudios psicológicos, suscricion mensual 0 40 ps y en provincias 0,60; calle Larga de la Recoleta 195. a17v17m

LA FAMA ARGENTINA LIBRERIA y papelería calle Piedras [illegible] esquina [illegible]

MENSAGERIAS DEL SUD. [illegible]

MENSAGERIAS DEL SUD [illegible]

MADAME ANDRIOLA AVISA [illegible]

OFICINA DE TIERRAS, LOS QUE tengan chacras y quintas para vender en la Plata, así como lotes de terreno en la Plata pueden [illegible] á oficina de compra y venta de tierras Eugenio Maffrey y Compañia, en la Plata Boulevard 50 entre 5 y 6 al lado del gran Café Colon. [illegible]

RECUERDOS, EL MAS PRECIOSO recuerdo de una persona querida, aunque esté haya dejado de existir es sin duda un buen retrato. El que [illegible] á las personas que desean tenerlos buenos é inalterables, sean al óleo, al [illegible] pastel, que los hace con sumo esmero y á completa satisfaccion de los interesados, saca copias de cualquier tarjeta ó bien del natural. Se restauran cuadros viejos y se reproducen iguales de mayor ó menor tamaño. Julio Loguens, 1045 calle Piedad 1043 a29v2 m

SE PREVIENE á LAS PERSONAS que tengan deudos en la bóveda de D. [illegible] del Cementerio del Norte. [illegible] habiendo vencido el término [illegible] en mal estado [illegible] en el término de 30 dias á contar desde la fecha: pasado dicho termino [illegible] Buenos Aires Abril 21 de 1886 Uruguay 602 Ultimo plazo. a25v23m

SAN JUAN 667 FABRICA DE CErraduras, metálicas de Leon Louisson privilegiada por el gobierno, en estas dos clases de cerraduras se encuentra todo lo que es deseado en las cerraduras. Para manejarlas por una soga sola y para el movimiento se maneja por una barilla. A mas de eso tiene dos pasadores para asegurarla de noche que sirve para postigo de seguridad, son mas livianas que las de madera y de mas claridad a27v27m

AVISOS MARITIMOS

E. P. & C.

Para Santa-Fé directamente con escalas en San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.

El vapor paquete nacional "General Racedo"

CAPITAN

EMILIO PIAGGIO

Saldrá el Sábado 1° de Mayo en combinacion con el Ferro-Carril de Campana que sale de la estacion Central á las 2 y 45 de la tarde.

[illegible] rebaja de fletes para Paraná y Santa-Fé [illegible] la tonelada.

Por pasages, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á Emilio Piaggio y Ca, Cangallo 54 y 56. [illegible]

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lunes vapor **Cosmos**—Miércoles **Júpiter** los Jueves **Saturno**—los Sábados **Olimpo** los Domingos **Silex**, á las 5 1/2 p. m. Balizas interiores.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y Escalas

Los Martes vapor **Olimpo**—los Miércoles **Silex** los Jueves **Cosmos**—Sábados **Júpiter**—los Domingos **Saturno**, á las 10 a. m. Balizas [illegible]

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores **Piaggio** y **Meteoro**.

Salidas: Mártes, Juéves, y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dará gratis á los señores pasageros.

Para Bahía Blanca y Patagones el vapor nacional **Mercurio**, saldrá de la Boca del Riachuelo el [illegible] de cada mes á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despacho de aduana. 50 o/o de rebaja.

Comunicacion con el teléfono Gower-Bell y Pantelefono.— Pedro Ries Reconquista y Cuyo.

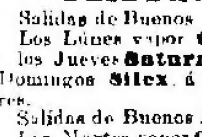

LA PLATENSE

Compañía Francesa de Navegacion á vapor—Itinerario que regirá á partir desde Marzo de 1886

Carrera del Paraná, para Santa Fe y escalas á las 3 1/4 p. m. Los Martes, Jueves y Sábados, vapor **Tridente**, en combinacion en el Rosario con el vapor **Diana**.— Carrera del Uruguay, para Salto y escalas, á las 10 a. m. Los Martes vapor **Apolo** ó **Minerva**, los Jueves vapor **Rivadavia**, los Domingos vapor **Apolo ó Minerva**.—Carrera del Rio de la Plata, para Montevideo, á las 6 p m Los Lunes vapor **Rivadavia**, los Miércoles, Viernes y Sabados vapor **Apolo ó Minerva**.—Salidas para Bahía Blanca y Patagones. El vapor **Pomona** saldrá de la Boca del Riachuelo el 18 del corriente mes sin falta.—Los vaporcitos *Castor, Pollux, Estrella, Oreste, Criollo y Jenny*, quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa Fe, Concordia y Salto. Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, servicios marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Panteléfono.—P. Christophersen, Agente general, Piedad 102.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 30 DE 1886

REDENCION DE LOS INDIOS

Paso á paso hemos de ir haciendo desfilar ante los ojos del Congreso los negocios de Estado que aguardan sus leyes.

Hoy le refrescaremos la memoria respecto de uno de ellos, que es un antiguo conocido suyo, condenado ya á muy largas antesalas.

El rubro de estas líneas lo indica—la redencion de los indios.

El país ha dominado por las armas á los salvages, apoderándose de la tierra que ocupaban, pero todavía no se ha preocupado de la trasformacion moral de sus ex-moradores, hoy sus prisioneros.

La civilizacion de la República exige que se le incorporen esos desgraciados séres humanos y que se les señale un rol cualquiera definido en su sociabilidad.

Los caballos, los perros, las vacas, las ovejas, los gatos, todos los animales ocupan una posicion y llenan una necesidad en el país: solamente los indios sometidos están sin ubicacion.

Los primeros viven bajo la salvaguardia de sus dueños, que los cuidan con esmerada solicitud. Ya quisieran muchos racionales tener la asistencia y las comodidades de un caballo ó de una vaca de mediana sangre.

Las regalías de los gatos y perros caseros pueden despertar la envidia de muchos.

Y cuando la crueldad de sus amos cruje sobre sus cuerpos, ahí está la Sociedad Protectora de los Animales, especie de Ministerio Pupilar ó de asilo cariñoso de huérfanos y desvalidos, que sale á su defensa con plausible decision.

Los indios reducidos y vencidos carecen de esos apoyos.

Los esclavos del Brasil ó de la Habana conocen su destino y vislumbran con conciencia propia una esperanza de redencion de su cautiverio. Saben que sus hijos son libres, que serán hombres aptos para ganarse la subsistencia.

Los indios viven bajo las sombras de una noche eterna que oscurece sus inteligencias: siguen siendo salvages bajo la bandera azul y blanca, cuyo emblema no conocen, sin disfrutar de la libertad del nómada en que nacieron y se desarrollaron felices, en brazos de la civilizacion mejor que conocieron.

Allí están amontonados en toldos inmundos, sucios y haraganes, comiendo como bestias los trozos de carne que el Estado arroja á sus puertas.

A las alturas de la confluencia del Limay y Nauquen está situada la gran toldería nacional, poblada por 3 ó 4,000 indios, con sus caciques y capitanejos, viviendo como antes vivieron, con su ignorancia y con sus instintos bárbaros.

El Estado gasta cerca de medio millon de duros por año en conservar íntegra en su espíritu la grosera brutalidad de su cuna.

Y esta situacion existe intacta desde la toma de posesion del desierto por nuestras armas, esto es, desde 4 ó 5 años atrás.

¿No se le ha ocurrido al Gobierno otro medio de mantener y redimir á los indios sometidos?

El año pasado presentó un proyecto al Congreso, es verdad, proponiendo la fundacion de colonias indígenas, sin duda esperando que la colonizacion oficial con indios habia de dar mejores resultados que con europeos.

La Cámara de Diputados discutió largamente el punto, versando especialmente los ejercicios oratorios en la averiguacion de si los indios son ó no ciudadanos, y no habiéndose podido armonizar las opiniones acerca de materia tan fundamental é interesante, se creyó más prudente y sabio encarpetar el asunto, dejando entre tanto que los salvages prisioneros continúen como Dios los *hizo*, en sus toldos del Limay, comiendo la carne más ó menos flaca que los proveedores se sirvan darles.

En el Presupuesto se votó una fuerte partida para manutencion y traslacion de los indios, entendiéndose por traslacion su colocacion conveniente, de modo que desaparezca la disciplina salvage que los gobierna y entren en la era de su redencion moral.

¿Qué uso ha hecho el P. E. de esa autorizacion? No conocemos otro acto suyo que la extraccion de los toldos de 100 ó 200 mocetones para remontar el ejército de línea.

El Congreso no pudo resolver si esos seres humanos, nacidos en tierra argentina, son ciudadanos ó nó, si á ellos alcanzan ó no las garantías constitucionales que afectan á las personas. Pero el P. E., con ideas más hechas, los destina al servicio militar, mandando á los toldos á hacer un *aparte*, como hacen los capataces en las estancias, que paran rodeo y entregan la cantidad de animales vendidos al comprador.

Es necesario que alguna vez tenga su término el abuso que se viene cometiendo con los indios, hechos á imágen y semejanza de Dios; la época de la conquista de la América por los españoles se junta con la época de la ocupacion del desierto por el ejército argentino, pues sus moradores corren igual suerte, desde que son repartidos en encomiendas.

Por otra parte, el dinero que se gasta en alimentar esas gentes monta á sumas de mucha consideracion; al paso que vamos, la totalidad de las rentas se invertirá en estas tres aplicaciones: servicio de la deuda pública, pensiones y jubilaciones y manutencion de indios haraganes.

Pero lo que no se sabe es cómo se invierte aquel dinero. ¿Se aplica realmente y por completo al alimento y vestido de las tribus? ¿Comen bien esas pobres gentes y están convenientemente cubiertos sus cuerpos?

Hemos oido á personas que nos merecen fé, que el aspecto de las tolderías del Estado, que son las cárceles de sus prisioneros indígenas, es repugnante y asqueroso. Allí no hay huellas que indiquen la presencia, la asistencia y la accion del Gobierno: aquello es tan miserable ó más que los aduares sembrados por todo el desierto en otros tiempos.

Los bárbaros sometidos no han cambiado en lo más mínimo su régimen primitivo de existencia, porque nadie se ha tomado el trabajo de reformarlos y enseñarles algo mejor.

¿Por qué no se dá ocupacion á esos infelices y se les enseña á ganarse la subsistencia, cuando hay ejemplos prácticos de que son capaces de ellos? ¿Por qué siquiera no se suprime la autoridad militar de los caciques y capitanejos sobre ellos?

Es necesario que el Congreso de este año solucione esa cuestion de decoro nacional y de humanidad.

Hace falta una Junta protectora de indígenas, como institucion del Estado, como existe con excelentes resultados en Estados Unidos y en Chile: este último país, al lanzar sus tropas sobre la Araucania, tenia hecho su programa civil de gobierno de los indios.

Esa Junta, compuesta de personas altamente colocadas, sin sueldo, (esto es muy capital) maneja el dinero destinado á los indios; ella los coloca, los pone en el camino de su transformacion moral é intelectual, los defiende contra el abuso: es su tutor honrado que suple su incapacidad.

Con una institucion de ese género, el Estado no desembolsaria medio millon de duros anuales en el mantenimiento de tribus asquerosas y desgraciadas.

¿Es mucho pedir para los indios, lo que tienen ya los irracionales—una Sociedad Protectora?

—o—

EL REGINA MARGARITA

Como si se tratase de un enemigo de la patria que amenaza su honor y su integridad, al que es necesario perseguir y difamar hasta hundirlo, se describe y se comenta la varadura del *Regina Margarita* trescientos metros antes de fondear á los costados de los muelles de carga del Riachuelo.

Esa varadura es el fracaso de las obras; la navegacion no puede contar con ese puerto inseguro y ruinoso; los buques están expuestos á desastres; las entradas y las salidas están sujetas á caprichosas eventualidades, etc. etc.

Todo eso y mucho más se dice y se propala, en desprestigio de la gloriosa obra de Luis A. Huergo, por supuesto para mostrar que solamente el señor Madero puede dar puerto á Buenos Aires.

Que la prensa de Montevideo ó de algun puerto extrangero rival dis[illegible] de esa suerte, se explicaria; pero lo que no tiene escusa es la difamacion argentina de una mejora de progreso eminentemente argentina, realizada por un argentino, combatida por enemigos poderosos, contrarrestados con escasos elementos.

Si el Riachuelo, por el hecho de la varadura del *Regina Margarita*, es un puerto inseguro ¿cómo podrá ser seguro el del señor Madero que se sirve del mismísimo canal de entrada del Riachuelo? Justamente la Dársena Sud y los dos ó tres primeros docks que se siguen del puerto contratado, no tienen otra comunicacion con el agua honda de valizas exteriores que ese mismísimo canal Huergo por donde ha penetrado el *Regina Margarita*.

Nó: el pequeño incidente que se repite sin causar estrépito en todos los puertos del mundo, no amengua en lo más mínimo el fausto acontecimiento de la entrada al puerto artificial de Buenos Aires de uno de los más grandes y hermosos paquetes trasatlánticos.

Ahí está ahora, engalanado, el espléndido *Regina Margarita*, calando 21 piés, atracado á los muelles, invitando á embarcarse á su clientela, suprimida la travesía de la playa á Valizas Exteriores, en carros, botes y vaporcitos menores. No hay más que un paso de tierra á bordo.

La estadística de la navegacion del Riachuelo atestigua la entrada de barcos de carga con un calado de 21 1\|2 piés y creemos que algo mas tambien.

La creciente del rio en el dia de la entrada de aquel trasatlántico era mediana en los anteriores habia 24 piés en cualquier punto del trayecto.

Sin tropiezo alguno navegó por el fondeadero de la barra y toda la extension del canal dragado hasta corta distancia de los muelles de entrada, en donde hay un parage de corta extension de menos profundidad, por cuyo motivo allí precisamente se encontraba trabajando una draga.

¿Y ese incidente, repetimos, es argumento para propalar el fracaso de las obras del Riachuelo, frotandose las manos, como si se festejase la victoria final sobre el enemigo extranjero vencido y anonadado?

La entrada de ese paquete lo que patentiza una vez mas, ante el ánimo mas recalcitrante, es que el problema del puerto no existe ya.

Ese hecho es la demostracion mas acabada de la conservacion del canal dragado y el progreso creciente de las obras de escavacion.

Y téngase presente que aun no ha terminado la obra del dragado, pues el canal debe tener mayor hondura de la que ha alcanzado, de manera que la entrada de los grandes paquetes es una primicia anticipada de la gran victoria científica y económica realizada por el país.

Estos son los sucesos que los pueblos festejan con júbilo patriótico.

¿Qué novedades nos traerá la [illegible] del contrato del tristemente famoso puerto Madero, cuando antes de discutir sus presupuestos ya tenemos al costado de los muelles al lujoso paquete italiano, cuyo calado es igual al mayor de los que frecuentan el Rio de la Plata?

Todo el problema del puerto, como todo el mundo sabe, ha consistido en traer el agua honda á la ribera de la ciudad, y la presencia del *Regina Margarita* en el Riachuelo es la prueba suprema de la feliz solucion.

Felicitamos por ello al país, al ingeniero Huergo, al Consejo de Obras Públicas y al Gobierno mismo, aunque no le guste, porque se trata de la celebracion del éxito de una gran obra pública de progreso emprendida por el Estado diretamente, con sus elementos pecuniarios y con su capacidad intelectual propia.

—o—

PUERTO DE BUENOS AIRES

CONFERENCIA DEL INGENIERO HUERGO

DADA EN LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ARGENTINA

Señor Presidente:

Señores:

Como los antecedentes de las obras de puerto han sido publicados en diversos folletos y memorias, me limitaré á mencionar los que se relacionan con las obras que dieron por resultado la presentacion de mi proyecto de 20 de Abril de 1882, y los que han originado el proyecto de los señores Hawkshaw Son y Hayter para el señor D. Eduardo Madero; con tanta mayor razon cuanto que el objeto de esta conferencia es solamente el de comparar ambos proyectos.

Las obras del Riachuelo empezaron en 1876 autorizadas por la ley de 12 de Octubre de 1875; su presupuesto era de $ 500,000 y el canal de entrada debia tener una profundidad en marea baja de 9 piés ingleses (2m73).

En vista del resultado obtenido, el H. Congreso dió la ley de 23 de Octubre de 1881 ordenando la expropiacion de las obras y la confeccion del proyecto definitivo de puerto para la Capital, el que presenté por órden de S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina en 20 de Abril de 1882.

El movimiento marítimo del Riachuelo en 1877 fué de 18167 buques con 284505 toneladas de registro, y los buques de 5 piés de calado demoraban muchas veces hasta 20 dias y mas para entrar ó salir; en 1882 el movimiento habia subido á 42590 buques con 995,597 toneladas de registro y entraban frecuentemente buques calando 18 á 19 piés.

Toda la cuestion del puerto consistiendo en traer los buques de ultramar á tierra, ó sea en la construccion de un canal de la agua honda á la tierra firme, quedaba resuelta en 1882, pues el dragado total se habia hecho hasta entonces con dos dragas; La Riachuelo y la Emilio Castro, y por consiguiente la conservacion del canal no podia ser de mayor costo que el de la ejecucion por esas dos dragas.

En esas circunstancias, cuando ya el problema de la construccion del puerto habia sido resuelto, se presentó al H. Congreso el señor D. Eduardo Madero en 26 de Junio de 1882 haciendo una mistificacion de la cuestion como si nada se hubiera realizado, ni las obras del Riachuelo estuvieran en construccion, ni los centenares de buques de ultramar estuvieran descargando directamente á tierra firme sin el empleo de las lanchas intermediarias de otras épocas.

La propuesta contenia tres faces diferentes.

Por la primera el señor Madero haria practicar los estudios, preparar un proyecto definitivo de puerto y adelantaria los fondos hasta la terminacion de cada seccion de obras por todo lo cual recibiria una comision de 10 ojo sobre el costo de ellas. En este caso el señor Madero, como lo dice el acuerdo de Gobierno de [illegible] de Diciembre de 1884, quedaba constituido en un agente de la Administracion.

Por la 2a. el señor Madero contrataba la construccion de las obras, debiendo convenir los precios de ejecucion por los materiales, obra de mano, etc. los cuales como es natural le convenia fueran tan elevados como fuera posible. Si por la primera el señor Madero podia ser considerado como un agente de la Administracion, por la segunda sus intereses estaban en completa oposicion con los intereses públicos representados por el Gobierno: era un empresario de obras.

Ademas y por su tercera faz, el señor Madero se presentaba con ideas técnicas completamente contrarias á las que servian de base á las obras proyectadas para puerto definitivo de la Capital, como resultado de las ya realizadas en el Riachuelo. El declaraba al H. Congreso que "el plan general obedecia á reglas universalmente aceptadas como principios incontrovertibles para esta clase de obras", que se proyectaban dos canales de entrada y salida porque la experiencia y la práctica [illegible] en los puertos artificiales como este, que los terrenos [illegible] por subterráneos, que los almacenes se construirian sobre la línea del agua y los pescantes hidráulicos se pondrian en los muros de los almacenes.

El H. Congreso dió la ley de 27 de Octubre de 1882 autorizando al P. E. para contratar con D. Eduardo Madero la construccion en la ribera de la ciudad de Buenos Aires comprendida entre la Usina del Gas al Norte y Boca del Riachuelo al Sud, de diques, almacenes de deposito para la importacion de mercaderías, *con los canales de entrada necesarios*, sujetandose á las disposiciones siguientes:

1º Las obras se ejecutarán bajo la base de los planos presentados por don Eduardo Madero con las modificaciones que su estudio demuestre necesario.

La ley [illegible] que las obras se extenderán *desde la* Usina del Gas hasta la Boca del Riachuelo [illegible] en la ribera de la ciudad de Buenos Aires comprendida entre la Usina del Gas y la Boca del Riachuelo. No se puede [illegible] de antemano la extension que debe ocupar una obra antes de conocer las necesidades que está [illegible] de satisfacer.

La ley [illegible] los puntos extremos entre los cuales deben ubicarse las obras.

El carácter autoritativo de la ley está espresado en su [illegible] y su razon fué expresada por el señor Ministro del Interior durante la discusion en el Senado del siguiente modo:

El señor Ministro dijo: "No deseando tampoco demorar la sancion de este asunto [illegible] do quiere resolverlo pronto [illegible] los intereses que ha resuelto y de la atencion que le pide á haber prestado los señores Senadores, y me limitaré á indicar que se hubiere sancionado el proyecto de la Comision [illegible] que revistiera el carácter de una ley "autoritativa" para que el P. E. pueda tomarlo como punto de partida ó como base para una resolucion definitiva, y despues del estudio que haga, de los datos que recoja y de todos los antecedentes que crea necesarios para tener á la vista, pueda llevarlo á cabo, celebrando ó no este contrato segun resulte de los datos, de los estudios y del juicio definitivo que forme el Poder Ejecutivo."

El miembro informante Senador Dr. Pellegrini [illegible] mas aun el sentido de la ley autoritativa, así:

"La Comision fija términos dentro de los cuales deban hacerse los estudios definitivos, presentarse los planos y ser aprobados por el P. E. le acuerdo con la Oficina Nacional de Ingenieros, y una vez hecha la aprobacion, una vez resuelta la forma de construccion, *así es* [illegible] *llegado el caso de contratar la construccion de las obras.*"

No cabe interpretacion á la ley. El P. E. quedó autorizado para contratar ó no segun el juicio definitivo que se formase despues de los datos que recogiese, de los estudios [illegible] y prévio el informe del Departamento de Ingenieros.

El P. E. quedó autorizado para contratar ó no las obras, y aun contratándolas para determinar el número de canales de entrada que se habian de *ejecutar por ser necesarios*, y respecto de todas las obras para introducir las modificaciones que el estudio definitivo [illegible] necesario.

En Marzo 28 de 1884 los Ingenieros Hawkshaw Son y Hayter, que aun no habian sido aceptados como el ingeniero hidráulico que con arreglo á la ley debia contratar el Sr. Madero, preparaban para este señor desde Londres el proyecto de puerto que ha dado lugar á la discusion actual, en el cual hablan de la posibilidad de construir y conservar con un costo razonable un *solo canal de entrada*, y fijan la longitud de muelles de los diques en 8180 metros como extension capaz de acomodar un mayor comercio que el que existe en Buenos Aires.

Respecto de ambos puntos las palabras de los Ingenieros son las siguientes:

"Tomando estos hechos en consideracion, nosotros opinamos que el acomodo requerido debera ser provisto vecino á la ciudad y que las obras de puerto deben ser alcanzadas por un canal de agua honda que deberá ser formado por el dragage."

"Los diques mostrados en el plano ACOMODARÁN UN MAYOR COMERCIO QUE EL QUE AHORA EXISTE EN BUENOS AIRES. Habrá algun aumento antes que los diques puedan ser terminados, aun si se empezaran sin demora; y ademas del aumento normal de comercio, habrá un aumento de carbon introducido al puerto cuando se proporcionen mejores facilidades.

"Juzgando por lo que se hace en diques existentes, 200 toneladas de mercaderias pueden ser acomodadas por metro de muelle cada año y la LONGITUD TOTAL DE MUELLES EN LOS DIQUES Y DARSENAS SIENDO DE 8180 METROS, EL ACOMODO SERÁ SUFICIENTE PARA 2 1\|2 MILLONES DE TONELADAS DE MERCADERIAS POR AÑO."

"En 1882, los datos que se nos han proporcionado, muestran que el comercio del puerto resultaba de 1.597,261 toneladas".

Los señores ingenieros Hawkshaw Son y Hayter plantean la cuestion de puerto como si escribieran en 1874; ellos ignoran absolutamente que se hayan realizado las obras de puerto en el Riachuelo, SE DECIDEN POR OPINAR "QUE LAS OBRAS DE PUERTO DEBEN SER ALCANZADAS POR UN CANAL DE AGUA HONDA, QUE DEBERÁ SER FORMADO POR EL DRAGAGE", no saben ó no quieren saber que existe ya ese canal formado por el dragage; no tienen duda en elegir la situacion de la playa, frente á la ciudad; sin tener la menor noticia de que en ese mismo parage hay ya un sistema de ocho diques proyectados por el ingeniero Huergo, y últimamente despues de la laboriosa tarea de tomar la cuestion puerto en su estado primitivo, como si no hubiera obra ni acomodo alguno realizado, expresan categóricamente la cantidad de muelles que es necesaria PARA ACOMODAR UN MAYOR COMERCIO QUE EL QUE AHORA EXISTE EN BUENOS AIRES.

El Gobierno sin hacer examinar este proyecto por el Departamento de Ingenieros lo tomó como base de procedimiento, y por decreto de 19 de Diciembre del mismo año hizo un contrato prévio con el Sr. Madero, dejando varios asuntos pendientes; y finalmente en 12 de Diciembre de 1885 los Ingenieros Hawkshaw Son y Hayter presentaron su proyecto definitivo sin agregar una sola palabra de explicacion, quedando subsistente que ellos solo habian hablado de un solo canal de entrada, formado por el dragage, como necesario para que las obras de puerto sean alcanzadas desde la agua honda y de 8180 metros de muelles para acomodar mayor comercio que el que existe en Buenos Aires!

Como he dicho anteriormente, por órden del Gobierno habia yo presentado en 20 de Abril de 1882, y en cumplimiento de la ley de 23 de Octubre de 1881, un proyecto definitivo de puerto para la Capital, consistiendo en el ensanche y terminacion de las obras del Riachuelo que comprendian 500 metros de muelles que la Empresa del Ferro-Carril del Sud se proponia hacer de su cuenta en la ribera Sud y 800 metros que la Empresa del F. C. O. se proponia hacer tambien de su cuenta en la misma ribera, y en la construccion de un dique con 2690 metros de muelles, depósitos fiscales, vias de acceso, pescantes, todo lo cual formaba con los 4350 metros de la ribera Norte 8340 metros lineales de muelles y exigian de las obras del Riachuelo un costo menor de ps 3.500,000 m\|n.

Con estas obras, ó sus equivalentes en extension de muelles, area de agua, depósitos fiscales etc., haciendo y creo que el comercio de Buenos Aires tiene satisfechas convenientemente sus necesidades para la actualidad y para el resto del siglo, y con esta ventaja que las obras propuestas por el Sr. Madero contenian con los del Riachuelo dos canales de entrada de los 27 kilometros de longitud y computaban una extension de 15 ó 16,000 metros lineales de muelles abarcando un [illegible] frente con un costo de 20 [illegible] era para un [illegible] dente que el proyecto era inconveniente para el consumo [illegible] desde el punto de vista [illegible] economico.

El proyecto técnico del señor Madero se [illegible] y el Gobierno, y en mi opinion esta llevado á [illegible] las obras del Riachuelo, como en diferentes informes [illegible] entre los cuales me permito [illegible] de la Memoria de los trabajos [illegible] año 1884.

[illegible]

Continuando [illegible]

[illegible]

He sostenido como tambien lo declaraba el Departamento y la Asamblea de Ingenieros que no hay necesidad de mas de un solo canal para el puerto de Buenos Aires.

Las razones [illegible]

No hay [illegible] en la construccion de dos canales artificiales [illegible], tienen [illegible] en el Rio de la Plata [illegible] los buques [illegible] de estos canales y [illegible] [illegible] y honduras serán [illegible].

Los dos canales tienen el mismo arrumbamiento en la proximidad del puerto, así que [illegible] para salir ó entrar [illegible] respecto á los de [illegible] á veces [illegible] metros, por el [illegible] todos entran y salen [illegible] en el Rio San Lorenzo y otros canales de entrada de alguna longitud.

En la agua honda la direccion del canal tiene poca importancia, sea para navegar por él, por que hay poca probabilidad de varadura, y si esto tiene lugar es sin consecuencia, porque con la marea el buque zafa facilmente de ella.

A medida que se aproxima al puerto, el peligro y las malas consecuencias de las varaduras aumentan, porque un buque en marcha con su impulso puede subir al talud 4, 6 ó mas pies y exigir para zafar una marea muy alta, mientras que en esa situacion puede ser tomado por temporales.

En la direccion del canal del Riachuelo del N. 72º 30' E. los vientos temibles del Rio de la Plata que son los del pampero, y que son temibles por la rapidez con que se presentan, no tienen gran importancia, porque si es á la salida el buque es ayudado por la fuerza del viento que lo recibe de popa, mientras este viento no levanta oleage en esta costa, y si á la entrada, en el caso en que el vapor remolcador no tenga suficiente fuerza para contrarestar la del viento, el buque no tiene mas que fondear sus anclas quedando enfilado con el viento dentro del ancho del canal.

En la direccion del canal del Norte del E 12º S todo buque que no tenga sobrante poder de remolque y sea sorprendido por un pampero, irá á embicar al costado Este, porque á la salida el viento lo toma demasiado de costado, y á la entrada fondeando sus anclas se atravesaria en el canal y bararia de popa.

Respecto á la conservacion considero al canal del Riachuelo en mejores condiciones por la direccion que tiene en su primer tramo. Ninguno de los canales está en la direccion de las corrientes, las que pueden considerarse como paralelas á la costa: la accion que ellas puedan tener sobre los taludes serán más ó menos iguales; pero los vientos fuertes del Sud Este formarian olas en la direccion del canal del Norte rompiendo sobre ambos taludes que se irian extendiendo con rapidez; mientras en el del Riachuelo romperian en el talud Sud perpendicularmente al canal hácia la gran masa de agua sin causar la mitad de la desagregacion. (Aquí se hizo una esplicacion).

La anchura de 100 metros ordenada por ley para el canal del Riachuelo en el Rio de la Plata, es mayor que la de cualquier otro canal artificial de entrada á un puerto y mayor que la proyectada anteriormente para el mismo puerto de Buenos Aires por los ingenieros Bell y Miller y por el señor Bateman. Los tres grandes canales de entrada á puertos, que tienen mas semejanza con el del puerto de Buenos Aires, son: el del Rio Clyde para el puerto de Glasgow de 90 metros de anchura, el de Cronstadt á San Petersburgo de 90 metros, el de Montreal á Quebec sobre el rio San Lorenzo de 91 metros, y todos ellos tienen mayor longitud.

Por un canal de 100 metros de anchura pueden navegar diez ó doce veces mayor número de buques que el que hoy frecuenta á Buenos Aires, pues se ve el canal sin ningun buque navegando la mayor parte del dia aun cuando la mayor parte tambien de ellos hacen hoy sus operaciones por el Riachuelo.

Pero en la hipótesis de que esta anchura no fuera suficiente, se [illegible] canal construido doble anchura, y no construir dos canales de la misma anchura de 100 metros.

(Continuará.)

LUIS A. HUERGO.

—o—

TRAPOS VIEJOS

POR [illegible] REPORTER DE LA PRENSA DE BUENOS AIRES

[illegible]

El lector padece de una hambre insaciable de noticias de todas partes, del último rincon del mundo, porque las comunicaciones rápidas creadas por el vapor y la electricidad han dado rumbos y gustos nuevos al espíritu, para quien nada hay indiferente bajo el sol: la política, el comercio, las industrias, las artes, han llegado á establecer una solidaridad estrechísima en el interés, en la ilustracion y en la curiosidad de cada hombre. ¿No es verdad que al abrir un diario los ojos se clavan en los telegramas, y que con avidez pasan á las secciones de informaciones, es decir, al escenario del reporter?

Y cuando esta evolucion sé define y caracteriza, es cuando un reporter inteligente de la prensa bonaerense exhibe su profesion como un oficio aburrido, casi mecánico, como un tormento, con todas las crueldades del sacrificio estéril y con toda la monotonia de los talleres de las casas de reclusion forzado.

Es decir, cuando el espíritu del siglo levanta á esa familia privilegiada, cuyos frutos son artículos de primera necesidad para el público, uno de sus miembros se empeña en apocarla, en deprimirla, en oscurecerla.

¡Y cuan ingrato es!

El reporter que de tal manera bosteza y lagrimea al ocuparse de la cofradia, se nos presenta con un interesante volúmen, el que, como diria un escritor nuestro, es formado por las virutas desprendidas de su noble taller de trabajo.

No debe ser tan descolorido el oficio, cuando el forma un escritor como Della Costa, surgido de debajo del martillo de la labor incesante, con un estilo hecho, con un colorido propio, con un criterio sazonado, con una preparacion literaria adelantada, tomando posesion con buena fé y justo título de una plaza en las filas de los escritores argentinos.

Y cuando vemos manifestaciones de esa índole de la inteligencia reporteril metropolitana, afirmamos con la comprobacion de los hechos, que los horizontes del reporter en Buenos Aires adquieren grandes y notables ensanches, preludiando un porvenir acorde con el espíritu de la época.

El reporter sufre molestias y seguramente no hay [illegible]

[illegible]

LAS MINAS

[illegible] DECAZEVILLE

[illegible]

ningun valor científico; sancionaba el derecho del Estado sin afirmar su origen. La cuestion se resolvió en el Código civil cuyo artículo 552 está concebido en estos términos: "La propiedad del suelo comprende en sí la propiedad de arriba y de abajo. El propietario puede hacer arriba todas las plantaciones y construcciones que juzgue á propósito, salvo las escepciones establecidas á título de servidumbre ó de servicios del terreno. Debajo puede hacer todas las construcciones y escavaciones que juzgue á propósito y sacar de esas escavaciones todos los productos que puedan proporcionar, salvas las modificaciones que resulten de las leyes y reglamentos relativos á las minas y de las leyes y reglamentos de policía."

No hay ninguna duda posible: se prescinde en este artículo del principio feudal, y lo único que el Estado se reserva es arreglar el modo de disfrute del suelo subterráneo de la propiedad, pues el buen sentido dice que las capas inferiores del terreno no pueden ser explotadas en las mismas condiciones que la superficie. Asi es que la ley de minas de 1810 procede ante todo á una clasificacion de las sustancias minerales y no comprende como minas las capas de terrenos cuya utilizacion no puede estar sometida de ningun modo á la division del suelo. El legislador, en tanto consideró al propietario de la superficie como propietario de la profundidad del terreno, que el artículo 6º estipula á favor de este último una indemnizacion que representa la expropiacion de que es objeto por el hecho de la trasferencia de oficio de sus derechos sobre las materias subyacentes. El artículo 5º dice "No pueden beneficiarse las minas mas que en virtud de un acto de concesion". El artículo 7º añade: "Este acto da la propiedad perpétua de la mina, la cual es desde entonces disponible y trasmisible como todos los demas bienes."

Como se ve, el Estado no se supone propietario de las minas, no hace mas que fijar las condiciones de su explotacion, así como en otras disposiciones regula el disfrute de las aguas, y por consiguiente no enajena ninguna fraccion de bienes públicos á favor del concesionario, pues que el objeto concedido no constituye parte de esos bienes. Los jóvenes publicistas que sostienen lo contrario, cometen un error fundamental. Como consecuencia de este modo especial de concesion, el Estado no se reserva el derecho de anulacion, ni la reversion, ni la prelacion en tiempo y en lugar. El artículo 49 de la ley de 1810 que algunos diputados pretenden invocar contra la Compañía de Decazeville, respondia á un órden de ideas muy diferente: suponia que las necesidades de los consumidores podian sufrir perjuicio de una interrupcion de explotacion y en este caso autorizaba al gobierno á proveer esas necesidades. El artículo 10 de la ley de 27 de Abril de 1838 va mas allá: determina la penalidad posible, la cual podria ser, en virtud de decreto acordado en Consejo de Estado, la retirada de la concesion y su subsiguiente adjudicacion, esta última á beneficio del concesionario que ha perdido su derecho ó de sus habientes derecho. Mas el interés de los consumidores no puede invocarse hoy, en que todos los centros de consumo están provistos, merced á la competencia, y de todos modos las huelgas son casos de fuerza mayor que suspenden el ejercicio de toda concesion. Por lo demas, no debe perderse de vista que la Compañía de Decazeville es el mayor consumidor de sus propios productos y que es libre de apagar sus altos hornos y sus fuegos de refina cuando quiera, de suerte que no habria perjuicio para el consumo si llegase á suspenderse la explotacion. El gobierno no tiene ningun medio legal de desposeerla, y si lo hiciese seria pura y sencillamente un acto revolucionario análogo á la falta de pago de cupon de la renta ó á la expoliacion de cualquier propietario.

Es costumbre de las publicaciones radicales presentar á los concesionarios de minas como personas de la clase media, codiciosas que se enriquecen con los bienes del Estado. Esto es un error [illegible], pues los hechos referentes á la industria de minas son, en su concepto, del dominio público. A no dudarlo, las personas que emplean sus capitales en minas, van en busca de un beneficio proporcionado al azar que corren; mas son muchos los llamados y pocos los escogidos. La prueba de que la explotacion de minas no es lo que personas ligeras creen, que de 1328 concesiones existentes de minas en Francia en 31 de Diciembre de 1883, solo se explotaban 540, las cuales estaban repartidas entre 340 empresas y de estas 210 no llegaban á cubrir sus gastos de explotacion. El déficit conocido de esas empresas era la cantidad de 8.845,321 francos, y los beneficios realizados por las 250 empresas restantes subian á 46.697,561 francos.

El balance general era, pues, de 38 millones al año para un capital de mas de mil millones de [illegible] por las compañías de que se trata. [illegible] minas no dan, en efecto, mas que [illegible] por ciento de ganancia, por término medio, y sus acciones se cotizan difícilmente á la par.

Si se reuniese todo el capital consumido en Francia de un siglo acá en esta industria, se llegaria á obtener una cifra de mas de 2 mil millones de francos, de los cuales una tercera parte se ha perdido para siempre sin mas ganancia que [illegible] millones de francos. Si se realizase la idea de *las minas para los mineros*, en la mayor parte de los casos no percibirian estos mas que un salario insuficiente, al paso que hoy su salario es por término medio de 4 francos 21 céntimos. En 1843 los mineros ganaban al año por término medio 552 francos, hoy ganan 1.145, á pesar de que el valor de los productos en el suelo de las minas ha disminuido en un 40 por 100 y con todo esto la fuerza de nuestra organizacion industrial, la perseverancia de nuestros capitalistas y el saber de nuestros ingenieros, que, á pesar de haber doblado salarios y el valor en venta de los productos mineros, el número de los obreros empleados en el fondo de las minas, que era de 29,000 en 1843, llegó á 112,000 en 1883. El valor de los productos extraidos en 1883 fué de 2[illegible] francos, de los cuales 25,860,505 corresponden á las empresas que perdian. Por otra parte, el total de los salarios pagados á los obreros fué por valor de 138 millones de francos ó sea cerca de un 50 por 100 de la produccion. A menos de que los obreros lo absorban todo, no se ve que mas podria dárseles: y si se lo quedan todo, no habria con que costear los utensilios, los cuales suponen tambien mano de obra.

El capital no absorbe, tratandose de minas, esa tercera parte imaginaria que pasa por ser el minimum de su insaciable codicia. La compañía de Anzin cuya prosperidad se ha citado siempre como una demostracion de la fecundidad de las minas, ve que los desembolsos hechos por sus fundadores desde el año 1722 al año 1780 han aumentado por efecto de no haber recibido intereses en los años estériles, intereses que apenas son el doble del interés normal del dinero, al paso que si los hombres que han dotado con ese magnífico establecimiento á su país, hubiesen, en vez de ello, comprado en aquella misma época terrenos en Chaillot, á razon de 1,250 libras la fanega de tierra francesa, hubieran multiplicado sus capitales en cantidad de *dos mil quinientos*. Si 15[illegible],000 libras empleadas en Anzin rinden hoy 300,000 francos empleados en Chaillot hubieran redituado 425 millones de francos.

Así, pues, los reformadores que pretenden fundar la nueva sociedad con arreglo á la organizacion modelo de la explotacion de las minas, ajenas á los bienes del Estado é infeudadas á sindicatos de obreros, deben buscar en otra parte y no en la ley de 1810 el medio de llegar á sus fines, y tambien en otra parte y no en esa industria azarosa y emprendedora el *otium cum dignitate* que prometen á sus adeptos. (*De La Liberté.*)

—o—

SUSPENSION DE LA VIDA

ENTRE LOS ALFAQUÍES DE LA INDIA

"El cielo y la tierra, dice Shakespeare, envuelven mas misterios que no imagina nuestra filosofía."

Por desgracia, la inteligencia humana, tan indolente como curiosa, á las veces halla cómodo negar aquello que no quiere tomarse la molestia de estudiar; resultando de ahí, que todavía en la actualidad califícanse de imposturas los fenómenos, en verdad extraordinarios, que gran número de viageros han presenciado entre los alfaquíes de la India.

El modo de ver este puede tambien atribuirse hasta cierto punto á nuestra preocupacion por la ciencia europea. Parécenos imposible, inve-

---

FOLLETIN

UN MES NEFASTO

RELACION

POR

CAMPANUS

DEL ITALIANO PARA LA PRENSA

LA FUMIGACION

Los caballos contenian el paso fatigado á consecuencia de la salida, del calor, del polvo y de las millas ya recorridas, en la pendiente que conduce desde la llanura de las huertas napolitanas á Poggiameno en la verde y fresca falda de Somma.

Los niños callaban por fin, despues de las primeras alegrias de nuestro viagecito, quien por la sofocacion, quien por el sueño, puesto que por el camino silencioso no nos acompañaba ya otro rumor q' el del coche y el de los caballos que tiraban y que se sentian jadeantes por la fatiga. Mi mujer habia dejado caer el abanico en sus rodillas y apretaba á cada momento las narices y los labios como para cerrar el paso á las ondas de polvo que nos envolvian á todos, como nubes fastidiosas.

Al fin el polvo nos dejó y yo empezaba á gustar del silencio de la tranquila campiña. Al cultivo plano de las huertas habia ido sucediendo el frondoso y elevado que usan por allí formando como cuatro pisos: prado, vides, álamos, y detrás de las maleras tupidas de las cuales nos llegaba de vez en cuando á los oidos alguna cadencia desprendida del canto de los labradores.

Aquí tal vez esperas, querido lector, un bosquejo á la moderna de las tintas de aquella campiña, en toda su verdad pintoresca y bien separadas una por una. Pero la verdad verdadera para mí entonces, fué que no me fijaba en lo que veía, teniendo en la cabeza otra cosa que la descripcion futura que pudiera dar á luz. Por esto te digo, solamente que de aquella impresion no te puedo hacer el análisis y que sigo la narracion por la simple guia de mis recuerdos.

Corrian los últimos dias de Agosto de 1884 y yo llevaba apresuradamente y con afan mi familia al campo á una quinta hecha alquilar por mi cuñado en Poggiameno, sin que ni siquiera la hubiese visto, á las primeras noticias confirmadas por los boletines, del cólera napolitano de aquel año.

—Esto es propiamente una fuga—pensaba yo en medio de aquel silencio que por vez primera despues de una hora de viaje, me permitia rumiar en paz el caso que me pasaba.

Y al descubrir á lo lejos, por entre los álamos, las conocidas cimas de S. Miguel sobre Maddaloni y Caserta Vecchia, el pensamiento retrocedia á otra marcha un poco mas gloriosa que la actual. Y pensaba aquel dia, que en la misma estacion, á fines de Agosto de hace veinte y cuatro años, en aquella misma hora calorosa conducido en busca de gloria, á combatir entre el verdor orgulloso de la campiña de Terra di Lavoro, me llegaban al oido el canto de los labradores, semejante á los que oia en este momento.

Entonces, al figurarme los rostros de mis padres á la noticia de mi primera escapatoria me habian templado, sin apagarlos, los ardores juveniles. En cambio, muchos años despues, en este otro viaje, tenia necesidad de vagar mi imaginacion por aquellos recuerdos para que se me mitigase el fastidio de esta fuga que me fué impulsada por la familia.

El verdor sombrío de las pendientes del Somma que se elevaba cada vez mas claro, á medida que nos aproximábamos á él, nos descansaba la vista de la luz deslumbrante y difusa de la llanura. Alguna cigarra saludaba desde los matorrales el coche de los fugitivos.

Hénos al fin entre las primeras casas muy pulidas de aquel rincon desconocido para mí. Saco la cabeza y descubro en medio del camino y de un modo claro, debajo de un sombrero con galones de oro descolorido señalado por dos letras amarillas, una gran barba y la figura alta y desmañada de un guardia rural, con el fusil al hombro y un gran atado de yerba debajo del brazo.

Despues ví desembocar por aquí y acullá una turba alegre de chicuelos que corrian hácia el coche y que con sus ruidosos gritos despertaron á mi familia.

—Bienvenidos, señores y con buena salud! Dijo el guarda y puso una manaza en la portezuela como para escoltarnos al entrar en el pueblo con nosotros.

—Bienvenidos, bienvenidos! repiten en coro los muchachos que ya se habian convertido en unos veinte.

—D. Rafael, déjeme prender fuego á mi chillaba uno dirigiéndose al guarda, mientras otro corria desde un altillo con fósforos de madera, feliz y contento por haberse asegurado así que prenderia fuego.

—Aquí—le gritó de repente con su vozarron D. Rafael y mientras tanto le habia sacado de las manos los fósforos. Tu vas á ir á coger retama.

—¿Qué es esto? Para qué sirve ese fuego? gritó al guarda cuya mano no abandonaba la portezuela. Y una reminiscencia clásica confusa de las hogueras, de Savanarola y de autos de fé me paseaba no sé por qué, por el cerebro. Pero el coche, haciendo gran ruido bajo una bóveda, no me dejó oir la respuesta.

Habiamos entrado en el patio de la quinta alquilada. En un gran caseron, cuya fachada, que mira al camino, tiene el aspecto acostumbrado de las casas de campo napolitanas: un desorden de pisos y de ventanas abiertas en la pared pintada de amarillo claro, galerias y emparrados y en su conjunto un aspecto alegre y característico. En el fondo del gran patio en que habiamos entrado, aparecia, como en una segunda escena, una fachada interior rústica y medio oculta, dominada en el ángulo que daba al jardin por una torrecilla cuadrada acordonada de piedra natural y llena de troneras.

Así pues, atravesando el patio y pasando de la nueva á la antigua fachada de la quinta, se saltaba desde el siglo XIX al XVII, en tiempo de las residencias feudales y de los bandidos de Terra di Lavoro, que habian quedado vivos en el recuerdo popular.

Esta observacion me fué interrumpida por un nuevo alboroto de voces. Mi cuñado que habia venido del patio para recibirnos y poner órden á nuestra llegada: mis hijos que se esforzaban á quien seria el primero en bajar del coche: el barbudo guarda que, teniendo firmo una portezuela, no habia pensado en impedir que se bajase del otro y medio cegado por el primer haz de retamas á que habia prendido fuego para la fumigacion y treinta ó cuarenta chicuelos de Poggiameno con la faena de arrojar montones de retama alrededor del coche, formaban todos juntos un barullo capaz de aturdir al mas fuerte.

Yo mientras tanto descubria en el fondo del patio, el carro de nuestros muebles enviados antes que nosotros, en el cual entreveia entre el humo las patas de la conocida mesita en la cual habia escrito Dios sabe que cosas y donde tenia intencion de escribir no sé cuantas mas en el campo y que entonces el humo de las retamas acababa de purificar.

Esta extraña manera de fumigaciones anticoléricas la habia inventado el poético alcalde de Poggiameno que habia conciliado de este modo su deber de adaptarse á las preocupaciones del país con sus reminiscencias de la Retama leopardiana. Yo entregué mi mujer á su hermano para salvarla del humo y procuré orientarme un poco en medio de aquella confusion.

En buena regla habriamos debido, queridos lectores, como me decia por entre el humo el honrado guarda, resignarnos á ser fumigados todos en el coche con los caballos y con el cochero, como veiamos que se habia hecho ya con el carro de nuestros trastos.

Esto es lo que *se hubiera debido hacer*, segun la orden del alcalde, manuscrita, sellada y pegada en la plaza, como me explicaba D. Rafael entre uno y otro golpe de tos excitada por el humo.

El hecho fué que en cambio, el guarda, por tener asegurada la mano en la portezuela cerrada, se habia tomado toda la fumigacion hasta hacerlo llorar, mientras me contaba toda la órden. Pero precisamente por haber tomado él el humo en los ojos desde el principio, se le habian escapado todos los mios por la otra portezuela y bajado el cochero, el cual renegaba procurando contener los caballos asustados por el círculo de llamas y de humo.

De este modo la mayor parte de las víctimas designadas se habian escapado ya de la pena.

—Pero no vé V. que ya no hay nadie en el coche? le grité despues de haber saltado tambien yo, lagrimeando fuera del círculo purificador, en eterna permanencia cegado, con la mano en la portezuela y sacrificándose inutilmente á su deber.

—D. Rafael, D. Rafael! gritaron á coro los muchachos que habian visto la escena, al infeliz aturdido. Este miró un momento al coche vacio y se resolvió á dar un salto descompasado por entre el monton de retamas encendidas, levantando un torbellino de chispas.

Respiró entonces libremente al aire puro y con los ojos que le lagrimeaban, giró en son de burla su triste cara, estallando en una gran carcajada.

Cumplido de cualquier modo su deber, nos dió la espalda. Nos dimos cuenta despues de un momento de que habia recuperado el ejercicio de sus órganos respiratorios al oirle entonar oportunamente el ritornello de la gustada cancion napolitana que concluye:

"So musto Rafaele, e non te n'incaricá!"

LA QUINTA DE CARAFA-LIETO

Medio casa y medio castillo, la antigua quinta aumentada y modernizada de los Carafa Lieto en Poggiameno, es entre algunas otras quintas y muchas casuchas, el único edificio notable del país. Por esto, despues de la escena de la fumigacion, la visita de nuestro refugio, es decir del departamento principal de la quinta, traspasada hace cincuenta años á los nuevos amos, concluyó por hacerme casi olvidar toda melancolía del cólera que nos habia expulsado de Nápoles.

En torno del vasto patio cuadrilátero que he indicado y del cual subia todavía el olor no ingrato de las retamas quemadas, el edificio le cerraba en tres lados y por el otro, la pared del jardin. Sobre ésta la vista puede espaciarse libre desde las ventanas por toda la llanura hasta el golfo y los montes de Nápoles y hasta los primeros Apeninos y mas allá, hasta las cimas veladas del Matese.

Desde las ventanas y terrados exteriores de los tres lados de la quinta el espectáculo se extiende hasta comprender toda la vertiente septentrional del Somma que allí cubre el cono vesubiano: pero no el penacho acostumbrado de su humo.

El lado anterior de la quinta, el moderno, da al camino por donde habiamos subido: los otros dos construidos entre el seiscientos y el setecientos, tienen por ciertas cornisas acanaladas, por las almenas, por su tinte oscuro un carácter que falta al lado mas reciente del edificio, lado que en vez de techo, está cubierto por grandes azoteas, apropósito para tomar el fresco por la mañana y por la noche, como unas galerias, pero descubiertas, diferentes de las galerías cerradas de Toscana. Diversidad de significado del mismo vocablo que depende del clima.

En el patio, delante del lado mas antiguo del edificio, donde estaba tal vez el primitivo ingreso, se descubre todavía una especie de foso desde el cual, solo una escala de caracol de madera carcomida dentro de la torrecilla, conduce ahora á los pisos superiores. Por el lado del medio que da frente al jardin, se abre la gran escalinata, cerca de un monton de piedras, desde la cual, las antiguas castellanas empelucadas de Carafa Lieto subian á caballo cuando querian volver á Nápoles ó hacer visitas á las quintas de los magnates esparcidas por los pueblos vecinos.

La tradicion de los ancianos recuerda todavía la comarca sin carreteras propiamente dichas y cuando se llegaba allí en carros tirados por bueyes. Ahora se ha probado que ya á fines del siglo pasado, en 1799, la casa Carafa Lieto poseía en Poggiameno una calesa que mereció pasar á la historia, pues he encontrado en una crónica de aquel tiempo que el duque de entónces la ofreció al cardenal Ruffo que se sirvió de ella para ir á Nápoles en aquel 13 de Junio famoso por el fin de la república napolitana. Me ha parecido difícil conciliar de un golpe este hecho con el otro referido en Poggiameno por todos: el de que en aquel tiempo precisamente la quinta de Carafa Lieto fué saqueada por los borbónicos, por lo que, desde entónces acá, algunos de los muebles dispersos se ven con su escudo tallado en la iglesita de Poggiameno.

rosímil, que aquellas remotas regiones sepan lo que ignoran nuestros académicos, y que algunos sacerdotes sean capaces de dar lecciones de biología á nuestros célebres vivisectores.

No obstante, los alfaquíes indos practican, desde tiempo inmemorial, la *catalepsia hipnótica* descubierta de nuevo en Europa por el Doctor Braid en 1842; la *respiracion artificial*, renovada por Claudio Bernard en animales curarizados; la *suspension de la respiracion*, desconocida completamente de nuestros sabios, y la *suspension de la vida*.

Estos hechos, sin embargo de ser conocidos hace muchísimo tiempo, al principio fueron considerados pura charlatanería: luego, cuando incontrovertibles, como sencillas curiosidades naturales, pero que están decididamente en camino de tomar en la ciencia biológica el sitio que les corresponde.

Ciertos alfaquíes poséen la facultad de alcanzar cómo y cuándo quieren la suspension absoluta de todas sus funciones vitales, pudiendo en este caso ser enterrados por un espacio de tiempo muy dilatado, luego resucitan.

A este efecto se ejercitan en suspender su respiracion durante cinco, diez, veinte ó mas minutos, logrado lo cual, se preparan á la suspension de la vida por una serie de operaciones dirigidas todas á interrumpir la marcha de las funciones vitales. Así, por lo que hace al tubo digestivo, límpiase minuciosamente de un extremo á otro por medio de lavados consecutivos, y en el músculo sublingual se practica una incision de modo que la lengua pueda doblarse completamente y tapar con su punta la abertura de la laringe.

Una vez tomadas estas disposiciones, el alfaquí se encuentra preparado para llevar á término la operacion principal.

El doctor Honigberger ha presenciado el entierro del alfaquí Haridés, el cual no era la primera vez que hacia semejante experimento.

Véase lo que sobre el particular dice el mencionado doctor:

"En el dia previamente señalado, en presencia del rajá y de gran número de testigos, el alfaquí se sentó sobre una sábana de lino y fijó la mirada en la punta de su nariz; poco despues se produjo la "catalepsia hipnótica," cerráronsele los ojos y se le envararon los miembros.

Entonces sus criados le taparon las narices y las orejas con pelotillas de lino cubiertas de cera, y despues de envolver el cuerpo del alfaquí en la sábana y de anudar y sellar ésta con el sello del rajá, le metieron en una caja de madera que, á su vez, fué tambien sellada. Concluidas estas operaciones, colocaron la caja en un nicho á propósito y que no dejaba libre espacio alguno, cerraron la puerta á la que echaron otro sello, y despues la lapidaron.

Olvidábaseme decir que al pié de la sepultura se constituyó una guardia permanente.

Al cabo de seis semanas se procedió á la exhumacion del alfaquí, bajo la inspeccion del rajá, quien examinó uno por uno todos los sellos que permanecian intactos. El sudario estaba cubierto de moho, al igual que toda tela expuesta á la humedad.

Una vez hubieron quitado la mortaja al alfaquí, examiné detenidamente su cuerpo. Las piernas teníalas arrugadas y envaradas, y no se le distinguia el pulso ni en los brazos, ni en las sienes, ni en la region del corazon; ademas estaba frio como el hielo.

"Interin, los criados del alfaquí le lavaban el cuerpo con agua caliente y le daban friegas generales; luego le pusieron en la cabeza un emplasto de pasta de trigo caliente, que renovaron muchas veces; despues le quitaron de las narices y de las orejas las pelotillas de lino y por fin uno de ellos abrió con un cuchillo la boca del alfaquí, colocó de nuevo la lengua en su posicion normal y sopló dentro para introducir aire en los pulmones. Hecho esto, abriéronle los párpados, despues de frotárselos con grasa caliente; los ojos estaban vidriosos.

"A la tercera aplicacion de pasta ardiente sobre la cabeza, el cuerpo del alfaquí se extremeció, dilatáronsele las ventanas de la nariz, suave color acudió á sus miembros y los ojos recobraron su brillo.

"El alfaquí, vuelto á la vida, divisó al rajá á quien dijo:

—"¿Me crées ahora?

"Poco despues, el alfaquí, endeble todavía, estaba sentado á la mesa del príncipe.

"En otra ocasion el mismo Haridés permaneció enterrado por espacio de cuatro meses y resucitó con igual fortuna."

Casos como éste se repiten á menudo en la India, y no es posible ya ponerlos en duda. Por otra parte se han hecho, sino explicables en absoluto, á lo menos asimilables á multitud de otros análogos que nos presenta la vida animal. Tales son los fenómenos que nos ofrecen las marmotas, etc., la reviviscencia de los peces y de las ranas, etc., los cuales se pasan un invierno encerrados en el hielo, y la resistencia vital de los sapos y de otros seres vivientes que, sin alimento alguno ni aire, viven durante años metidos en un agujero.

Podríanse citar ademas las resurrecciones maravillosas del rotífero de los tejados al contacto de una gota de agua, y otra multitud de experimentos del mismo género practicados en vegetales, moluscos, abejorros, etc.

Este conjunto de observaciones deberia inclinar á nuestros doctos á mirar con menos desden lo que ellos apellidan "Charlatanería" y á buscar en las mismas *el secreto de la vida*, que los vivisectores están lejos todavía de hallar en las carnes palpitantes de sus víctimas.

SLAVA.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL para LA PRENSA

(De la Agencia Havas)

ATENAS, Abril 29—La poblacion está irritadísima contra el Gobierno por haber desistido de exigir la anexion del Epiro y de la Tesalia. Grupos numerosos recorren la ciudad profiriendo gritos sediciosos. La fuerza pública trata de que el órden sea mantenido.

En varias ciudades del interior tambien hanse realizado meetings de protesta contra el decreto de desarme. La prensa ataca duramente el Ministerio Delyannis.

ROMA, Abril 29—Corre la voz de que el Gobierno italiano proyecta una accion comun con la Inglaterra para castigar las matanzas de Harrar.

BERLIN, Abril 29—S. A. I. el príncipe heredero Federico Guillermo encuéntrase yá completamente restablecido.

LONDRES, Abril 29—Los últimos telegramas recibidos del Virey de Indias comunican que la insurreccion en Birmania va adquiriendo proporciones considerables.

RIO JANEIRO, Abril 29—Arredondo y sus compañeros llegados ayer del Sud, se preparan á partir inmediatamente para Buenos Aires.

La prensa fluminense censura los malos tratamientos de que se dice fueron objeto los prisioneros de parte de las autoridades riograndesas.

(De nuestros corresponsales)

MONTEVIDEO, Abril 29—En la reunion celebrada anoche por el Comité del monumento á Garibaldi resolvióse gestionar con los italianos residentes en el Rosario la adquisicion de la estátua para colocarla aquí.

La policía capturó un brasilero que cometió una valiosa estafa en Rio Janeiro y otras muchas aquí.

Esta noche está citada á reunion urgente la Cámara de Diputados para aprobar el proyecto de nuevos consolidados.

Ha causado pésima impresion la voz corriente de que el Gobierno nombrará á Totó Nicosia Inspector de colegios extrangeros.

El Senado sancionó esta tarde el proyecto de ley sobre deuda consolidada con dos modificaciones, una limitando la suma á ocho millones, y la otra estableciendo que no entrarán en consolidacion forzosa los presupuestos de Secretaría de ambas Cámaras en vez de dietas de los cuerpos legislativos como decia el proyecto.

A mas empieza la consolidacion por créditos desde el 1° de Enero de 1883, en vez de 1° de Marzo del 82.

Por fútiles cuestiones un italiano mató al patron de un almacen italiano. Le dió cuatro puñaladas.

El asesinado era un hombre pacífico y no llevaba armas.

En Mayo se efectua la solemne inauguracion que se hará del edificio destinado á Escuela Normal de Maestros.

Dícese que ha renunciado el Gefe político de Cerro Largo.

—El Coronel Galeano ha llegado á Pelotas donde se establecerá.

—El emperador del Brasil y el General Roca felicitaron ayer por telégrafo al Dr. Vidal por la amnistía.

—El Dr. Llorente ha pasado al Tribunal Superior de Justicia la siguiente nota:

Montevideo, Abril 28.

Tengo el honor de poner en conocimiento á los efectos que haya lugar, que el dia 21 del actual fuí arrestado en Villa Melo y remitido á esta Capital, en cuya jefatura me encuentro á disposicion del Capitan General Máximo Santos desde el 24, sin que hasta la fecha se me haya hecho saber la causa ni se me haya tomado declaracion alguna si no es una explicacion dada por el Gefe Político ayer.

Me abstengo de todo detalle y comentario porque la rectitud ilustrada del Tribunal á quien tengo la honra de dirigirme, sabrá apreciar mejor que yo todo el valor del acto y del precedente que autorizaria su sancion por el poder judicial.

—En la misa rezada que se celebrará mañana en la Catedral oficiará el Padre Brid.

—"El Siglo" en su editorial recuerda á los legisladores la necesidad de la derogacion de la autorizacion dada al Gobierno para usar de las facultades extraordinarias del art. 81 de la Constitucion.

—Se anuncia una fuerte competencia entre las compañías de gas y luz eléctrica.

Ambas se proponen colocar numerosos focos de luz en diversos puntos de la ciudad.

ROSARIO, Abril 29—Se embarcarán mañana para Santa-Fé el Senador Arnold y los diputados Paredes, Cafferata, Ricardone y Sandó.

Se cree que las Cámaras no se abrirán el 1° de Mayo.

—El individuo José Ruiz, isleño del Puerto San Martin, asesinó á puñaladas á su esposa instigado por los celos.

—Falleció el comerciante don Manuel Magariños.

—Entró el vapor "Holbein".

PAYSANDU, Abril 29—Falleció Florentino Alarcon, jóven argentino que fué herido en la batalla del Quebracho al servicio de la revolucion.

A la inhumacion del cadáver asistió una numerosa concurrencia, pronunciando un discurso el redactor de "El Paysandú" Don Setembrino Pereda.

(Comercial)

MONTEVIDEO, Abril 29—La Deuda Unificada se hizo al contado á 44 3/4, y para fin de Mayo á 44.

Entraron al puerto los siguientes buques "Hellades" Liverpool, "Pernambuco" de Hamburgo, "Britania" de Valparaiso.

BOLETIN DEL DIA

Nuestro folletin—El cólera espantoso que reinó en Nápoles el año 1884 durante el otoño, dió lugar á incidentes que se relatan con gran animacion en el episodio que constituye el argumento de la novelita *Un mes nefasto*.

Pertenece á uno de los escritores contemporáneos italianos, y por sus descripciones presenta á la imaginacion, los luctuosos dias de la peste de Milan, tan admirablemente descriptos por el inmortal Manzoni en sus *I promessi sposi*.

Politeama Argentino—Ante una concurrencia numerosa debutó anoche parte de la compañía Lírica Ciacchi-Rajneri.

La ópera elegida para el estreno ha sido, como oportunamente lo anunciamos, el Fausto, de Gounod, joya que ostenta orgullosamente el teatro francés.

Su interpretacion en conjunto ha sido satisfactoria. En primer término descolló la Sta. Eva Tetrazzini, quien así como el año pasado cuando cantó esta misma ópera en el Teatro Nacional, rayó á gran altura en el poético papel de Margarita, que personifica con suma propiedad.

La Sta. Tetrazzini ha vuelto con sus cualidades, y digámoslo tambien, con sus defectos, los que, apresuraremos á declararlo, tienen su fuente en sus propias cualidades, pues, que son una exageracion de estas mismas. La Sta. Tetrazzini canta con demasiada *buena fé* y esto tiene, como es natural, que *emocionar*, permítasenos la palabra, la voz.

Esta es la razon de ciertos alientos un poquillo ruidosos de que no ha podido librarse jamás.

Es, apesar de todo, un precioso defecto el de cantar identificándose en absoluto con su papel y el público no ha sido parco de aplausos para la distinguida artista.

El tenor, Sr. Delucía, canta con gusto y afinacion.

Podríamos quizás reprocharle el cantar demasiado para el *cielo-raso*, pues que levanta extremadamente la cabeza y fija la mirada al techo siempre que quiere producir algun efecto *tierno*.

Queda de manifiesto que es un artista jóven aun y un tantico inexperto.

Despues de su cavatina "Salve dimora" que cantó bien, aunque con variaciones y apuntaturas que debiera omitir en obsequio al maestro que escribió la obra, a quien por cierto no debe enmendar la plana el señor de Lucia, fué nutridamente aplaudido pidiéndosele el *bis*.

La roca tarpeya estuvo aquí inmediata al Capitolio.

El malhadado *dó natural* que, mediante el apoyo de la preliminar, habia salido ileso la primera vez, sufrió aquí un lamentable *lapsus*. Esto que nada significa, en valor intrínseco, es sin embargo sensible que suceda á un debutante.

El tenor de Lucia será un excelente cantante, pues tiene medios para ello. Su voz es de buen timbre, á pesar de que tiene tendencia á veces á ser un poco *di gola y bianca*, defecto que se nota sobre todo en los *Smorzando*, y tiene con el tiempo y el estudio que adquirir el completo dominio así de su garganta como del palco escénico.

El baritono, Sr. Medini, tuvo poca suerte en su salida, pero se rehabilitó en la escena de la muerte, lo que hizo decir á un chusco que la empresa debiera hacerlo matar en el primer acto.

Este señor posee algunas buenas cualidades pues pronuncia y frasea bien, pero su voz carece de cuerpo y de seguridad en los agudos, prueba de ello lo fué el *fá* de la palabra "guarda" en la escena en que quiebra la espada.

Nuestro antiguo conocido Vecchioni, tan buen cantante, es sin embargo, poco apto para papeles mefistofélicos. Esperamos aplaudirlo en la "Forza del Destino" que se dará próximamente.

Muchos elogios deben hacerse de la *mise en Scene* y de los coros y orquesta. Nada hemos encontrado que fuera criticable.

El teatro ha sufrido asi mismo grandes modificaciones y embellecimientos que le hacen cómodo y lujoso.

No podemos extendernos en mayores detalles por la premura con que escribimos estas líneas, pero no es aventurado decir que la compañía se ha estrenado bajo muy buenos auspicios y que ha dejado satisfechos á los concurrentes.

Esto es lo principal.—*Mefistófeles.*

El señor Julio A. Costa—Desde ayer ha dejado este caballero la Direccion de "La Tribuna Nacional," retirándose del periodismo.

El señor Costa ha sabido imprimir á su diario un carácter sério y culto, como cuadra á la prensa ilustrada. La ofensa procaz y el despreciable ataque personal, no han tenido cabida en las columnas de "La Tribuna Nacional," que cual órgano respetable y respetuoso de opinion, mostrando que no están en pugna el razonamiento y la educacion, con los deberes del partidista, que confiesa ser defensor de la política y de los actos del Gobierno.

El Sr. Costa comprendió que si algun diario debe ser medido y culto, es aquel que se pone al servicio de los Gobiernos, tenido publicamente como oficial. De lo contrario, en vez de hacer bien, irroga perjuicios irreparables á sus defendidos.

Por eso, el colega que se separa de las filas del periodismo es considerado y estimado por todos.

Deplorando su retiro de la arena, asegurámosle que deja en los que quedan sentimientos amistosos y lleve la confianza de que sus cualidades como Director de un diario sério han sido y son merecidamente apreciadas.

Comision de Poderes—Esta Comision no se ha expedido todavía como se esperaba. Lobrá mañana, aunque segun los datos que tenemos la sesion en que dará cuenta de su cometido se celebrará recien el Lúnes.

El "Regina Margherita"—El gran piróscafo italiano está atracado junto á los muelles del Riachuelo desde ayer á la una del dia.

El "Regina Margherita" se movió en la mañana de ayer á las tres, recibiendo los auxilios de los vaporcitos "Fulton" y "Puerto Huergo" y una chata de las obras del Riachuelo.

Entre 3 1/2 á 4 el paquete fondeó adentro de los muelles del Riachuelo, en parage provisorio hasta tanto se le hacia lugar entre los vapores "Ville de Maranhao", y "Mercurio".

En el dia de ayer ha sido muy visitado.

Una comision de beneficencia recaudó á bordo del buque fondos para el Hospital Italiano á razon de veinte centavos por visitante.

Por la noche el "Regina Margherita", iluminado á luz eléctrica presentaba desde lejos el más caprichoso aspecto.

Los demás barcos fondeados en el Riachuelo contribuian á favorecer esa vista, recibiendo el reflejo de los focos eléctricos.

El frente del café "Puerto Huergo" tambien fué iluminado profusamente como se hizo cuando entró el "Italia" al Riachuelo.

La Empresa de tramways de la Boca ha dispuesto que en el dia de hoy, el servicio se haga cada minuto y medio, á fin de presentar al público mayores facilidades de comunicacion.

Episodio escolar—El doctor Lopez, profesor de Derecho administrativo de la Facultad, pidió ayer á uno de sus discípulos que explicase las funciones del Consejo de Obras Públicas de la Nacion.

El estudiante explicó correctamente el punto, y al terminar, el profesor le preguntó:

—¿Los dictámenes del Consejo de Obras Públicas obligan al P. E., tratándose de materias técnicas.

—Entre nosotros, nó señor, repuso, el alumno pues acabamos de ver que el Gobierno no ha hecho caso de nada tratándose del puerto Madero, contratándolo contra la opinion de todo el mundo.

Renuncia del Jefe de Policía—La circunstancia de haber estado ayer en conferencia el Presidente de la República con el Coronel Bosch y el haber tenido momentos despues acuerdo de Ministros, unido á otros rumores circulantes, hizo que se diera ayer tarde como cierta la presentacion de la renuncia del cargo de Jefe de Policía hecha por el Coronel Bosch.

En fuentes oficiales de las mas autorizadas se nos aseguró anoche que la tal renuncia no habia sido presentada ni se tenia conocimiento de que hubiese la intencion de presentarla.

J. A. Villalonga y Ca.—Ayer elevó su renuncia del elevado puesto de Administrador General de la Contabilidad de los ferro-carriles argentinos el contador D. J. A. Villalonga, uno de los empleados mas laboriosos é inteligentes del Departamento Nacional de Ingenieros, en cuyo destino ha prestado muy importantes servicios al pais.

La Administracion pública pierde un empleado sobresaliente, lo que deploramos, pero el público seguirá aprovechando sus servicios en otras esferas.

Ese jóven ha fundado, bajo la razon social J. A. Villalonga y Ca. una Agencia General de Ferro-Carriles, con el título de "Expreso" que se encargará de la recepcion y entrega á domicilio de equipajes, encomiendas y cargas en toda la República, teniendo la casa central en esta Capital; Cangallo 125 y 127.

El "Expreso" dará gratuitamente al público los informes que se le soliciten sobre tarifas y horarios respecto de todas las comunicaciones en la República.

Ha organizado en las Provincias sucursales bien montadas, á propósito para facilitar realmente las operaciones del comercio y de los viageros.

Esta Agencia viene á llenar una necesidad sentida en el pais, reclamada por el progreso creciente que se nota en su comercio y sus comunicaciones

Villalonga es una garantía de acierto, pues tanto en el ferro-carril del Oeste, como en el Departamento de Ingenieros ha evidenciado su competencia, su laboriosidad y su honradez. Es uno de esos hombres que han nacido para ser útiles, sin ostentacion.

Su última Memoria sobre la contabilidad de los ferro-carriles nacionales, de que nos ocupamos en su oportunidad, es para Villalonga una patente de competencia.

Su Agencia empezará á funcionar desde mañana.

Por el interés público que la empresa entraña, y por honor á su iniciativa, digna de europeos y de yankees, y que pertenece á animosos y probados jóvenes argentinos, hacemos votos porque el éxito corresponda á sus afanes.

Senadores presentes—Publicamos á continuacion la nómina de los Senadores presentes, en ejercicio de su cargo: Cortés, Rojas, Navarro, Moyano, Alvear, Rocha, Pizarro, Nouguez, Barbiene, Mendoza, Zapata y Dávila. He ahí la de los electos últimamente pero que aun no han sido aceptados por el Congreso. Cambaceres, Del Valle, Zavalla, Gil, Ruiz H. Benegas, Derqui, Paz, Perez, Tello y Ruiz M. Son estos los Senadores presentes, sin contar al Sr. Barros (Nicolás) que debió llegar anoche y que pertenece á los primeros.

Las acciones de la "Previsora"—En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos respecto de aquellos asociados que no cumplen con las condiciones estipuladas, ayer fueron puestas en remate seis acciones de quinientos nacionales cada una.

Cada accion, como decimos, representa quinientos nacionales, de los que solamente han abonado los accionistas dos cuotas de 5 p$ que representan cincuenta pesos por accion. El resultado del remate ha sido de noventa y un pesos m/n por cada una, ó lo que es igual un premio de 82 p$.

Vecindario perjudicado—Los vecinos de las calles 24 de Noviembre, Victoria y Alsina han presentado una solicitud á la Intendencia Municipal pidiendo se adopte una medida tendente á mejorar las condiciones en que han quedado las casas vecinales á causa del levantamiento de las calles indicadas, pues con las lluvias se producen inundaciones.

El Intendente ha pasado la solicitud á informe de la oficina de Ingenieros.

Extradicion de un criminal—El individuo Antonio Agostini, detenido en el Departamento de Policía, se presentó al Juez Federal entablando recurso de habeas corpus, manifestando que se encontraba detenido en la Policía sin causa conocida.

Pedido informe, el Jefe contestó que el detenido se encuentra acusado de homicidio, cometido en la ciudad de Montevideo y q' fué detenido á solicitud de un hermano de la víctima, el q' manifiesta q' el Jefe Político de Montevideo pedirá á este Gobierno la extradicion del criminal, y que siguiendo antiguas prácticas establecidas entre ambas policías, se le mantenia en detencion preventiva.

En virtud de estas explicaciones, el Juez no ha hecho lugar al recurso deducido.

Herencia vacante—D. José Rómulo Carbia en representacion del Consejo General de Educacion se ha presentado ante el Juzgado del Dr. Basualdo, denunciando como de propiedad fiscal una manzana de terreno situada entre las calles de 2° Temple, Centro América, Córdoba y Pasco.

Manifiesta que el propietario de este terreno D. Gonzalo Perez, falleció hace mas de 10 años, sin que hasta la fecha nadie haya intentado iniciar el correspondiente juicio testamentario, lo que hace creer que éste no ha dejado herederos.

Licencia—Se ha concedido al ingeniero D. Cárlos Stegmann, ayudante para la compra de materiales en Europa, la licencia por tres meses que solicitó.

Rumores alarmantes—Con el título "Fusion de Bancos" un colega del Rosario publica las siguientes líneas:

Hoy nos aseguraban personas de crédito, que la anexion del Banco de la Provincia con el Banco Nacional, se lleva adelante y es muy probable un pronto arreglo definitivo al respecto.

Esta noticia cuya gravedad es de consecuencias para el comercio, tanto del Rosario como de la Provincia, trataremos de ampliarla con mayores datos y con informaciones fidedignas.

Mientras tanto, la fusion que se proyecta en el sentido espresado, es perjudicial para ambos establecimientos, perjudicial para el Gobierno de la Provincia y perjudicial para el comercio en general.

Mañana nos ocuparemos de esta cuestion tan importante para los intereses públicos y privados del comercio y de las casas comerciales de esta plaza.

Socorro á los heridos orientales—Publicamos á continuacion una carta que nos remite de Curuzú Cuatiá una comision allí constituida para recolectar fondos destinados á socorrer los heridos orientales.

Como se verá, el resultado de esa suscricion es de ps. 189,74 m/n., suma de consideracion á tenerse en cuenta el punto de que procede.

Los miembros de la Comision son acreedores á un aplauso por su digna iniciativa, actividad y resultado obtenido.

Hé aquí la carta y lista de suscricion:

Curuzú Cuatiá, Abril 20 de 1886.—*Al Director de* LA PRENSA.—Buenos Aires.—Muy Señor nuestro:

Siguiendo el ejemplo de varias personas de la Capital Federal, los infrascritos animados del mismo sentimiento, han recolectado la suma que expresa la adjunta libranza á la órden de Vd. y cargo del Banco Nacional, con destino á aumentar los socorros para los *heridos orientales*, que se servirá Vd. agregar á la que para el mismo objeto inició la Direccion de LA PRENSA.

Adjuntamos tambien la lista de suscricion.

Con este motivo saludan á Vd. atentamente—S S. S.—*Pedro Grané, Daniel Diaz y Francisco J. Castell.*

Suscricion popular para atender á los heridos orientales, levantada en Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes:

Daniel Diaz 10 $ m/n., Pedro Corsiglia 8, Manuel Bejarano 4, Pedro Grané 8, Francisco Castell 5, Mariano L. Rodriguez 1, Miguel Gaden 3, Juan M. Danuzzo hijo 1, Domingo Aunzaina 1, Ramon Castro 1, Domingo Cella 50 cts., Jaime Fonthona 3 ps., Elvira B. de Fonthona 2. Luisa y Manuela Boné 50 cts., Epifanio Vallejo 50, Juan Bostagaray 5 ps., Concepcion S. de Grané 4. Antonio Villamea 3, Dr. Pedro Lahougle 5, José Luis Furmus 5, Cárlos J. Pozzi 5, Antonio Bobbio 2, Francisco Sardá 1, Pedro Chanty 3, Antonio Laurent 1, Luis Babbio 1, Iturriaga Hnos. 5, Ernesto Mata 2, Pedro Reolli 1, Ignacio Muiños 3, José Arrillaga 40 cts., Eleuterio Ancil 1 ps., Juan Bartagaray hijo 1, Tomás Andriotti 1, Alfonso Massedra 1, Servino Lopez 3, Domingo Tremolada 1, Juan A. Ayala 2, José Francisco Maciel 2, Juan Arcelus 1, Bautista Abadie 2, Francisco Puga 1, Cayetano Queirolo 1, José Perroto 1, Félix Gabancho 1, José Grabe 2, Cásares Luppi y Cía. 1, Adolfo Lachmichl 2, Raymundo Ruiadías 60 cts., Pedro Dutil 50, Santiago Bonomi 1 ps., Félix Boné 5, Cárlos B. Cáceres 2, María Elena Escalada 1, Mercedes Escalada 1, Alberto Escalada 1, Arturo Escalada 1, Hortensia Escalada 1, José Altima 2, Florencia Castell 1, Dr. Tomás Gil 1, Ramon A. Lezcano 2, Zenon Lezcano 1, Adolfo Resongli 1, Cayetano Firmus 3, Celestino Araujo 20, Demetrio Araujo 25, Juan M. Danuzzo 1, Catalina Duró de Danuzzo 1, Rodolfo Danuzzo 80 cts., Elena Danuzzo 50, Roberto Danuzzo 30, Lucrecia Danuzzo 30, Sara Danuzzo 30, Domingo Danuzzo 20, Edmundo Danuzzo 20, Sofía Danuzzo 20, Zulema Danuzzo 20.—Total pesos m/n. 194 con 90 cts.

A deducir:		
Un chasque á lo de los Ss. Araujo	$ 4.00	
Comision de giro	" 1.00	
Franqueo	" 0.16	5.16
Líquido	$ m/n.	189.74

Bárbaro asesinato en el Rosario—Uno mas que agregar á la larga y sangrienta lista de crímenes cometidos en el Rosario.

A las 2 a. m. del Lúnes último en un café y billar próximo á Los Graneros de un tal Paez se encontraban reunidos varios individuos, jugando y bebiendo.

Entre aquellos, dos alegaban, por un error ó trampa cometida en el juego de billar.

Eran: José Domingo Agrelo, entreriano de 19 años de edad y Tomás Cobos, sanlorencino de 27 á 28 años.

Ambos estaban algo ébrios.

Debido á la intervencion de otras personas cesó la alegacion.

Como á las 3 de la mañana aquellos dos individuos, que no habian vuelto á dirigirse la palabra, dieron las buenas noches y se retiraron.

Una vez en la calle, mutuamente se pidieron una satisfaccion.

Nadie sabe lo que se dirían. Cuando algunos curiosos que habian oido la disputa salieron del billar, los dos individuos habian desaparecido.

Poco rato despues, un hombre alto, rubio, caminaba con direccion á la Comisaría 2ª, dejando á su paso un reguero de sangre.

Iba lanzando ayes de dolor.

Algunos agentes de esa Comisaría, que pasaban por allí, lo detuvieron, y al verlo herido, dieron cuenta al ayudante Pastrana, que acudió inmediatamente.

Este entró en averiguaciones.

El herido, que era Cobos, dijo que habia peleado con otro; que habia quedado herido tambien.

Se trasladaron los agentes al lugar del hecho.

Vieron allí, tendido en el suelo, á un hombre en medio de un gran charco de sangre. A su lado estaba un puñal.

Lo llamaron, no contestó. Lo palparon, estaba frio yá. Era, en fin, un cadáver.

Aseguraron entónces á Cobos y despues de recoger el cadáver, lo condujeron á la policía.

El comisario José Azcurra, que estaba de servicio, empezó á tomar declaraciones.

Cobos dijo que él era el matador de Agrelo, pero que lo habia hecho en defensa propia, que habiendo sido atacado y herido, habia sacado un corta-plumas pequeño que llevaba y habia tirado una sola puñalada á su agresor, que cayó al suelo sin volver á levantarse.

Azcurra, despues de otras averiguaciones, mandó á la cárcel al criminal y al cadáver, hasta tanto llegase el médico que se mandó buscar, para que diese el informe.

Por la mañana se le practicó la primera cura al herido.

Reconocido el cadáver, se veia claramente que Cobos no habia hecho una defensa, sino cometido un bárbaro asesinato.

El cuerpo inanimado de aquel presentaba una herida angosta pero profunda, horrible en el costado izquierdo, que habia destrozado el corazon.

Tenia dos dedos de la mano izquierda descoyuntados por un tremendo y feroz hachazo.

En la cabeza, al lado derecho, presentaba otro gran hachazo.

Pasó en seguida el doctor Alcácer á reconocer la herida de Cobos.

Esta está situada en el lado izquierdo de su cuerpo, cerca del cuadril.

Se le hizo un minucioso registro.

Cuando le fué sacado del bolsillo un reloj, al ver que las dos tapas de un lado estaban rotas en el centro, el homicida dijo que a eso debia conservar aun la vida, pues la puñalada que Agrelo le tiró pegó primero en el reloj y luego en su cuerpo.

El médico extendió los certificados y recetas respectivas, y se retiró, pues habia concluido su mision.

Instituto Pasteur—Preocúpase el señor Albert Mayer de organizar un concierto en esta Capital cuyo producto será remitido al "Figaro" de Paris para ser agregado al fondo destinado a levantar el Instituto Pasteur que se fundará en la Capital francesa.

Dicho Instituto, como se sabe, tiene por objeto curar a los enfermos de hidrofobia.

Los emigrados orientales—Ayer se recibió noticia telegráfica anunciando la completa libertad del General Arredondo y sus compañeros y su inmediato embarco para Buenos Aires.

Organizacion del servicio de carruajes de plaza—El miembro del Concejo Deliberante Municipal, señor Sommer, ha confeccionado el siguiente proyecto de ordenanza, que ha sido aprobado por la Comision de Seguridad:

Buenos Aires, Abril 29 de 1886.

Al Honorable Concejo.

Vuestra Comision de Seguridad tiene el honor de someter á vuestra deliberacion el siguiente

PROYECTO DE ORDENANZA

Sobre carruajes situados en las plazas y estaciones como los que se alquilen fuera de las cocherías ó establecimientos del ramo

Art. 1° Los propietarios de carruajes de alquiler que se estacionen en los locales arrendados por la Municipalidad, en las Estaciones de Ferro-carriles ó que se alquilen fuera de las cocherías ó establecimientos del ramo, harán inscribir en un libro que llevará la Intendencia Municipal, su nombre y el de los conductores de dichos carruajes, la filiacion de sus personas, el número que corresponde a cada carruaje y el punto en que deban estacionarse, debiendo dar aviso toda vez que alguno de los conductores inscritos dejase de estar á su servicio.

La omision del aviso, el empleo de conductores no registrados, ó el consentimiento para que alguno de los registrados en un punto sirva en otro, será penado con una multa de diez pesos moneda nacional.

Art. 2° El propietario de carruajes recibirá en el acto de la inscripcion, las papeletas que correspondan á los conductores que emplea, las que irá devolviendo á medida que dejen su servicio, bajo la multa de diez pesos moneda nacional por cada omision, debiendo á la tercera desalojar el lugar que ocupa.

Art. 3° Los carruages harán el servicio desde la salida del sol hasta la una de la mañana en los meses de Octubre á Marzo y hasta las 12 de la noche en los de Abril a Setiembre.

Art. 4° Toda vez que se probase que la falta de cumplimiento a la prescripcion del artículo anterior no proviniese de estar los carruages ocupados en servicio del público, el propietario de aquellos queda obligado á desalojar el local que ocupe.

Art. 5° Será de cuenta de sus dueños ó encargados la limpieza del local en que esten situados en los dias y horas que se designen, bajo la pena de diez pesos moneda nacional de multa por cada vez que dejaran de hacerlo.

Art. 6° Todo carruage llevará marcado visiblemente en los faroles su número correspondiente y colocado dentro de aquel y á la vista un plano de la ciudad.

Art. 7° Todo cochero estará obligado á entregar inmediatamente al pasagero que lo ocupe un boleto conteniendo los artículos 3, 6, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 26 y el número del carruage que conduce.

El pasagero al subir al carruage podrá exigir este boleto.

Art. 8° Estos boletos serán entregados por la Intendencia, lo mismo que el plano de la ciudad, á los propietarios de los carruages, cobrándoles el justo precio que hubiesen costado.

Art. 9° La no entrega de este boleto por el cochero al pasagero será penada con 20 pesos moneda nacional de multa.

Art. 10 El local ocupado por los carruages será desalojado provisoriamente á requisicion de la Municipalidad ó de quien haga sus veces, siempre que fuere necesario.

Art. 11 Todo carruage deberá llevar encendidos los faroles, despues de oscurecer, abonando la multa de 10 $ m/n por esta omision.

Art. 12 Todo carruage llevará en su tránsito, el costado derecho excepto en el caso de encontrar obstáculo que se lo impida, en el que se desviará hasta salvarlo, volviendo á tomar la misma direccion.

La marcha por las calles será al trote de los caballos.

La infraccion á cualquiera de estas dos disposiciones anteriores será penada con la multa de $ 5 m/n.

Art. 13 Queda absolutamente prohibido á los conductores, dar chasquidos con el látigo, bajo la multa de 5 $ m/n.

Art. 14 Los conductores de carruages, toda vez que estos estuvieran parados, deberán manear ó tener los caballos de la rienda, así como cuidar de no interrumpir el tránsito público bajo la pena de 10 $ m/n de multa.

Art. 15 Quedan comprendidos en los artículos 11, 12, 13 y 14 todos los carruages sin escepcion, sean de alquiler ó particulares.

Art. 16 Los carruages se alquilarán por hora ó por viage, no pasando para estos últimos la distancia de veinte cuadras.

Art. 17 Una vez ocupado el carruage queda obligado el pasagero á pagar el precio que corresponda como viage, aunque desista de continuar en él, á menos que no sea porque el uso del carruage ofrezca peligro ó por la inhabilidad del conductor.

Art. 18 Los carruages que fueran ocupados en la via pública se sugetarán á la siguiente tarifa.

Por viage dentro del empedrado, 50 centavos nacionales.

Por hora dentro del mismo, la primera un nacional.

Las horas sucesivas 80 centavos nacionales.

Por cada cinco cuadras mas de las designadas en el art. 16, 20 centavos m/n.

Pagando como cuartos de hora las fracciones de tiempo que no alcancen á uno de estos.

Art. 19. Es considerado como comprendido dentro del empedrado, el rádio siguiente:

Desde la Plaza 11 de Setiembre por Rioja y Europa hasta Plaza Constitucion.

Desde la Plaza Constitucion por Brasil y Paseo Colon hasta la Estacion Central.

Desde la Estacion Central por el Paseo de Julio hasta Recoleta.

Desde Recoleta por Centro América hasta Plaza 11 de Setiembre.

Comprendiéndose tambien las estaciones del Ferro-carril 11 de Setiembre y Bermejo, la Cuna y todos los hospitales.

Art. 20 Los precios que quedan expresados se cobrarán cualquiera que sea el tiempo que reine, pagando el cochero una multa de ps. 20 m/n., sin perjuicio de devolver la demasía.

Art. 21 Es entendido que estos precios rigen solo en las horas marcadas para el servicio, pues fuera de ellas, serán convencionales, no pudiendo en ningun caso, ni bajo ningun pretexto exceder del doble, comprendiéndose la tarifa desde la hora en que se ocupe el carruage.

Art. 22 Los precios fuera del empedrado, siempre que estén las calles practicables, considerándose tales á juicio de la autoridad, ó toda vez que el conductor se preste á hacer el servicio, serán mas la mitad de lo establecido para dentro del empedrado.

Art. 23 A estos precios son aplicables las disposiciones de los artículos 20 y 21.

Art. 24 Ningun conductor de carruages podrá eximirse, no estando ocupado, de hacer el servicio que se le exija con arreglo á este reglamento.

Art. 25 El abono de servicio prestado por los carruages se hará inmediatamente de terminado éste, salvo el caso en que medie estipulacion en contrario.

Art. 26 Los objetos que se encontrasen dentro de algun carruage, serán depositados antes de 24 horas en la Intendencia Municipal, para ser devueltos á sus dueños acreditando su propiedad, á cuyo efecto esa reparticion publicará semanalmente por los diarios la relacion de los que hubiesen sido entregados, incurriendo en una multa de ps. 50 m/n. el cochero que no diese cumplimiento á esta disposicion.

Art. 27. La resolucion de las cuestiones entre los pasageros y cocheros, así como la imposicion de las multas, á que hubiere lugar, correrá á cargo del Comisario de Policía mas cercano al local en que se verificase el hecho ó del empleado del Departamento Central que el Jefe del mismo designase al efecto.

Art. 28. La Municipalidad, ó quien la represente, hará efectivo el pago de las multas de que habla el presente reglamento, así como el arrendamiento que adeudasen los propietarios de carruages cinco dias despues de vencido el mes, embargando y vendiendo en remate público algunos de ellos, para con su producto cubrir la cantidad adeudada, depositando, el sobrante si lo hubiese, á disposicion del dueño.

Art. 29. Queda prohibido á los carruages de plaza que no estén en servicio, estacionarse en las calles, ni tomar pasageros en los puntos que la Municipalidad tiene arrendados á otras empresas para estacionar carruages.

Art. 30. Los que infrigieren lo dispuesto en el artículo anterior, sufrirán una multa de pesos 20 m/n. ó en su defecto quedará el carruage detenido por tres dias en el corralon de limpieza pública, pagando los gastos de la manutencion de los caballos.

Art. 31. La revisacion de patentes de carruages se hará no solo en los lugares donde se depositen, sino tambien en las calles y plazas, pero nunca cuando fueren ocupados.

Art. 32 La Intendencia hará imprimir este reglamento y lo repartirá entre los diferentes propietarios de carruages, como tambien se hará publicar en los diferentes diarios.

Art. 33. Este reglamedto empezará á regir el 1° de Junio del corriente año.

Art. 34. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 35. Comuníquese, etc.—*Cristian Sommer. Juan G. Balcarce. Eduardo Ruiz.*

Sub Inspector de teatros—El Intendente Municipal ha nombrado Sub Inspector de teatros al señor don Luis Lelmi puesto que ha sido creado por el presupuesto para el corriente año.

Don Enrique Raymond ocupará el puesto de Auxiliar de la Contaduría en reemplazo del Sr. Lelmi.

Las denuncias sobre el Hotel de Inmigrantes—El Comisario General de Inmigracion ha dirigido una nota al Ministerio del Interior, en la cual se formulan algunos cargos contra los practicantes al servicio del Hotel de Inmigrantes por hechos bochornosos que se dicen cometidos por estos.

En vista de ello, el Ministro del Interior, por resolucion de ayer, ha designado al Oficial Mayor de ese Ministerio, Arturo Reynal O'Connor, para que á la mayor brevedad proceda en las horas hábiles para el despacho, á levantar un sumario tendente al esclarecimiento de los hechos denunciados, para el castigo de los que resulten culpables.

Por la misma resolucion se confirma la suspension de dos empleados del Hotel hecha por la Comisaría de Inmigracion, hasta nueva resolucion.

Materiales para minas—D. Juan Duppin ha solicitado del Ministerio de Hacienda exoneracion de derechos para 20 quintales pólvora para minas y 400 rollos guías para el mismo uso.

Estos materiales son destinados á los trabajos mineros que se practican en San Lorenzo (Uspallata).

La Direccion de Rentas ha aconsejado se acceda á lo solicitado.

Obras de desagüe en Corrientes—El Departamento de Ingenieros ha remitido al Ministerio del Interior los estudios hechos por la Inspeccion de obras hidráulicas que se le mandaron practicar para la ejecucion de las obras adicionales de desagüe que son necesarias en el puerto de Corrientes.

Dichas obras consisten en la construccion de una canaleta de desagüe cubierta en parte de su trayecto, cuyo costo se calcula en ps. 2510 11 m/n.

El Departamento pide que al autorizar esta obra, se autorice tambien el gasto escedente de la suma autorizada, que no pasará de ps. 1169 44 m/n.

Productos y gastos del Ferro-carril Andino—El Administrador del Ferro-carril Andino del Este ha remitido al Ministerio del Interior el estado de productos y gastos de explotacion de esa línea durante el mes de Febrero pasado.

Segun dicho estado, las entradas han ascendido en ese mes á la suma de ps69,990 93 m/n y los gastos a ps 53,475,76, dando un producto líquido de ps 16,515.17.

La relacion entre los productos y gastos fué de 76-40 p$.

El peso total de las cargas, encomiendas y escesos de equipajes trasportados en dicho mes fué de 8.006,610 kilogramos y el número de pasageros de 9,910.

El aumento de entradas con relacion al mismo mes del año 1885 es de ps 6,123.13 m/n.

La carga correspondiente al servicio de prolongacion llegó solo á 465,320 kilógramos, de manera que casi todo el tráfico de la línea corresponde al servicio público.

El Administrador de la línea señor Villanueva, hace notar que en este año, como en los anteriores se ha podido observar que en los meses de Febrero y Marzo hay una notable disminucion en el movimiento de cargas del público, pues la exportacion es casi nula y la importacion bastante reducida, lo que agregado á la paralizacion del tráfico del Ferro Carril Central Norte, ha sido á su juicio la causa de que las entradas en el mes de Febrero sean mucho menores que en los últimos meses del año anterior y tambien de que la relacion entre los productos y gastos sea tan elevada.

Desde el mes de Marzo, agrega, se ha notado un aumento considerable de cargas, de manera que el producido en dicho mes y en el corriente será bastante elevado y la relacion con los gastos en el cuatrimestre bajará á menos de 60 0/0.

Adjunta tambien el Administrador citado la cuenta general de gastos hechos en las obras de prolongacion, que hasta el 28 de Febrero han ascendido á pesos 6.091,775.39 m/n.

El saldo correspondiente al año ppdo ha sido invertido en los gastos de la prolongacion y del saldo disponible correspondiente al producido de los meses Enero y Febrero, el Ministerio de Hacienda ha girado por la suma de 60,000 nacionales.

Remision de un procesado—Ayer fué resuelto por el Juez Federal Dr. Ugarriza, el recurso de habeas corpus deducido por Eustaquio Gorostiaga, preso en la Cárcel Penitenciaría el dia 23 de Enero del año corriente.

Gorostiaga fué remitido por el Gobernador de la Patagonia á disposicion del Ministerio de Justicia, con un proceso que lo fué levantado en su carácter de Comisario, por haber muerto á un individuo que perseguia, á fin que de fuera puesto á disposicion del Juez competente.

El Juez á fin de resolver el recurso deducido por Gorostiaga, solicitó los antecedentes del Ministerio y pasó el asunto en vista al Fiscal Dr. Zavalía, el que lo devolvió aconsejando que el preso fuera devuelto al Gobernador de Rio Negro, para que lo sometiese al Juez de esa gobernacion por las razones siguientes:

"Que la Ley de 18 de Octubre de 1872 al organizar por primera vez el Territorio Nacional del Chaco, confirió á los Jueces de Paz la Jurisdiccion Civil, Comercial y Criminal."

"Que esta disposicion se hizo extensiva á los territorios de la Patagonia organizados poco despues".

"Que á medida que la poblacion crecia, resultaba patente la deficiencia de esa organizacion tan embrionaria".

"Que no era racional confiar tan ámplia jurisdiccion á personas que debia suponerse carecian de la preparacion necesaria, muy especialmente cuando llegaba á tratarse de causas que afectaban la libertad, el honor y la vida de los habitantes de aquellas apartadas regiones".

"Que el P. E. así lo comprendió y tan luego como los territorios nacionales presentaron elementos para una organizacion mas perfecta, presentó el Congreso el proyecto de ley que mereció sancion definitiva en 16 de Octubre de 1884".

"Que una de las principales disposiciones de esta Ley creaba un Juez Letrado en cada Gobernacion con la jurisdiccion Civil, Comercial y Criminal atribuida originariamente, á los Jueces de Paz".

"Que á este Juez letrado correspondia el conocimiento de esta causa: que desgraciadamente la Ley no ha tenido aun cumplimiento en esta parte, por no haber votado el Congreso los fondos necesarios.

"Que la plenitud de la jurisdiccion queda entonces, como estaba en su orígen y hasta tanto se dictara la Ley General para la administracion y gobierno de todos los territorios".

"Por lo que al Juez de Paz de la Patagonia corresponde conocer de este proceso".

De acuerdo con este dictámen, el Juez Dr. Ugarriza ha resuelto el asunto, declarando improcedente el recurso de habeas corpus, deducido.

Juramento de un Juez—El Dr. Luis F. Aráoz, nombrado recientemente Juez de Seccion de la Provincia de Tucuman en reemplazo del Dr. Ballegos, que fué jubilado, prestó ayer ante la Suprema Corte el juramento de ley para pasar inmediatamente á desempeñar el puesto que le ha sido confiado.

La tísis en Buenos Aires—El señor Alberto Martinez, ha publicado en folleto un Estudio demográfico sobre la tísis en Buenos Aires que reviste proporciones alarmantes.

Resulta del Estudio que á partir del año 1869, en 17 años la mortalidad por tísis en esta ciudad de Buenos Aires, ha casi duplicado, habiéndose producido en cifras absolutas un aumento de 174. 8 por ojo.

Sin embargo, el señor Martinez afirma que el dia que Buenos Aires tenga establecido todo un servicio de cloacas y provision de agua con las demas obras municipales, se verá reducir fuertemente la mortalidad en general y la tísis en particular.

Alumbrado á gas—La Intendencia Municipal ha dispuesto que se proceda á la colocacion de faroles de gas en las calles de Pozos entre Belgrano é Independencia, Venezuela de Entre-Rios á Pasco, Córdoba hasta Billinghurst, ésta hasta Soler, Gallo de Córdoba á Charcas, 65 G. de 35 A. á Billinghurst y Bustamante de Córdoba á Soler.

"El Angel de la Resurreccion"—Hemos sido obsequiados con una fotografía de la magnífica estatua de mármol expuesta por su autor don Camilo Romairone en la Exposicion Italiana.

Esa representa el Angel de la Resurreccion q' de pié quita con la diestra el manto que cubre una urna mortuoria. Con la izquierda mantiene la trompeta del juicio.

Inauguracion de Escuelas—El 24 de Mayo se llevará á efecto el acto solemne de la inauguracion de los edificios escolares terminados en estos últimos tiempos.

El edificio situado en la calle de Talcahuano y General Viamonte, es el señalado para que tenga lugar la gran fiesta que se prepara.

Los detalles de esta serán conocidos en oportunidad. Por de pronto, sabemos que se trata de preparar los niños que cantarán el himno Nacional, bajo la direccion del acreditado maestro Refossi.

Textos para escuelas—Se acaba de nombrar una comision compuesta de los señores M. Torres, Felix M. Herrera y Márcos Sastre para que estos estudien y dictaminen sobre la conveniencia de aceptacion de textos presentados ó que presenten, para ser adoptados en el uso de las escuelas.

Esta determinacion que acaba de tomar el Consejo Nacional de Educacion, redundará en beneficio de los estudiantes que amenudo estan obligados a empaparse en las doctrinas de textos que carecen de mérito alguno.

Herido—En un almacen de las inmediaciones de Palermo, tuvieron anteanoche un fuerte altercado los individuos Juan Castellanos y Martin García.

Aquel salió á la calle poco despues seguido por García, quien á poco andar le acometió cuchillo en mano y le hundió la hoja del arma en el omóplato izquierdo.

El criminal fugó acto continuo de cometer el hecho y no se ha logrado darle caza.

El estado de la víctima es grave y se le ha remitido al hospital.

Accidente—El peon llamado Cárlos Driso, en union de otros, conducian un tirante de hierro en el corralon de los señores A. Descours y Cía. en la Boca, calle Pedro Mendoza núm. 547.

Al bajarlo, Driso fué apretado por el tirante, sufriendo la fractura del brazo izquierdo y varias contusiones graves en el cuerpo.

El Comisario de la Seccion 20 remitió la víctima al hospital.

Hospital de Mujeres—El próximo Domingo 2 de Mayo tendrá lugar la ceremonia de la comunion pascual de las enfermas.

A las 8 a. m. celebrará la misa S. S. I. terminada la cual, administrará á las asiladas el pan eucarístico y concluido, el señor Canónigo doctor don Milciades Echagüe, pronunciará un discurso adecuado á la fiesta.

Se invita al público para que asista á ese acto religioso y piadoso.

Caida mortal—El individuo José Crivel cayó del carro que manejaba, en la esquina del Paseo de Julio y Callao.

Una de las ruedas le pasó sobre el pecho produciéndole lesiones interiores de tal gravedad, que dos horas despues la víctima era cadáver.

Don Antonio Guvani, patron de Crivel se hizo cargo del cuerpo de ese desgraciado, para darle sepultura.

Demente—Por estar afectado del delirio de las grandezas y abrigar la conviccion de que el Cabo de las Vírgenes con todas sus riquezas le pertenece, ha sido puesto á disposicion del doctor Melendez, el súbdito italiano Bernardo Luis Bulista.

Este sujeto tiene grandes proyectos, tales como el de construir un palacio con el oro que extraiga de los aluviones del punto citado.

Talvez las duchas lo devuelvan á la triste realidad de la vida despojándolo de sus queridas ilusiones, en cambio del equilibrio de sus facultades.

Puerto de Corrientes—D. Agustin Bozzoli, contratista del muelle de la Provincia de Corrientes, se ha presentado al Gobierno Nacional cobrando la cantidad de ps 32,641 14 m/n, que importan las obras ejecutadas en dicho muelle.

Oficina Telegráfica—La Direccion General de Correos ha comunicado al Ministerio del Interior haber ordenado sea entregada al servicio público la Oficina Telegráfica de Concepcion, en la Provincia de Tucuman.

Gobernador de Salta—Se ha recibido en el Ministerio del Interior comunicacion oficial del Gobierno de Salta, dando cuenta de haber resultado electo Gobernador de esa Provincia para el próximo período constitucional, el Dr. Martin G. Güemes.

Gran partido de pelota—En la cancha Moreno tendrá lugar hoy a las 2 p. m. un partido de pelota a mano limpia cuyo producto será á beneficio del jugador Salvador Etcheverría que se encuentra gravemente enfermo en Montevideo.

Tomarán parte en el partido los jugadores Tandilero, Pedrito y Escurra contra Tiburcio, Azpeitia y Chico de Estella todos á mano limpia.

Multa—El Jefe de la oficina de Ingenieros Municipales ha impuesto una multa de 40 ps. m/n á la Empresa de Gas Buenos Aires por el mal estado en que ha dejado el pavimento de las calles Florida entre Rivadavia y Piedad y Rivadavia entre San Martin y Florida.

Rifa y bazar—Las señoras de la Comision del Templo de Santa Lucía, preparan una rifa que tendrá lugar en el próximo mes de Mayo, cuyo producto servirá para ayudar á los gastos de la obra del templo de la parroquia de Santa Lucía, que es de importancia, y cuya necesidad es tan sentida en Barracas al Norte.

Los objetos deberán remitirse al Taller de San José, para obreras, Moreno 328.

En Barracas, los objetos pueden remitirse á la Capilla ó á la Avenida núm 77.

Almuerzo al Coronel Bosch—En la Plaza Euskara tiene lugar hoy á las diez de la mañana un almuerzo que los empleados inferiores del Departamento de Policía ofrecen á su Jefe el Coronel Bosch.

La Comision del Laurak Bat ha cedido el local y ha nombrado á varios miembros de la asociacion para que se ocupen de su arreglo, á fin de dar mayor brillo á la fiesta.

Robo de jamones—Aprovechando la ausencia de Da. Florinda Franconi, dueña de un puesto en el Mercado Modelo, penetraron ladrones en él á hicieron provision para el invierno.

Un gran cesto de mimbre fué llenado con 5 jamones, 2 arrobas de salchichon, 4 id de queso de chancho y los intrusos cargaron con él sin que hasta ahora se sepa el rumbo que tomaron.

La damnificada se presentó en la Comisaría 6a. dando cuenta del hecho y avalúa en ochenta pesos lo robado.

Cámara de Senadores—Para ayer estaba citada la Cámara de Senadores con el objeto de celebrar una sesion preparatoria; pero la falta de número la hizo imposible quedando citados sus miembros para hoy.

"El Horrox"—Ayer cumplió su cuarentena este vapor belga que viene procedente de Lóndres y escalas con 4 pasageros y cargamento general.

Personal de una ayudantía—El Ministerio de Marina ha elevado á la Prefectura Marítima de esta Capital la nómina de los empleados principales que deberán componer el personal de la nueva Ayudantía que últimamente se acordó fundar en La Plata.

El Jefe de ella será D. Teodoro Pintos: Felipe Delgado y Emiliano Almiron, ayudantes, y D. José Costa, práctico amarrador.

Este será el personal superior; en cuanto al inferior ó sea el servicio de marineros, serán contratados una vez que su Jefe tome posesion del puesto.

Noticias de La Plata—A la llegada del tren de esa ciudad (12) el señor secretario del gobernador con un ordenanza, corría de un lado á otro llamando los señores senadores y entregándoles misivas, que creemos fueran de S. E. el señor gobernador.

Alguien que observaba esos movimientos, decía que debia tratarse de *citas* para tratar sobre el escrutinio del Senado.

—A la una y media p. m. se reunió en minoría el Senado con asistencia de ocho de sus miembros.

El senador Rosas pidió que ocupase la presidencia provisoriamente el señor Marenco, pero por mayoría de votos la ocupó el señor Dillon.

El senador Carbone pidió la incorporacion del señor Victorica que se encontraba en antesalas. Se incorporó.

El senador Ortiz de Rosas pidió que se suspendiera la incorporacion de los señores senadores, que resultaban electos por la 6a Seccion, hasta que la Cámara en quorum pueda tomar en consideracion una mocion que haria entonces, la reconsideracion del escrutinio por errores habidos en él.

El señor Dillon hace presente que no está en sus facultades poner en discusion esa mocion, por lo que la sujeta á la resolucion de la minoría, la que resolvió que se tomara en consideracion.

El senador Carbone pidió al señor Ortiz de Rosas que precisase la razon que tenia para hacer esa mocion.

El señor Ortiz de Rosas, dijo que la razon que tenia era, que la Comision especial que practicó el escrutinio, habia incurrido en un error y como consecuencia el Senado tambien habia incurrido en él al aceptar y aprobar ese escrutinio. Que en los Registros de Ayacucho y Olavarría y quizás algunos otros, aparecen sumados los votos en la columna donde está el nombre de un Senador á quien no corresponde, dando por resultado que sale electo Senador un señor que no lo es en realidad.

Puesta á votacion la mocion del Senador Rosas, fué aprobada por mayoría contra un voto, levantándose la sesion y citando para hoy nuevamente al Senado á fin de ocuparse de la reconsideracion del escrutinio de la sesion 6a y del nombramiento de Vice-Presidente 1° y 2°.

Confirmando lo que decimos mas arriba, podemos agregar, que la mayor parte de los Senadores que concurrieron al Senado, estuvieron en el despacho del señor Gobernador, y por la manera como han estado de acuerdo con la mocion del señor Ortiz de Rosas, se vé que venian con el propósito de rehacer el escrutinio.

Si la mayoría, en la sesion de hoy, resuelve la reconsideracion del escrutinio, dícese que resultarán no electos los señores Gonzalez Chaves y Viale y en su lugar el Cura Carranza y Roldan.

Lo célebre del caso es q' estos señores (Chaves y Viale) tienen en su poder los diplomas de Senadores de la Provincia, firmados por el Vice-Presidente 2° en ejercicio de la Presidencia, y que si se hubieran presentado ayer á la sesion nadie les hubiera podido impedir la incorporacion y que si se presentan hoy con ese objeto, tampoco podrán impedírselo, pues vendrán ejerciendo un derecho indiscutible.

Hace algunos dias dimos la noticia de que el Dr. Sabiniano Kier, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, presentaría su renuncia por ausentarse á Europa. Ahora, mejor informados, sabemos que no renunciará y que en razon de estar enfermo, va á solicitar de la Legislatura una licencia por seis meses, para poder residir en la ciudad de Buenos Aires.

—El Ministerio de Hacienda ha nombrado á los señores Macedonio Diaz, Federico Martinez y Benigno Rodriguez, empleados de la Contaduría General, para que practiquen el recuento de sellos y estampillas, existentes en la oficina central, el dia de hoy—operacion que se practica trimestralmente.

—Reunióse ayer la comision Municipal de esta ciudad, en sesion extraordinaria, con el objeto de designar los miembros que deben componer la comision encargada de entender en los reclamos que se hagan sobre omision ó inscripcion indebida en el Registro de Extrangeros para las próximas elecciones municipales.

Se resolvió designar á los siguientes señores: D. Cárlos Galindez, Eduardo Pulleston, Dr. Marcó del Pont, Ernesto E. Landivar, Marcelino A. Aravena y Luis Dell'Isola.

Esta comision deberá reunirse los dias Jueves y Domingos hasta el 10 de Mayo, para atender los reclamos, y sufrirá una multa de 50 ps. m/n el miembro de ella que falte, pudiendo ser reemplazado por cualquier otro municipal.

Nos llama la atencion esta resolucion de la Municipalidad, de nombrar una comision de su seno, cuando la Ley Orgánica y el decreto reglamentario expresan claramente, que el tribunal de apelacion en la inscripcion de extrangeros es el Concejo Municipal, y no una comision de él.

Se nos informa que el Dr. Otoiza ex-Presidente de la Municipalidad de Quilmes, recientemente destituido por el Gobierno presentará hoy su renuncia indeclinable de Agente Fiscal.

Feliz viaje!—Esta noticia será muy agradable á los curiales—hace tiempo que debia haberlo hecho, pues hubiera servido los intereses del público que padece con su indolencia.

—Ya hemos dicho que era una injusticia la que hacia el señor Otero Director de Ferro Carriles de la Provincia, al abonar los sueldos á los empleados de esa Administracion con arreglo al Presupuesto del año 1885.

Hoy, que perfectamente informados, sabemos que ha ordenado se les ajuste sus haberes á las víctimas-empleados, del mes que concluye, por el mismo presupuesto del año ppdo. Llamos la atencion del P. E. y de la H. Legislatura, sobre la violacion de la Ley de Presupuesto que comete este señor.

El año pasado sucedió algo parecido, y recordamos que el doctor Diana, acusó al Director de Ferro Carriles de violar esa Ley en plena Cámara y con motivo de la discusion de ella, sin que se tomaran medidas para cortar esos abusos que redundan en perjuicio de pobres empleados.

Culto Católico—Santos del dia. Santa Catalina de Sena.

Martirologio romano. Santa Catalina de Sena, virgen, de la órden de Santo Domingo, en Roma, esclarecida en santidad de vida y en milagros. Fué canonizada por el papa Pio II.

San Eutropio, obispo y mártir, en Santonges, el cual fué consagrado obispo por el papa San Clemente, y habiendo predicado el Evangelio en Francia mucho tiempo, por la confesion de la fe consumó el martirio, habiéndole machacado la cabeza.

Fué el primer obispo en dicha ciudad, y sufrió su martirio, segun conjeturas, hácia los años del Señor 91, en tal dia como hoy, imperando Domiciano. En Puigcerdá, villa del principado de Cataluña, tienen grande devocion á este Santo.

Los Stos. mártires, Mariano, lector y Santiago diácono, en Lambesa. El primero despues de haber padecido muchos trabajos en la persecucion de Decio, le prendieron segunda vez junto con su compañero, y ambos confesando á Jesucristo, fueron primeramente atormentados con diversos y extraordinarios tormentos, durante los cuales fueron fortalecidos dos veces con revelaciones divinas, y en compañía de otros muchos fueron degollados.

La Misa de hoy es la de infra-octava de Pascua. Rito semidoble; color blanco.

Cuarenta horas de desagravio. Terminan hoy en la iglesia de Auxilium Christianorum, (Almagro) las cuarenta horas de desagravio del Santísimo Sacramento.

—La tiernísima funcion religiosa de la comunion Pascual de las enfermas del Hospital de Mujeres, tendrá lugar el próximo Domingo á las 8 de la mañana.

S. S. I. el señor Arzobispo, celebrará el santo sacrificio de la misa, y distribuirá despues el pan eucarístico á las enfermas. El sermon está á cargo del señor canónigo Dr. D. Milciades Echagüe.

Las pobres enfermas notarán un vacío este año: la ausencia del apreciable anciano D. José Portugues, que todos los años repartia personalmente una cantidad considerable de dinero.

—Para ayudar á los gastos de la obra del Templo de la parroquia de Santa Lucía, se efectuará una rifa en el mes de Mayo.

—Por el alma de la señora Luisa Frias de Gorostiaga, tendrá lugar hoy á las 11 el funeral en la iglesia de la Merced.

Inhumaciones—Hé aquí las habidas en el dia de ayer:

Cementerio del Norte—María Balasina, 1 año, argentina, Azcuénaga 653, enteritis ulcerosa; César Portela, 1 id, id, Lima 373, inanicion; María Cacini, 20 meses, id, Alsina 915, atrepsia; José A. San Martin, 47 años, español, Perú 89, hepatitis; Mieczilna Kosciszewski, 53 id., polaco, Piedad 658, bronquitis sofocante; Antonia Arévalo, 16 meses, argentina, Azcuénaga, viruela; N. Longo, id, Matheu, nació muerto; Juan Bernard, 6 años, id, Puente Alsina, difteria; Erna Heisesko, 2 id, id, Bolivar 449, viruela; N. Barrabino, id, Cuyo 567, nació muerto; N. Gonzalez, id, Armonía 10, id, id; Ramon Olivares, 20 id, id, Alsina 472, fiebre tifoidea.

Cementerio de la Chacarita—Cirilo Delgado, 13 años, argentino, H. de Niños, escarlatina; Angel Arietti, 4 id, italiano, id, nefritis; Uberto Pessiano, 24 id, id, H. de Clínicas, heridas por explosion; Benito M. Paz, 36 id, argentino, id, caquexia. María Galan, 9 id, id, Sarandí 531, enteritis pulmonar; Tránsito Sanchez, 35 id, id, Alsina 1, vicio orgánico. José Diaz, 30 id, id, H. de las Mercedes, hipertrofia al corazon; Salvador Ditommaso, 4 dias, id, Paraguay 612, falta de desarrollo; Luis Bertini, 2 años, id, Alsina 1175, laringitis; Pascuala, 10 dias, id, C. de Expósitos, eclampsia; Ignacio Avendaño, 30 años, id, H. Militar, congestion cerebral.

Temperatura—La de ayer ha sido esta:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	765.90	766.10	767.[illegible]
T. E. Seco	6.2	14.	[illegible]
T. E. Mojado	6.1	12.	[illegible]
D. del viento	S. O.	S. O.	

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.— Abril 29 de 1886.— Como venimos diciendo desde algunos dias atrás, el mercado de oro se mantiene firme, sin que nada nos autorice á creer que se pueda producir una baja de importancia, y mucho mas en momentos en que los cambios empiezan á bajar de una manera alarmante.

Al contado se ha operado poco anotándose solamente 90,000 ps m|n á 156 y 155.90.

Para fin de mes abrió á 156, oscilando despues entre 155.90 y 155.80, cierra con compradores á este precio, habiéndose apuntado 650,000 ps m|n.

Para Mayo se realizaron 65,000 de 155.90 á 155.60, cierra á 155.80.

El total de lo operado asciende á la suma de ps m|n 1.190,000 oro.

El mercado de Cédulas Hipotecarias algo flojo, se ha cotizado la série A al contado á 95¼, la F á 78 1|2, la I de 87 3|4 á 1|2, cierra á 87 3|4, para fin de mes á los mismos precios y para Mayo de 86 7|8 á 87 1|8.

En otros títulos no se ha hecho nada.

Metálico—Mercado animado y sostenido, se anotaron:

Al contado	90000	$ m|n	á 156-155.90
Fin de mes	650000	"	á 156-155.90-80-155.90 155.80-155.90-155.80 155.90-155.80
Mayo	450000	"	á 155.90-155.80-155.70 155.60-155.70-155.80 155.70
	1.190,000	$ m|n. oro.	

Títulos diversos de crédito: — *Cédulas Hipotecarias* —Mercado animado, se apuntaron:

Al contado	10000	Série	A	á 95¼
"	10000	"	F	á 78½
"	118 00	"	I	á 87[illegible]
fin de mes	186000	"	"	á 87[illegible]
Mayo	110000	"	"	á 86[illegible]
	434,200	$ m|n.		

Acciones del Banco Nacional, íntegras—Se anotó la última operacion á 158.

Acciones del Banco Nacional, por cuotas—Desembolso 90 %. Se anotó la última venta á 146.

Fondos Públicos Nacionales de 1882 — Ultima cotizacion á 6 %. La última operacion para los de 1881, fué á 68, para los de 1883 á 84 %, para los de 1884 á 64 % y para los de 1869 á la par.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion, á 100 1|8.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 230 %.

Compañia Lloyd Argentino—Nominal.

Gas Argentino—Ultima operacion á 160.

Gas Primitivo—Ultima operacion á 2100.

Gas Buenos Aires—Id id á 125.

Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.

Deuda extrangera—Oro 94%.

Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.

Ferro-Carril del Sud—Nominal.

Ferro-Carril Central Argentino—£ 26 por accion de 20 £.

Ferro-Carril del Norte—Nominal.

Acciones de la Nueva Bolsa—Ultima cotizacion á 160 % de premio.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 20 % del valor escrito.

Acciones de Puentes y Caminos—La última cotizacion fué á 100.

Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta á 1100.

Ferro-Carril Central Argentino — A 23 £ por accion 20 de £.

Bonos municipales—Ultima venta á 65 %.

Ultima hora—Terminada la hora oficial el mercado de oro se mantuvo algo indeciso, habiéndose realizado operaciones á 155.80 y 155.90 para fin de mes (hoy); pero mas tarde como aparecieran numerosos compradores empezó á subir de una manera lenta pero gradual llegando a hacerse operaciones para fin de mes á 156.00 y para Mayo á 156.30, precios á los cuales quedan compradores.

Las Cédulas Hipotecarias série I quedan ofrecidas á 87 5|8 para mañana y 87 fin de Mayo, habiéndose realizado algo á 86 7|8.

Las Acciones del Banco Nacional íntegras, ofrecidas á 160.

En otros títulos no se ha hecho nada.

Cambios—El mercado de cambios ha experimentado una nueva baja. Cotizamos ahora en la forma siguiente:

Sobre Lóndres de 47½ á 47—París 4.96 á 4.95—Amberes 4.98 á 4.97—Italia 4.98 á 4.97—Hamburgo 4.02 á 4.01—Rio Janeiro 10.500 reis y Montevideo ½ % á la par.

Descuentos—El papel moneda muy abundante, notándose mucha facilidad en los descuentos.

Pagarés de Comercio de primeras firmas se han hecho al 6 1|2 y 6 3|4 % los de segundo órden se hacen de 7 á 7 1|2 y las renovaciones al 8 %.

Los Bancos oficiales descuentan poco.

Monedas—Por el momento, de las monedas consideradas como oro especial, solo las libras tienen un pequeño premio.

Los Argentinos, Cóndores, Napoleones y Brasileros no tienen premio.

Letras de Tesorería—Las letras de Tesorería Nacional se descuentan con facilidad al 9 1|2 %. Las Provinciales al 11 %.

En otros títulos no se hizo nada.

Telegramas comerciales — MONTEVIDEO, Abril 29 de 1886.

Al Agente—Llegó el vapor "Heliades" de la Linea Houston; la correspondencia sigue hoy.]

A la Bolsa 3 p. m.—**Hamburgo** "Pernambuco"—Liverpool "Heliades."

Unificada á 45. Despues de hora á 44½. Del salado ro Spangenberg de Gualeguaychú un cargamento de cueros á precio reservado.

La matanza de los saladeros 255400 cabezas.

Sale el "San Martin."

Venta de propiedades — La Administracion General de contribucion directa y patentes de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Paraná 659, de metros 7 por 51, en 7500 ps m|n. Estados Unidos entre Jujuy y Catamarca, de 8 por 42, en 850. Córdoba 543 y 544, y Uruguay 391 y 397 de 10 por 15, en 7000. Alegria 139, de 10 por 31, en 6500. 95 G entre Laprida y 35 A, de 9 por 65, en 1650. Garay entre Pichincha y Matheu, de 8 por 25, en 350. Correno entre Güemes y Charcas, de 6 por 27, en 110. Alsina s|n, 8 por 43, en 5280. Paraguay s|n, de 8 por 25, en 2300. Venezuela 1094, de 5 por 20, en 2000. Casagemas, de 10 por 25, en 145. Centro América entre Paraguay y Córdoba, de 8 por 34, en 7000. Berutti entre Nueva Granada y 2ª Bermejo, de 8 por 36, en 2750. General Lavalle entre Gallo y Laprida, de 8 por 50, en 1320. Lorea entre Venezuela y 2ª Venezuela, de 8 por 34, en 700.

Total de las 25 ventas 44,376 $ m|n, y 2 hipotecas en 12,560.

Aduana de la Capital—Esta aduana recaudó en el dia de ayer la cantidad de $ 111,676.88 m|n, repartidos así:

Importacion	100,047.55
Exportacion	7,537.93
Eslingaje	4,091.40
	$ m|n 111,676.88

Desde el 1º del corriente hasta la fecha ha recaudado ps m|n 2.087,730.89.

En igual mes del año pasado 1.884,239.91.

En el trascurso del corriente año 10.334,970.40.

En igual periodo del año pasado 8.259,207.80.

Vapores de Ultramar esperados

	Nombres	Procedencia
Abril 28	"Handel"	Liverpool
" 28	"Pernambuco"	Hamburgo
" 29	"Mythilene"	Amberes
" 29	"Theben" (en Montev.)	Humburo
" 30	"Senegal"	Burdeos
" 30	"Britannia" (en Mont.)	Liverpool

A salir para ultramar

	Nombre	Destino
Abril 28	"Perseo"	Génova
" 28	"Niger"	Burdeos
" 29	"Theben" (de Montev.)	Pacifico
" 30	"Ville Buenos Aires"	Dunkerque
" 30	"Britannia" (de Mont.)	Pacifico

NOTA—La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. los dias hábiles y las 12 m. los feriados y domingos.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE, Abril 29 de 1886.

Entraron á este mercado 150 wagones cargados con una variedad de frutos y entre estos 1200 arrobas lana.

El estado del mercado tanto en lanas como en pieles y cereales continúa poco mas ó menos lo mismo que en dias anteriores.

Hé aquí el detalle de las ventas realizadas:

Lana de barriga—Se vendieron 20 arbs superior por P. Cernadas á ps 40.

Cueros lanares—Se vendieron 100 docs superiores y desechos por P. Cernadas á 29 y 18 Rs lb.

Lanares pelados—Se vendieron 100 docs superiores y desechos por Somariva á 10 y 12 Rs lb; 200 por Cerro G. y Ca á 14, 12 y 4; 60 por P. Cernadas á 18 y 12.

Cueros vacunos—Se vendieron 300 campo superiores por Somariva á ps 235; 100 matadero por Cernadas á 185.

Cueros de nútria—Se vendieron 200 lb superior por Cerro G. y Ca á ps 7.

Cerda de potro—Se vendieron 50 arbs superior por Cerro G. y Ca á ps 175.

Cueros de cordero—Se vendieron 50 docs superiores por Cerro G. y Ca á ps 14; 150 por Somariva á 14.

Cueros de potro—Se negociaron 40 campo superiores por Somariva á ps 52; 30 por Cerro G. y Ca á 50.

Trigo—Se negociaron 200 bsas de los Rios superior por Bordoy á ps m|n 5.15 cents.

Lino—Se vendieron 400 arbs superior por L. Novoa á ps m|n 0.55 cents.

Sebo—Se vendieron 500 arbs estilo campo superior por P. Cernadas á ps 44.

Maiz—Se vendieron 420 fgs morocho desgranado superior por L. y Benitez á ps m|n 2.5 cents; 400 amarillo por P. Cernadas á 2; 200 por Perazzo á 1.90; 2 morocho viejo por Somariva á 4.

Porotos—Se vendieron 200 arbs superior por Zoppi á ps m|n 1.5 cents.

Asto—Se vendieron 200 arbs superior por Andreu á ps m|n 0.47 cents.

MERCADO CONSTITUCION, Abril 29 de 1886.— Entraron á este mercado 45 wagones cargados con una gran variedad de frutos y entre estos 10,800 arbs lana. A Barracas al Sud entraron 6445 capones en pié y 85 fdos lana. El estado del mercado tanto en lanas como en cueros, continúan lo mismo.

A continuacion va el detalle de las ventas:

Lana—Se vendieron 500 arbs fina por J. de los Santos á ps 86; 500 por J. Rodriguez á 67; 2800 por J. Ortiz á 60; 1200 por J. Chapar á 84; 200 superior fina y buena por C. Gonzalez á 100, 84 y 78; 800 buena por Bonifacio á 77; 3200 superior fina y buena por N. y Aguerre á 92, 83 1|2, 72 y 68; 20 negra especial por J. de los Santos á 126; 30 por Casaux á 125.

Lana de borrega—Se vendieron 50 arbs regular por J. de los Santos á ps 63; 600 por J. Ortiz á 58; 100 por Casaux á 63; 600 buena por Bonifacio á 67; 1000 buena é inferior por N. y Aguerre á 70 y 55.

Lana de barriga—Se vendieron 60 arbs buena por Chapar á ps 45; 800 por Bonifacio á 45 y 44; 50 por N. y Aguerre á 40.

Cueros lanares—Se vendieron 30 docs buenos y desechos por J. de los Santos á 26 y 18 Rs lb; 50 por C. P. Rodriguez á 25, 13 y 4; 250 por Casaux á 22, 18, 16, 14 1|2, 14, 11, 8, 5 y 4; 390 por C. Gonzalez á 25, 16, 14 y 4; 100 por N. y Aguerre á 23 y 13.

Lanares de estacion—Se vendieron 20 docs buenos por P. Rodriguez á 15 Rs, 200 por Leite y Ca á 17; 100 por C. P. Rodriguez á 16.

Cueros de cordero—Se vendieron 300 docs buenos por C. Gonzalez á ps 12.

Cueros vacunos—Se vendieron 200 campo bueno por F. Bonifacio á ps 208; 20 regular por C. P. Rodriguez á 180.

Cueros de potro—Se vendieron 30 campo superior por Casaux á ps 55.

Cueros de nutria—Se vendieron 2200 lb superior por Chapar á ps 8 1|2; 100 por C. P. Rodriguez á 8¼.

Pluma—Se vendieron 50 lb inferior por N. y Aguirre á ps 12.

Sebo—Se realizaron 15 bcas estilo de embarque superior por N. y Aguerre á ps 13.

Cerda de potro—Se negociaron 50 arbs superior por C. P. Rodriguez á ps 187; 50 por N. y Aguerre á 190.

Corrales de abasto, Abril 29 de 1886 —Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. Dasnon	R. Batana	Giles	35
"	M. Martinez	25 de Mayo	258
"	F. Gomez	Cañuelas	39
S A Gomez y Ca	A. Ortega	Azul	117
"	S. Arce	Juarez	247
J. Vazquez	C. Planes	Juarez	335
J. C. Bier	J. Oliva	Monte	100
J. C. Molina	J. Farros	San Pedro	100
R. Diaz	G. Pasos	Moreno	56
M. Paz y Ca	A. Rodriguez	Moreno	99
"	G. Quiroga	Ajo	122
L. Linch	D. Boloño	Las Conchas	99
"	N. Balmaceda	"	80
J. B. Anasagasti	F. Rein	25 de Mayo	80
S. Mandiá	F. Palleso	Juarez	165
"	J. Andrade	Bolivar	360
Duggan hnos	J. H. Parra	9 de Julio	109
			2411

PRECIOS — Primer aparte carne y sebo de $ m|n 220 á 260. Segundo id id de 180 á 20]. Flaco chanchería 80 á 160. Cueros de novillo de 125 á 155—Id de vaca 110 á 120. Terneros mamones de 100 á 150. Novillos de invernada á 240.

Se carnearon para el abasto animales 702 y 104 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes.

"San Martin" de Montevideo

El vapor francés "Ville de Buenos Aires" anuncia salida para hoy con destino á Dunkerque.

El vapor "Darwin" ha postergado hasta el 1º de Mayo, su salida para Dunkerque.

MARITIMA—ULTRAMAR, Abril 29 de 1886.— "Apolo" Vapor frances del Uruguay á la Platense con á varios 9 btos encomiendas, de tránsito 943 btos meres.

"Rivadavia"—Vapor nacional de Montevideo á la Platense con á: Palma 5 c meres; M Lopez 10|2 vino seco á varios 33 btos encomiendas; de tránsito 331 btos meres.

"Tridente"—Vapor francés del Rosario á la Platense con á Bordoy 160 b. as trigo 104 id harina, Pegazzano 165 id trigo. Marcana 1 c descarozados. Ledesma 192 c pasas 100 bsas azucar 75 cascos caña, J Calvo 300 bsas harina. Uribe 12 c vertra; Tobal 24 c dos meres, á varios 15 btos encomiendas.

"Cosmos" Vapor ingles de Montevideo á Riscon á Vilella 4 btos m... orden 4 c meres, á varios 5 btos encomiendas de tránsito 1442 btos meres.

"Saturno" Vapor ingles del Uruguay á Risso con á: Julio 5 c huevos 1 jaula aves 1 barril manteca; G Franco 10 c huevos 2 jaulas aves 1 c manteca; á varios 7 btos encomiendas; de tránsito 2220 bultos meres.

SALIDAS, dia 29—"Saturno" y "Apolo" para Montevideo, "Rivadavia" y "Cosmos" para el Uruguay, "Tridente" y "Pingo" para el Rosario y "Rio Uruguay" para Asuncion.

SECCION DE SOLICITADAS

Exposicion Rural
INTERNACIONAL

El Domingo 2 de Mayo [illegible] tendrá lugar sin mas demora la inauguracion de la Exposicion Rural Internacional, que ha sido suspendida á causa de las lluvias.

Las invitaciones repartidas servirán para ese dia.

Al acto de la inauguracion podrán asistir [illegible] los invitados sino tambien los que tomen entrada en la boleteria, advirtiéndose que todos los pabellones de maquinas están con sus instalaciones concluidas y que todos los establos destinados á las distintas especies animales están ocupados.— Buenos Aires, Abril 28 de 1886 —El Comité Ejecutivo.

a30v2

Chartreux Oriental

Pedir este delicioso licor en todas las principales confiterias, almacenes y hoteles—Depósito general, Almacen Rey, Victoria 90, Recoba Nueva. a27v12m

Enrique García Mérou
ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales

Cangallo 442

a27v12m

MAREO

Se evita con usar el Cojin de Holman

Centenares de personas se ponen el Cojin de Holman antes de embarcarse, para evitar el mareo, entre ellos se halla el que suscribe, quien se mareaba siempre que se embarcaba sin llevar un Cojin de Holman, lo que no sucede cuando lo lleva. Los pasageros que sufren de esta incómoda enfermedad, no deberian dejar de probarlo:—J. A. Bennet, Florida 195. n25v8m

COLEGIO NACIONAL

Las clases nocturnas de italiano, tienen lugar los Lúnes y Viérnes á las 7 1|2. El curso es libre y gratuito. a30v2

Blenorrea
GOTA MILITAR

Blenorragia. Método de Langlebert. El Establecimiento Médico de la calle Suipacha 118, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo. El enfermo podrá pagar despues de su curacion. Tratamiento de las estrecheces uretrales con la electrolisis. Consultas desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m—El Administrador. m3-pm

Hosford's Acid Phosphate
EL FOSFATO ACIDO DE HOSFORD

Para la dispepsia, dolores de cabeza cansancio físico y mental, nerviosidad, histeria, sudores nocturnos de los tísicos y varias otras afecciones nerviosas.

Es una preparacion de los **fosfatos de cal magnesia, potasa y hierro** con el **ácido fosfórico** en forma tal, que fácilmente se asimila en el sistema.

Respecto de los **fosfatos** no hay divergencia alguna de opinion entre las autoridades médicas más competentes; y ninguna otra preparacion ha sido tan popular ni ninguna que haya tan felizmente llenado una necesidad general como ésta.

No es nauseosa, sinó agradable al paladar.

Ningun peligro tiene su uso.

Su accion se armoniza con los estimulantes que se necesitan tomar.

Solamente con agua y con azúcar forma una bebida refrescante y deliciosa.

Para recuperar el sistema cansado por el calor de verano ó por los esfuerzos mentales ó físicos es inmejorable.

Los médicos todos de los Estados Unidos los recetan constantemente, venta por mayor.

DEPOSITO AMERICANO
Cassels King y Ca. calle Maipu 191

m3ov-perm

DIVERSIONES PUBLICAS

SKATING-RINK

Esmeralda 149—Gran Compañia Ecuestre Norte-Americana de los Hermanos Carlo—Hoy Viérnes 30 de Abril—Grandiosa funcion — ¡En la cual se darán los mejores trabajos de esta Colosal Combinacion Artística.

THEATRE DES VARIETES

Viernes—**LA GRAND BOGOL**—Ultima funcion.

TEATRO COLON

Empresa: A. Ferrari—Elenco De la gran Compañia lírica que funcionará: Maestro concertador y director de orquesta, Car. Nicolas Bassi. Otro director, Ricardo Furlotti. Maestro instrutor de los Coros: Zarini. Primeras damas soprano-absolutas: Franceschina Copca, Gemma Bellincioni, Aurelia Catinaco. Dama ligera: Adele Morelli. Primera Dama medio soprano contralto: Amelia Stahl. Otro contralto: Enriqueta Stahl. Primeros tenores absolutos: Roberto Stagno, Francisco Pravost. Tenor ligero, Paride Paroli. Primeros Barítonos: Delfino Menotti, Pedro Ughetto. Primer Bajo: Angel Tamburlini. Otro Bajo Francisco Scolara. A mas todos los comprimarios que necesitan en las grandes óperas. Cuerpo de baile: 2 primeras bailarinas, 24 segundas id. 60 profesores de orquestas, 70 coristas de ambos sexos.

OTRO

Empresa A. Ferrari—Se avisa á todos señores que han reservado localidades para el abono de la próxima temporada lírica, se sirvan mandarlas retirar antes del 30 del corriente mes.

Pasado ese término, la Empresa venderá libremente cualquier localidad á las personas que la soliciten.— Buenos Aires, Abril 24 de 1886.

TEATRO NACIONAL

Direccion A. Aguirre—El Sábado 1º de Mayo 1886—Debut de la gran compañia española de zarzuela, seria, cómica, bufa—Dirijida por el reputado primer actor cómico, D. Juan Orejon—Inauguracion de la temporada — Primera funcion. Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 3 actos y 5 cuadros letra del Sr. Eguilaz y música del reputado maestro D. Cristobal Oudrid, titulada — **EL MOLINERO DE SUBIZA**.

LA FLORIDA

Domingo 23 de Mayo—Gran romeria con bailes españoles. Gran orquesta y gaita — Entrada para caballeros 0.50 m|n, id para señoras 0.20 m|n — Las puertas abiertas á la 1 1|2 hasta las 5 de la tarde— Nota—Habrá romerias todos los Domingos y dias de fiesta siempre que el tiempo lo permita.

AVISOS FUNEBRES

Cándido Cánepa
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Abril de 1886

Su señora madre, Rosa G. de Cánepa, sus hermanos Gregorio, Esteban, Juan, Adela y Zulema, invitan á las personas de su relacion para conducir sus restos mortales hoy 30 á las 10 1|2 de la mañana.

Casa mortuoria, Uruguay 459. 30 1p

Angela R. de Capurro
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Abril de 1885

Luisa P. de Ravazzi hija, Angela R. de Podestá nietas y nietos, á las personas invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas de cabo de año que se celebrarán en la iglesia de San Nicolas de Bari el Lúnes 8 de Mayo de 8 á 11 de la mañana, favor que agradecerán. La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. a30v2

Petrona Osña
R. E. P. D.
Falleció el 3 de Mayo de 1885

Maria Josefa O. [illegible] hermana Maria [illegible] y Miguel [illegible] y demas familia invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año por el eterno descanso de [illegible] Lúnes 3 de Mayo de 7 á 11 en la mañana. La misa para la familia será á l s 10.

Gabina P de Pereyra
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Abril de 1886

Su familia invita á sus relaciones á asistir á las misas que por su alma se dirán en el templo de San Francisco el Lúnes 3 de Mayo de 7 á 11 a. m. Unica invitacion. a30v2

Francisca Lezica
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Abril de 1886

En los templos San Miguel y San Ignacio se aplicarán misas por el descanso eterno de su alma el Lúnes 3 de Mayo de [illegible] la mañana. A esta [illegible] se dirá una misa para la familia en San Miguel.

Pedro Berecetche
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Abril de 1886

Juana Iribarne de Berecetche esposa, sus hijos, hermanos, padre político, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en las misas que se celebrarán el Martes 4 de Mayo de 1886, en la iglesia del Arcangel San Miguel, de ocho á once de la mañana.

La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. 29v4m

José Brugó
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Abril de 1886

Su esposa Luisa B. de Brugo, sus hijos, su madre Josefa S. de Brugo, su hermano Mauricio Mayer y demas deudos, suplican á las personas de su relacion quieran asistir al funeral rezado de dicho finado que se celebrará el Sábado 1º de Mayo á las 11 a. m. en el templo de Nuestra Señora de la Merced.

Unica invitacion. a28v1m

Miguel Altuve
Q. E. P. D.
Falleció el dia 1º de Mayo de 1885

Su esposa, hijos é hijos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral que celebrarán [illegible] el Lúnes 3 del entrante mes á las [illegible] en la iglesia de Balvanera favor que les agradecerán eternamente. Unica invitacion. n27v2m

Miguel J Darregueyra
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Abril de 1886

Se dará principio al novenario por el descanso de su alma, el martes 27 de Abril á las 10 de la mañana en la iglesia de San Ignacio. Su familia invita á las personas de su amistad, á este acto religioso.

Doctor Eustaquio Feijoo
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Abril de 1886

Su esposa Manuela Delfino de Feijoo, su hermana Felisa Feijóo y las familias de Feijóo y Delfino invitan á las personas de su amistad, quieran asistir al funeral rezado, que en sufragio de dicho finado se celebrará en la iglesia de San Miguel, el Miércoles 5 de Mayo á las 11 a. m; favor que agradecerán.

Unica invitacion.

Juan Etcheverry
Q. E. P. D.
Falleció el dia 27 de Marzo de 1886

Sus hermanos, Bernardo, Pedro, Bautista, María y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado al funeral que se celebrará en el Templo de Santo Domingo el viérnes 30 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. a25v30

Luisa Frias de Gorostiaga
Q. E. P. D.
Falleció el 18 Abril de 1886
á la edad de 55 años, en su domicilio calle Cangallo número 121.

Su esposo José Benjamin Gorostiaga, sus hermanos, y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, quieran asistir al funeral rezado de dicha finada, que se celebrará el viérnes 30 del corriente á las 11 a. m. en el Templo de Nuestra Señora de la Merced. Unica invitacion. a27v30

Pedro L. Segovia Alcaráz
Q. E. P. D.
Falleció el dia 22 de Abril de 1886

Rufino Segovia hijo, Francisco Segovia Alcaráz hermano, y Margarita Gelves de Segovia Alcaráz hermana política invitan á sus relaciones á acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado en las misas generales que se celebrarán en el templo del Arcangel San Miguel, el dia 1º de Mayo de 9 á 11 a. m. Unica invitacion.

La familia asistirá á la de 11. a27v5m

AVISOS NOTABLES

Ministerio de Hacienda
DE LA
República Argentina

Buenos Aires, Abril 29 de 1886. — Habiéndose presentado ante este Ministerio don. Miguel Esteves Sagui por sí y en representacion de su yerno don Julio Hauso, don Jorjo E. Rodriguez, don Mariano Cordero, don Alberto Martinez y don Luis J. Rodriguez, con fecha 23 de Febrero del corriente año haciendo denuncia de 50 pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz á ubicarse partiendo de Condorchiff, hacia el Sud en direccion á Cabo Virgones entre los puntos conocidos por "Zanja á pique" y la barca "Artique" el Ministerio ha proveido lo que sigue: "Buenos Aires, Abril 10 de 1886. Por presentado: publíquense los edictos respectivos en los diarios "La Tribuna Nacional" y "La Prensa" por el término de veinte y un dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de esos diarios, cuya publicacion será á su costo. Pacheco. E. Hansen. a30v22m

Licitacion de Maiz

El Lúnes 3 de Mayo á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de 2000 fanegas de maiz desgranado con destino á los caballos de la Limpieza Pública.

Las propuestas se presentarán en un sello de ps. 5 m|n y previo depósito en Tesoreria de doscientos pesos m|n como garantía de la firma del contrato.

El que obtenga la licitacion, depositrá en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia mil pesos m|n en garantía del compromiso contraido.

Las entregas de maiz se harán á medida que las solicite el Administrador de Limpieza; el pago se hará a 90 dias.

Toda cuestion que se suscite será resuelta administrativamente por la Intendencia, salvo de recurso que acuerda la Ley.—Abril 28 de 1886.—El Contador. a29v2

Union Telefonica
Sistema Bell perfeccionado
Mas de 1400
Suscritores en Buenos Aires

Mas de 3500 de estos teléfonos

EN USO EN EL RIO DE LA PLATA

Suscricion general $ m|n. 8 al mes
Casas de familia " 6-50 "

Por detalles, ocurrir á la Gerencia: **24 San Martin—24** (altos) 81mn

EL ESCRIBANO
RICARDO M. WRIGHT

Se ha establecido nuevamente en esta Capital con Registro Civil en la calle de la Victoria núm. [illegible] pieza num. 32. a28v28m

Hotel y Cafe
DE LOS ARTESANOS
DE
DON JUAN PLOU

[illegible] la Plaza

Chascomus

Se avisa al público en general que en dicho establecimiento encontrarán un esmerado servicio de alojamientos para familias, ademas se sirve á la minuta para los pasajeros del tren que para en esta 20 minutos.

PRECIOS MODICOS. a28v15m

CURACION
DE LOS CALLOS

[illegible] CORRIENTES 340.

Consultas de 9 a. m. á 4 p. m. a3v2m

EN EL
Corralon Ingles
401-Pedro Mendoza-409
(BOCA

Se está recibiendo un magnífico surtido en pino fino, nogal, fierro galvanizado, pino de tea y madera fina.

Postes y medios postes de ñandubay, berillas, tornillos, alambres, baldozas, tejas, cal, cemento Portland, etc. etc.

Listones de corral, id machiembrados y de piso — Juan E. Turner y Ca. — 461 Pedro Mendoza 402 Boca. a2v2m

FERRO-CARRILES
DE
LA PROVINCIA
AVISO

Se avisa á las personas que deseen hacer ingresar á sus hijos en calidad de alumnos, a la escuela de Maquinistas Argentinos de esta Empresa, que se han abierto los exámenes de admision hasta el dia 31 de Mayo próximo.

Las solicitudes de ingreso se dirijirán por escrito al Sr. Director Gerente, pero deberán ser entregadas al Gefe del Material y Traccion en los Talleres del "Oeste de Setiembre" de donde seguirán el trámite que corresponda.

Toda solicitud debe venir acompañada de la Fé de Bautismo del solicitante.

Son condiciones [illegible] las condiciones siguientes para ser admitidos

1º Ser argentino 2º No tener menos de 15 años ni mas de 20. 3º Saber leer y escribir la lengua castellana y conocer las 4 reglas sumar, restar, multiplicar y dividir. 4º No ser afectado ó sufrir el Daltonismo. 5º Tener buena salud y desarrollo físico.

En igualdad de condiciones serán admitidos con preferencia, los hijos de obreros y empleados de los Ferro-Carriles de la Provincia.

Por mas datos se podrá ocurrir a la oficina del Director de la 4ª Division, Moreno 184 ó al Gefe de Material y Traccion en los Talleres del "Oeste de Setiembre".—*El Director General.* a28v, m11

Acaba de salir á Luz
la SEGUNDA EDICION de la
GUIA MEDICA
por el Dr. P. L. N. CHERNOVIZ

Aumentada con un suplemento y la Vacunacion carbunculosa segun los últimos trabajos de
L. PASTEUR

Compónese de tres partes principales: I. *Formulario* médico, conteniendo la descripcion de todos los medicamentos, sus dósis, las enfermedades en que se emplean, y las mejores fórmulas. — II. *Compendio de las Aguas minerales* de todos los paises con 6 mapas balneáreos, — III. *Memorial terapéutico*, ó Descripcion abreviada de los síntomas y del tratamiento de las enfermedades, acompañada de figuras explicativas. Un tomo en 8º, de 1.198 páginas, con mas de 370 figuras intercaladas en el texto.

DEL MISMO AUTOR

Diccionario de Medicina popular, obra muy útil para las familias, — 2 Tomos en 4º á 2 columnas, con mas de 1,700 pág. y 569 fig. en el texto.

Se vende en la Botica de Demarchi, Parodi y Cª, en *Buenos-Aires, Rosario y Montevideo.*

Municipalidad
OFICINA DE OBRAS PUBLICAS
Calle Moreno 32
LICITACION

Para alumbrado eléctrico

Llámase á propuestas para el alumbrado eléctrico de las inmediaciones de la Exposicion Italiana, de la Recoleta, de la Plaza 11 de Setiembre, del Paseo de Julio hasta Palermo y del Paseo Colon hasta la Casa Amarilla.

Se abrirán las propuestas el dia primero de Mayo del presente año, á las cuatro de la tarde, en el local de esta Oficina.

No se especifica sistema alguno. Unicamente se previene que deberán las propuestas formular sus precios para cada uno de los puntos indicados, expresando el número de focos necesarios para cada uno y el poder de cada foco en número de bugias. El precio se formulará por cada foco.

Debe entenderse que la Municipalidad tendrá la facultad de aumentar el número de focos asignados, si le pareciere más tarde que la iluminacion no es suficiente para cualquiera de dichos puntos y que el adjudicatario deberá colocar ese número suplementario de focos al mismo precio fijado para cada foco en la propuesta.

La instalacion y todo el material es de cuenta y propiedad del adjudicatario.

Las propuestas deberán estar acompañadas del sello correspondiente y de un certificado de depósito de mil pesos nacionales oblado en Tesorería á la órden del Sr. Intendente.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar aquella propuesta que le parezca más ventajosa, ó de rechazarlas todas.

Cualquier cuestion que ocurra entre el adjudicatario y la Municipalidad será resuelta administrativamente, salvo los recursos legales.—Marzo 16 de 1886. m17v1may

DIRECCION GENERAL
DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Aviso de concurso para practicantes mayores y de Vacuna

Por disposicion del Señor Director General de la Asistencia Pública y en cumplimiento de la resolucion del Señor Intendente, de 10 de Noviembre de 1885, se avisa que queda abierta la inscripcion del concurso, que tendrá lugar á los veinte dias de la fecha, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento respectivo para optar á los empleos de dos practicantes en la Administracion de Vacuna y de un practicante mayor en el Hospital de San Roque.

La inscripcion tendrá lugar durante los veintisiete dias siguientes á la fecha de este aviso, en la Secretaría de la Direccion General (Esmeralda 113,) donde podrán conocerse los programas y las disposiciones reglamentarias que rigen esta inscripcion.— Buenos Aires, Abril 28 de 1886.—Justo S. Bardi, Pro-Secretario. a29v27m

ENFERMEDADES SECRETAS
Dr CH. ALBERT

Médico de la Facultad de Paris, ex-Farmacéutico de los Hospitales, Profesor de Medicina y de Botánica

Premiado con Medallas y Recompensas nacionales

BOLS DE ARMENIA. — Cuentan treinta años de excelente éxito universal contra los *Derrames recientes ó antiguos y los Flujos blancos*

VINO DE ZARZAPARRILLA. — Es el mas poderoso remedio curativo conocido contra las Enfermedades mas inveteradas, tales como los *Herpetismos*, *Comezones*, *las Ulceras*, *los Granos*, *las Empeines*, *las Escrófulas* y *la Acritud de la Sangre*.

GRANOS PURGATIVOS. — Recomendados por las Celebridades en Medicina como *Purgativos y Laxantes superiores.*

(Vease el Tratado que se da gratis)

PARIS, 19, Rue (calle) Montorgueil, 19, **PARIS**

Depositarios en Buenos-Aires: Demarchi, Parodi y Cª

LICITACION
Direccion Gral. de Escuelas
DE LA
PROVINCIA DE BS. AIRES

Hasta el dia [illegible] se reciben propuestas [illegible] para la construccion de casillas de madera con destino á Escuelas, con arreglo al plano y presupuesto por la oficina de construcciones, de la Direccion donde podrán los interesados obtener todos los datos necesarios.

Las casillas deberán entregarse listas para armar en todo lo que resta del año.

Las propuestas presentadas serán abiertas en presencia de los interesados que se encuentren presentes [illegible]. La Plata, Abril 15 de 1886. Carlos Morales. Secretario. a15v31

MANDARINE

Unicos Fabricantes
Archambeaud
HERMANOS
BURDEOS

Exíjase la Forma de la Garrafa.

[illegible] DEMARCHI, PARODI y Cª.

POLIZAS
DE
Monte de Piedad
Y OBJETOS DE VALOR

Se compran en [illegible] casa especial, está abierto de las 8 de la mañana a las 4 de la tarde.

161 PERU 161

a3v2m

GRAN DESCUBRIMIENTO
Científico y humanitario
La yerba Paligo de Anicolar
De las regiones Siberianas
(RUSIA)

[illegible]

A la dianrea [illegible]

SE VENDE

De los únicos introductores [illegible] Buenos Aires 509 calle Cangallo 509

Droguería de los señores [illegible]

Precio de cada tarro [illegible]

(La media [illegible] de cura

Para los Hospitales [illegible]

IMPORTANTE
GRAN DEPOSITO
DE
PAPEL

MAQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRAFICAS

Y GRAN
IMPRENTA Y LITOGRAFIA
WIENGREEN & Ca.
73.- MORENO -77

m[illegible]

Cajas de Fierro Argentinas

Se avisa al público que el Depósito [illegible] de Cajas de Fierro, 101-CANGALLO-101 se mudó por ser demasiado chico, en el extendiendo local

39-PIEDAD-39

enfrente á la Nueva Bolsa

No hay mas peligro de fuego

Dos Medallas de Oro
CAJAS de Fierro Argentinas

Tan buenas como las mejores

Fabricadas en el mundo

Y A LA

MITAD DEL PRECIO

Ahorrando el flete, 40 ojo de derechos, 47 ojo premio oro.—Se encarga de construir cajas y tesoros de cualquier tamaño. La casa cuenta con un director y oficiales de las primeras fábricas de Europa, hay siempre un gran surtido en el—**Depósito Central, 39-PIEDAD-39** ó en los talleres Casa Amarilla, donde los interesados pueden verlas en construccion.

Ventas hasta la fecha 3541.

F. Schwarz y Hno.
30—PIEDAD—39

Y EN LOS Talleres de la CASA AMARILLA
(Buenos Aires)

a23v30

Carneros Lincoln

GIBSON Hermanos llaman la atencion de los interesados á los

Carneros padres Lincoln

de la paricion de 1885, que tienen en venta en sus Establecimientos LOS INGLESES en Ajó, LOS INGLESITOS en la Loberia y LA TOMASA en el Azul (Establecimiento Cachari

Precios: 6 hasta 30 pesos m|n.

e 1 v31 D 186

DOCTOR
J. M. RAMOS MEJIA

Ha trasladado su estudio á la calle

BELGRANO N. 363

Atiende preferentemente

Las enfermedades nerviosas

Horas de consulta todos los dias

De 12 á 2 p. m.

a25v25 [illegible]

D. FEVRE
Thessier-Fèvre

[illegible]

Casa de Confianza
FUNDADA EN 1835

Martins y Ca.
INTRODUCTORES DE VINOS FINOS
OPORTO y JEREZ

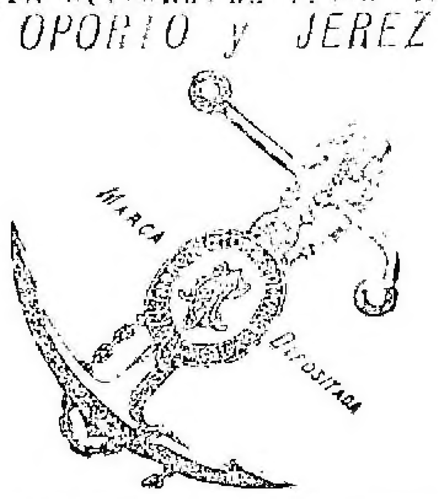

Importados directamente de Portugal y España

Casas en Oporto, Montevideo y Buenos Aires

41-Calle Piedad-41

ALCOHOL DE MENTA
DE
RICQLES
34 Recompensas
ENTRE ELLAS 12 MEDALLAS DE ORO

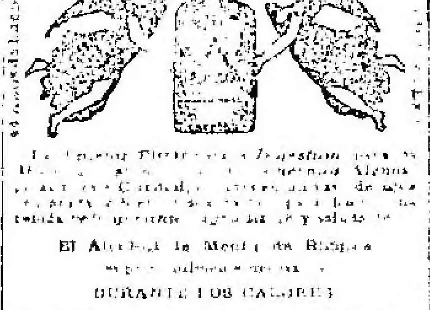

[illegible]

El Alcohol de Menta de Ricqlès

DURANTE LOS CALORES

[illegible]

DEMARCHI PARODI y Cª, [illegible]

PATENTES MUNICIPALES
CONTADURIA

[illegible]

DOCTORES
Bazterrica y Escalier

Atienden enfermedades de mujeres, de ojos y venéreo-sifilíticas.

400- SUIPACHA -400

Horas de consultas de 12 á 4 p. m

Dr. E. Cisneros

Médico cirujano especialista

En las enfermedades de señoras y niños.

Ha trasladado su domicilio á la calle **Charcas núm. 636**. Consultas todos los dias de 12 á 2 p. m. Lúnes y Viérnes gratis. a21v21m

Dr. Diego T. R. Davison

Doctor en Medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del hospital real de Edimburgo
Y del Hospital de Wrexham
Ex-primer Medico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool
Ha abierto su consultorio en la
168 — CALLE SUIPACHA — 168
Consultas de 1 á 2 de la tarde
y especialmente en enfermedades del corazon. e23-perm.

Res Non Verba
Rebaja general de pasages

La empresa "Mensagerias Fluviales á vapor" mantendrá la misma tarifa de pasages que la que ponga en vigencia la Ca. Inglesa La Platense, Flotilla, Ca. Limited. (compradora de la estinguida sociedad Francesa, "La Platense"), de consiguiente, desde hoy 12 de Abril se cobrarán los pasages con 50 ojo de rebaja. El Agente—Pedro Risso. a16v14m

Ministerio de Hacienda
DE LA
República Argentina

Buenos Aires, Abril 27 de 1886 — Habiéndose presentado ante este Ministerio D. Ramon Lista, haciendo denuncia de cien pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas á seis millas al Oeste de la Pirámide de "Condor Cliff" y á tres millas al Norte de "Cliff Hill" el Ministerio ha proveido lo que sigue: "Buenos Aires, Abril 14 de 1886. Por presentado publíquense los edictos respectivos en los diarios "La Tribuna Nacional" "La Prensa". por el término de veinte y un dias debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de esos diarios, cuya publicacion será á su costa.—Pacheco. a28v21

Ministerio de Hacienda
DE LA
República Argentina

Buenos Aires, Abril 20 de 1886.

Habiéndose presentado ante este Ministerio Don Cárlos Alkaino haciendo denuncia de cuatrocientas pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, cuyos límites son: Al Sud una línea que partiendo del centro promontorio estremo oeste del Cabo de las Virgenes se prolongue al oeste una distancia de cuatro mil metros; al oeste una línea que partiendo del estremo oeste de la anterior línea se prolongue cuatro mil metros en línea paralela á la línea media de la costa siguiendo un rumbo N. N. O. próximamente, al Norte una línea que partiendo del estremo de la línea ante dicha se prolongue hácia el este hasta encontrar en la playa del mar; y al Este la línea de marea baja comprendida entre el estremo de la anterior y primera línea cuarta, el ministerio á proveido lo que sigue: "Buenos Aires, Abril 20 de 1886. Por presentado: publíquese los edictos respectivos en los diarios "La Tribuna Nacional" y "La Prensa" por el término de veinte y un dias debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de esos diarios cuya publicacion será á su costa. Pacheco." E. Hansen. a22v16

Ministerio de Hacienda
DE LA
República Argentina

Buenos Aires, Abril 20 de 1886. Habiéndose presentado á este Ministerio los Sres. Marcelo Trebino [illegible] solicitando treinta pertenencias mineras en el territorio de la Gobernacion de Santa Cruz [illegible] el Atlántico, al Sud del [illegible] este Ministerio ha proveido lo que sigue: "Por presentado, publíquese los edictos respectivos en los diarios "La Tribuna Nacional" y "La Prensa" por el término de veinte y un dias presentando oportunamente los ejemplares de estas publicaciones [illegible] por cuenta del interesado. Pacheco." E. Hansen. a22v15m

Ministerio de Hacienda
DE LA
República Argentina

Buenos Aires, Abril [illegible] Habiéndose presentado ante este Ministerio Don José Gregorio Lezama [illegible] denuncia de cincuenta pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de [illegible] Cabo Virgenes, á continuacion de las solicitudes [illegible] Punta Virgenes [illegible] denunciadas [illegible] en los diarios "La Tribuna Nacional" y "La Prensa" por el término de veinte y un dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de esos diarios cuyas publicaciones serán á su costa. Pacheco. E. Hansen. a11v6m

Ministerio de Hacienda
DE LA
República Argentina

Buenos Aires, Abril [illegible] de 1886. Habiéndose presentado á este Ministerio el D. Cecilio E. Dávila, [illegible] Santa Cruz, cuyos límites [illegible] latitudes, con [illegible] hacia el Norte por [illegible] Tribuna Nacional [illegible] La Prensa [illegible] por el término de veinte y un dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares [illegible] su publicacion será á su costa. W. Pacheco. E. Hansen.

Ministerio de Hacienda
DE LA
República Argentina

Buenos Aires, Abril 26 de 1886. [illegible] presentado á este Ministerio D. Manuel [illegible] Silva solicitando cinco [illegible] pertenencias mineras en el territorio de la Gobernacion de Santa Cruz, [illegible] en rectangulo al Sud del Cabo de las Virgenes [illegible] al Norte el extremo [illegible] por el Sr. D. Gregorio Lezama, [illegible] lo siguiente "Buenos Aires [illegible] 1886. Por presentado: publíquense los edictos respectivos en los diarios "La Tribuna Nacional" y "La Prensa" por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de esos diarios cuya publicacion será á su costa. Pacheco. E. Hansen. a 7v2 mayo

Ministerio de Hacienda
DE LA
República Argentina

[illegible] Habiéndose presentado ante este Ministerio Don José Darazo [illegible] minas en [illegible] Santa Cruz, [illegible] Ministerio ha proveido lo [illegible] Buenos Aires, Abril [illegible] de 1886. Por presentado [illegible] respectivos en los diarios "La Tribuna Nacional" y "La Prensa" por [illegible] debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de esos diarios [illegible] costa. Pacheco." E. Hansen. a23v18m

APARATOS
LHOTE
PARA
BEBIDAS GASEOSAS
Aguas de Seltz
Limonada y Vinos espumosos.

Este Aparato, hecho enteramente de porcelana, no necesita nunca **composturas; y es de todo punto inexplosible.**

[illegible]

J. PAQUET, Unico Fabricante
PARIS, Cité Trévise, PARIS

Depositarios en Buenos-Ayres : DEMARCHI, PARODI y Cª.

Solar en el Baradero

[illegible] con derecho á la posesion de un solar en el [illegible] que está completamente abandonado [illegible] situado en este pueblo, calle [illegible] Bueno y Cabrera, á una y media cuadra del Sudeste de la plaza del Comercio, con frente al Sud-este, y que linda por el Sudeste con Don Juan [illegible] y por el Noroeste con Don Francisco [illegible], se presentará á justificar sus derechos ante el Presidente de esta Corporacion, en el plazo de treinta dias á contar desde el en que empiece la publicacion del presente, en la inteligencia de que no haciéndolo, resolverá aquella de dicho solar como estime conveniente.—Baradero, Abril 8 de 1886. Francisco Albarracin, Presidente—José A. Mc Bender, Secretario. a10v10m

A LA FESTA FLORIDA

Paris Viena

Marca de Fábrica.

HIGIENE DE LA CABEZA

1867 1873

EXTRACTO VEGETAL
DE ROSAS
con yemas de huevos.

EXTRACTO	VEGETAL de	ROSES
EXTRACTO	VEGETAL de	VIOLETTES
EXTRACTO	VEGETAL de	TREVOL
EXTRACTO	VEGETAL de	JASMIN
EXTRACTO	VEGETAL de	OPOPONAX
EXTRACTO	VEGETAL de	FRANCIPANE
EXTRACTO	VEGETAL de	JOCKEY-CLUB
EXTRACTO	VEGETAL de	YLANG-YLANG

Etc., etc.

ED. PINAUD, Perfumista
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

HYGIENE del CUTIS-BELLEZA de la TEZ

Para proteger la epidérmis contra las influencias perniciosas de la atmósfera, para devolver ó conservar al rostro *frescura, juventud, aterciopelado*, basta con adoptar para la toilette diaria la **CRÈME SIMON á la Glicerina.**

POLVOS de ARROZ SIMON y JABON de CRÈME SIMON tienen las calidades maravillosas de la **Crème Simon,** blanquean y suavizan divinamente el cutis, quitando erupciones ó manchas producidas por el sol, el frio, el aire del mar.

J. SIMON, 36, rue de Provence, PARIS.

Depósitos en casas de los principales Farmacéuticos, Perfumistas y Merceros.

Miguel Terry
CORREDOR

Se encarga de la tramitacion de asuntos en el Banco. Hipotecario, anticipa dinero sobre los préstamos y sobre la renta de las cédulas. Oficina—Banco Hipotecario. Escribania de Quiroga. a29r28m

Importante para señoras

Tengo el gusto de anunciar á mi numerosa clientela, que la liquidacion que hago anualmente empezará el 1º DE MAYO.

Espero que mis favorecedores tomen nota, pues, ya saben que siempre se encuentran excelentes [illegible] en la

Lenceria Francesa
DE
B. DURAND
Calle Artes 109, altos
a28v15m

Cemento Portland Johnson

Reputado el mejor Cemento inglés de cuantos se importan á esta plaza

Depositarios
MELARA Y MARTI

Siempre disponible, á bordo, en lancha, en wagones, en carros, etc.

Precios y condiciones ventajosas

Depósito frente al Riachuelo, calle Pedro Mendoza, entre Barraca Balcarce y Barraca Bell.

Escritorio, calle Venezuela 172
m17v30Abr.l

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Deposito de semillas y plantas
DE
Angel Peluffo
CALLE ARTES 182

Gran especialidad en semillas de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1ra. clase, gran surtido de semillas para forraje, como ser cardo anual y de Castilla, trébol de carretilla y otras clases. Flor morada etc, semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos, semillas de legumbres, gran variedad de pastos para formar céspedes y praderas, grandes colecciones de plantas frutales y de todas clases de arboles y plantas para bosque y de adorno.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores como ser ramos de flores de todas clases y formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes, tertulias, etc, etc. Angel Peluffo 182. Artes 182.

Croquis y siluetas militares

[illegible] de nuestros campamentos por Eduardo Gutierrez, un tomo en [illegible], rústica pesos [illegible]

Contiene escenas de nuestros campamentos en que figuran [illegible] el coronel Borges, coronel Lagos, Luis María Campos, [illegible] Rosset, [illegible] Teniente Borzone, El negro Santos.

Además, estan representadas en esta obra [illegible] tipos [illegible] Aventurando los soldados en campaña. Bailes populares, juegos, etc.

Se vende en la Librería del Colegio, Bolivar y Alsina y en las principales librerías. a28vm4 · a11prm

PORTA-REMEDIO-REYNAL

CURACION CIERTA y RÁPIDA de los *Derrames* recientes ó antiguos, de las *Vaginitis*, de las *Flujos blancos*, de las *Almorranas*, de las *Ulceras*, las *Fistulas* y de todas las enfermedades de los organos genitales y del recto tanto en el hombre como en la muger, empleandose las **BUGIAS SUPOSITORIAS** de **REYNAL.**

INYECCION *sólida, disoluble y para todos los medicamentos.*

REYNAL, Farmacéutico, rue des Archives, 19, PARIS.

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

Ferro-Carriles de la provincia de Buenos Aires

DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1885 HASTA NUEVO AVISO LA MARCHA DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE

LINEA A 9 DE JULIO
SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11 Fiestas	13	15	17	19	21
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Once Setiembre	5 50	7 0	8 0	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	[illegible]
Almagro	5 55		...	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 [illegible]
Caballito	6 0	...	...	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
Flores	6 5	...	...	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 5[illegible]
Floresta	6 10	...	...	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9
Liniers	6 20	...	...	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
Ramos Mejía	6 25	...	...	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
Moron	6 40		...	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 20	6 25	8 25	9 20
Ituzaingó	6 55		...	9 30	11 40	...	4 25	5 30	6 35	8 35	[illegible]
Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	...	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	
Moreno	7 15			9 50x	12 0	...	4 50	5 55	6 55	8 55	
General Rodriguez	7 45		9 15x		...	...	5 20x				
Lujan	8 15	8 25	9 45		...	...	5 45				
Jauregui	8 30x			...	...	...	6 0			...	
Olivera	8 45			...	...	...	6 15x			...	
Mercedes *Llegada*	9 10		10 30	...	...	...	6 40			...	
" *Salida*	...		10 40	...	...	...	6 50	...		...	
Suipacha	...		11 25	...	...	...	7 35		...	...	
Gorostiaga	...		11 55	...	...	...	8 5	...	...	...	
Chivilcoy	...	...	12 25	...	...	...	8 30	...	...	...	
Alberti	...		1 10x	...	...	...		...	...	...	
Larrea	...	...	1 25	...	...	...		...	...	...	
Bragado	...	...	1 45	...	...	...				...	
Olascoaga	...	...	2 15	...	...	...	...	...	...	...	
Dennehy	...	...	2 45	...	...	...	...	...	...	...	
9 de Julio	...	...	3 10	...	...	...	...	...	...	...	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 P. M. Mixto	12	14	16	18
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.		P. M.	P. M.	A. M.	P. M.
9 de Julio	...	...	...	...	...	...	...	11 10	...
Dennehy	...	...	...	...	...	...	...	11 30	...
Olascoaga	...	...	...	...	...	...	...	12 5	...
Bragado	...	...	...	...	...	...	...	12 35	...
Larrea	...	...	...	...	...	...	...	12 55	...
Alberti	...	...	...	...	...	...	...	1 10x	...
Chivilcoy	...	...	...	5 50	...	...	...	2 0	...
Gorostiaga	...	...	...	6 20	...	...	...	2 30	...
Suipacha	...	...	...	6 50	...	...	...	3 0	...
Mercedes... *Llegada*	...	...	...	7 35	...	...	...	3 45	...
" ... *Salida*	...	...	...	7 45	...	...	...	3 55	...
Olivera	...	...	...	8 15	...	...	...	...	...
Jauregui	...	...	...	8 30x	...	...	...	...	...
Lujan	...	...	...	8 50	...	2 55	...	4 50	...
General Rodriguez	...	...	...	9 20x	...	3 20	...	5 20x	...
Moreno	5 45	7 30	...	9 50x	1 20	...	4 30	...	6 30
Merlo	5 55	7 45	...	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x
Ituzaingó	6 5	7 55	...	10 15	1 50	...	4 50		6 55
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	...	7 10
Ramos Mejía	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	...	5 10	...	7 25
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	...	5 25	...	7 35
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	...	5 35	...	7 45
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	...	5 40	...	7 50
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 15	...	5 45	...	7 55
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	...	5 50	...	8 0
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5

LINEA JUNIN Y SAN NICOLAS

Estaciones	SALIDAS Tren 3 A. M.		Estaciones	REGRESOS Tren 12 A. M.	
Once	7 0		San Nicolás	...	8 5
Lujan ... Ll.	8 25		Rojo	...	8 35
" ... Sal.	8 35		Conesa	...	9 0
C. Keen	9 0		Acevedo	...	9 30
Azcuénaga	9 30		Junin	7 40	...
S. Antonio	9 55		Roca	8 0	...
Duggan	10 20		Echeverria	8 30	...
C. Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	...
Arrecifes	11 50		O. Basualdo	9 30	
Viñas	12 10		Perg'mino Lle	10 0	10 0
Anchorena	12 40		" ... Sal.		10 15
Perg'mino Lle	1 5		Anchorena		10 40
" ... Sal.	1 20	1 20	Viñas		11 10
O. Basualdo	1 50	...	Arrecifes		11 40x
Rojas	2 20	...	C. Sarmiento		12 35
Echeverria	2 50	...	Duggan		1 0
Roca	3 20	...	San Antonio		1 25
Junin	3 40	...	Azcuénaga		1 50
Acevedo	...	1 50	C. Keen		2 20
Conesa	...	2 20	Lujan ... Lle.		2 45
Rojo	...	2 45	" ... Sal.		2 55
San Nicolás	...	3 15	Once		4 50

LINEA SALADILLO

Estaciones	SALIDAS Trenes 5 A. M.	13 P. M.	Estaciones	REGRESO Trenes 4 A. M.	14 A. M.
Once	6 0	3 20	Saladillo	...	11
Merlo ... Lle.	8 55	4 35	Cazon	...	11 20
" ... Sal.	8 60	4 45	Del Carril	...	11 45
C. Suarez	9 0	4 55	R. Perez	...	12 15x
M. Paz	9 25	5 20	S. Maria	...	12 50
G. Hornos	9 50	5 45	Lobos ... Lle.	...	1 15
Las Heras	10 0	5 55	" ... Sal.	5 25	1 35
G. Zapiola	10 30	6 25	G. Zapiola	5 50	2
Lobos ... Lle.	10 55	6 50	Las Heras	6 20	2 30
" ... Sal.	11 15	...	G. Hornos	6 30	2 40
S. Maria	11 40	...	M. Paz	6 55	3 5
R. Perez	12 15x	...	C. Suarez	7 20	3 30
Del Carril	12 45	...	Merlo ... Lle.	7 30	3 40
Cazon	1 10	...	" ... Sal.	7 45	3 50
Saladillo	1 30	...	Once	9 0	4 55

NOTA—Los pasageros de las estaciones en que no paran los trenes núms. 3 y 5, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren núm. 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en trenes 12 y 16 para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viage en trenes 14 ó 18. Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas, avisarán á los guardas al subir al tren.

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de las AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS

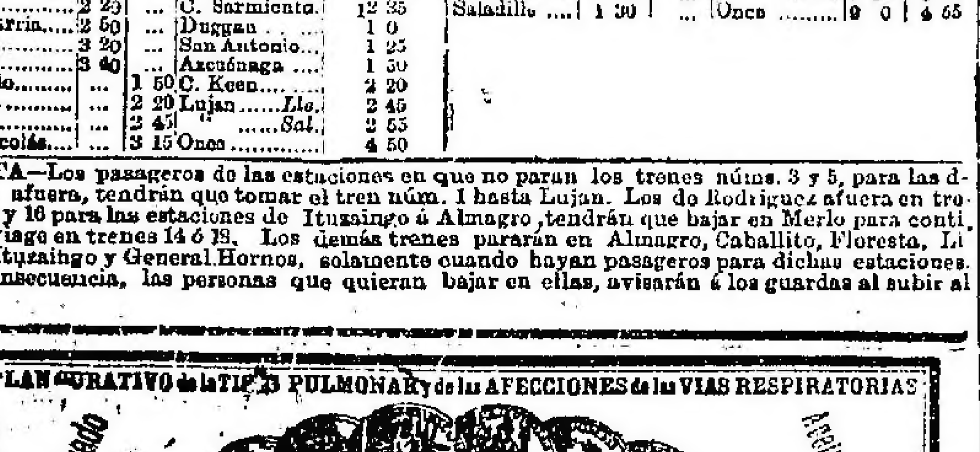

Vino Creozotizado — Aceites Creosotizados

CAPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD DE CREOSOTA VERDADERA

(del alquitran de haya) y de ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO

Unicas recompensadas en la Exposicion Universal Paris 1878

BOURGEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de cápsulas blandas, Proveedor de los Hospitales de Paris. PARIS, 20, CALLE TAMBUTEAU, 20, PARIS

Nuestras Cápsulas (*Vino y Aceite*) creosotizados son las solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por sus Doctores y Profes. Bouchard, Vulpian, Potain, Bouchut, etc., han dado resultados tan considerables en el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los bronquios, tos, catarros, etc., que los Médicos de Francia y del Extrangero las prescriben exclusivamente.

[illegible] Cápsulas cuestan 3 fr. — El Vino y los Aceites creosotizados: 5 fr. cada botella.

Depositos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; HAMMER y Cª; MOINE.

LAGOS & SAHORES

REMATE A PLAZOS

HOY VIERNES 30 de Abril, a las 12 del dia

EN NUESTRA CASA, CALLE PIEDAD NUMERO 335

Por cuenta de una Casa Introductora

DE MONTEVIDEO

Venderemos un variadisimo y rico surtido de mercaderías generales — Hay una factura de algodones

AVERIAS

180 BULTOS MERCADERIAS por orden de la COMPANIA de SEGUROS

a30 [illegible]

EPILEPSIA
HISTÉRICO
CONVULSIONES
ENFERMEDADES NERVIOSAS

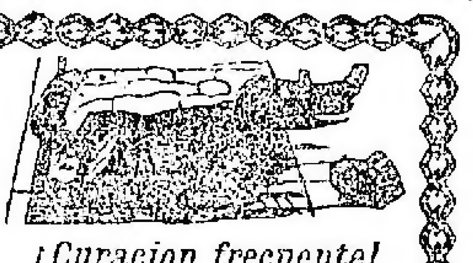

¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre!

CON EL USO DE LA

SOLUCION ANTI-NERVIOSA
DE
Laroyenne

VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. FASTMAN y Cª.

FERNET-BRANCA

El licor mas higiénico conocido, que extingue la sed, facilita la **digestion**, estimula el apetito, cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal de hígado, [illegible] vermouth, anticolérico, [illegible] segun queda comprobado por [illegible]

FERNET-BRANCA

de los hermanos Branca de Milan, premiado con medallas de [illegible] Turin 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873 etc.

Unicos concesionarios para la introduccion á la América del Sud [illegible] CARLOS F. HOFER [illegible]

UNICOS INTRODUCTORES EN EL RIO DE LA PLATA Y PARAGUAY

MALLMANN y Ca.

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Debidamente autorizados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

No dejarse engañar por las nocivas imitaciones que se expenden bajo varios nombres de **FERNET**

M1 — a30 Abril de 1887 [illegible]

CAMPOS EN VENTA

Campos Nacionales

Seccion 9ª Letra C 4 leguas
" " " D 4 "

Seccion 1ª de Córdoba Letra F 4 leguas
" 1ª Letra A, B y D 10 leguas
" 2ª " D — 4 leguas

Campos Provinciales

[illegible] cuadras alambradas en Ranchos
1100 cuadras alambradas en Magdalena
1100 cuadras alambradas en Ranchos
2 leguas sobre el Sauce Grande
800 cuadras alambradas en el Azul
6 leguas [illegible]
230 cuadras á 4 leguas de Velasquez

Campos en arrendamiento

1100 cuadras alambradas en Chascomús
1 leguas á 4 leguas de Bahia Blanca
3½ legua alambrada en P[illegible]
1 [illegible] alambradas en Ranchos
[illegible] legua alambrada sobre el Sauce Grande
1 1/2 legua en Olavarria
1600 cuadras en el Partido de Dolores

Se venden ovejas finas Rambouillet y Lincoln, cruzas "a eleccion" y "al corte", toros y vacas finas y mestizas y haciendas de todas clases.

Hay tambien en venta casas y terrenos en la capital.

Por mas informes [illegible] á los corredores Mackinnay y Latham, calle Reconquista 17, Buenos Aires, ó Sdo. y Dgo. Zimmermann calle Buenos Aires 45, Chascomús.

m0perm

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE

Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde

Calle Salta 611

Entre San Juan y Cochabamba
a15v15m

LAGOS & SAHORES

Importante remate de CALZADO
A PLAZOS

Por cuenta de la Casa Introductora del Sr.

C. F. BALLY

En nuestra casa Piedad 335

A LAS DOCE DEL DIA

EL MARTES 4 Y MIERCOLES 5 DE MAYO

Siendo tan conocido el surtido de la casa escusamos detalle

VENTA LIBERAL Y DE TODO EL SURTIDO

a28v5m

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Desayuno para las señoras y los jóvenes.

PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho del estomago* ó que sufren la *Clorosis* ó la *Anemia*, el mejor y mas agradable desayuno es el **RACAHOUT de los ARABES**, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER, de Paris. — Depositos en todas las principales Farmacias.

A La Ciudad de Londres
38-PERU-38
Exposicion general

1º De sederías de todas clases para vestidos y guarniciones.
2º De géneros de fantasía para vestidos.
3º De confecciones, tapados y vestidos para señoras, señoritas y niños.
4º De modas, sea gorras, sombreros, sombreritos y coiffures para señoras señoritas y niñas.
5º De ropa blanca, bonetería, géneros blancos, colchas, guantes, corsés, cuellos y fichús, etc, etc.

Surtidos unicos en Buenos Aires — Precios muy modicos

A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU-38

Exposicion de las Mercaderias de Otoño

m28v20o

HERRERIA RURAL

[illegible]

337-Piedras-337

TALLER Á VAPOR

645-SALTA-645

BUENOS AIRES

Gran fabricacion de tranqueras dobles y sencillas de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de hierro á doble T, llegas y cortas de todas clases y precios, [illegible] de alambre tornillos gal[vanizados] [illegible] para apagar quemazones [illegible] de todas clases y formas [illegible] de hierro y estira[illegible] alambre é infinidad de artículos para alambrados establecimientos de campo. Francisco Merlo fabricante

e29v23julio

Importante remate
De TERRENOS

En General Rodriguez

Con escrituras GRATIS

Base pesos 30 m[illegible] el lote

EL DOMINGO 2 de Mayo á las doce del dia procedera por disposicion de esta Municipalidad, el Secretario de la misma, don Manuel F. Mateos, á la venta en remate publico de 34 solares de terreno en la traza del pueblo.

[illegible] se efectuará en la Casa Municipal con arreglo á las condiciones que los interesados pueden [consultar] en la Secretaria. Gral Rodriguez, Marzo 27 de 1886. — B. D. Peralta, M. F. Mateos, Secretario.

m24v2Mayo

ANEMIA — LAS VERDADERAS — CHLOROSIS

PILDORAS DE VALLET

NO ESTAN PLATEADAS

En cada una de ellas esta impreso con lettras negras el nombre VALLET

Del informe dado á la *Academia de medecina* de Paris resulta que, entre todas las preparaciones ferruginosas, las verdaderas **PILDORAS VALLET** son las que presentan el *Hierro* bajo la forma mas conveniente para el uso medicinal.

AVISO. — *Prevengo al publico que mis Pildoras solo son entregadas en frascos sellados con un rotulo redondo impreso en* QUATRO COLORES.

PILULES DU DOCTEUR VALLET — Exiger ce cachet en quatre couleurs comme garantie d'origine du produit. PARIS

EXIJASE LA FIRMA *Vallet* (19, rue Jacob, en Paris.)

GRAN CORRALON DE FIERRO
BOCA

PEDRO MENDOZA 443 A 447

ANDRE DESCOURS

DE LYONS PARIS Y MARELLA

Hejes patente y á grasa
HIERRO DE TODAS CLASES
Tirantes doble T
HIERRO ANGULO SIMPLE T

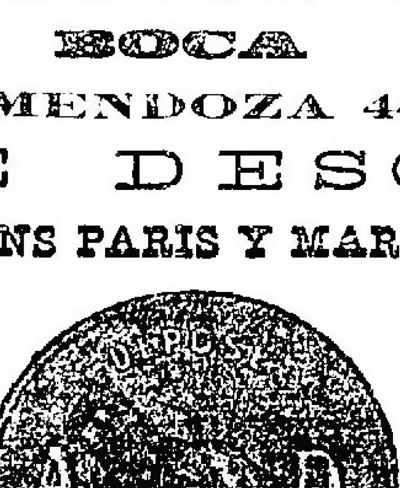

Flejes, chapas,
COLUMNAS, CAÑOS
Alambre galvanizado
PARA TELEGRAFOS y TELEFONOS

UNICO AGENTE DE LOS LOS ACREDITADOS RESORTES DE FIRMINY

FERRO-CARRIL PORTATIL
RAY y ROUX

REPRESENTANTES Y APODERADOS

293-- RIVADAVIA --293

Saladero de Bahía Blanca

A los accionistas

Segunda y ultima citacion

No habiendo tenido lugar la Asamblea General convocada para el 27 del corriente por falta de número, se cita por 2ª y última vez para el Juéves 6 de Mayo á la 1 p. m. en el local de la sociedad Rivadavia 141.

Se previene á los accionistas que de acuerdo con el art. 20 de los Estatutos, se considerará legalmente constituida la Asamblea, el dia fijado, con el número de accionistas que concurra. Buenos Aires Abril 27 de 1886. — La Comision Directiva.

n28v6m

EL MEJOR VINO DE BURDEOS
en botellas

CHATEAU DE LIONE

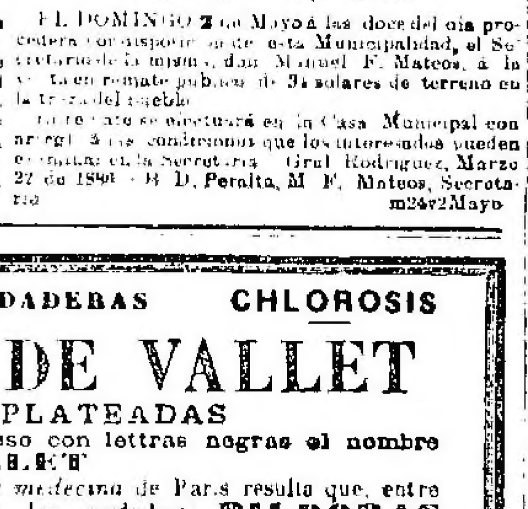

PROPRIÉTÉ DE MM.

NARTIGUE & BIGOURDAN
BORDEAUX

Exiger que les bouteilles soient revêtues d'une enveloppe fil de fer avec un Cachet de plomb à notre marque

INTRODUCTORES
BARROZO Y C.
BUENOS AIRES

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 Octubre de de 1885, inclusive y hasta [nuevo] aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será [illegible]:

Salidas de Buenos Aires

	+	✓		
Central	8.5	10.5	4.10	5.10
3 Esquinas	8.17	10.17	4.21	5.21
Quilmes	8.40	10.38	5.5	5.55
Pereyra F C. E.	9.10	11.10	6.03	6.35
La Plata	42	11.42	6.36	7.10

Salidas de La Plata

		+	+	
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F C.	7.53	2.33	5.20	8.45
Quilmes	8.43	3.0	5.59	9.30
3 Esquinas	9.13	3.28	6.16	10.00
Central	9.25	3.40	6.30	10.15

Este tren parará en Bernal los Domingos á dias festivos únicamente.

\+ Trenes expresos.

Todos estos trenes están munidos de frenos continuos—LA ADMINISTRACION.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA:

Londres—52 Moorgate Street.
Paris—10 Rue Halévy
BUENOS AIRES
MONTEVIDEO
ROSARIO DE SANTA-FE

BUENOS AIRES
Calle Piedad esquina Reconquista

Abona: moneda legal

Sobre depósito en cuenta corriente á la vista	2%
Sobre depósito con aviso de 30 dias	3 1/2 %
Sobre depósito á plazo fijo de 90 dias	5%
Oro sellado 60 dias fijo	2%

Cobra

Por adelanto en cuenta corriente	10%

Letras en cambio y transferencias telegráficas sobre

INGLATERRA, FRANCIA, ITALIA, ALEMANIA, ESPAÑA, BELGICA, SUIZA, PORTUGAL, ESTADOS UNIDOS, CANADA, AUSTRALIA, AFRICA, CHILE, BRAZIL, ESTADO ORIENTAL.—

Buenos Aires Abril [illegible] de 1886. *Juan Todd* Gerente, *Francisco Humph[illegible]* Sub-Gerente.

BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA Reconquista 71 al 77, y en el Rosario esquina calles [illegible] y Córdoba y en Montevideo 17 calle Misiones.

Capital autorizado £ 1.500,000
" inscripto " 1.000,000

En cuenta corriente y á la vista	3 o/o anual
Con depósitos á retirar con treinta dias de aviso	5 " "
" " plazo fijo de 60 dias	6 " "
" " " " 90 "	6 " "
" " " " 180 "	6 " "
" " " " 6 meses	6 1/2 "

DEPOSITOS EN ORO SELLADO

En cuenta corriente	2 o/o anual
A plazo fijo de 60 dias	3 "
" " 90 "	4 "

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos, Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados

BANCO NACIONAL — 93 RECONQUISTA 93 — Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 %
" á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" en cajas de ahorros hasta $ 20.000	1 "
" en caja de ahorros, despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
" desde $ 1001 adelante	5 "
" en oro, á 60 dias	2 "
" á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 por ciento trimestral.	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %	8 "

BANCO DE LA PROVINCIA, RECIBE depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premios se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante. En la cual consta ademas las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los antes dichos.

ABONA

Depósitos comerciales en moneda nacional	3 "
" particulares á premio	
" á oro á la vista	
" á 6 dias	2%
" á 60 dias	3

COBRA

Por descuento de letras pagarés	10 o/o al año
	3 "

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias lo mismo que pagares de comercio desde 7 dias hasta meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á 3 dias, vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandi, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles Olavarria, Saladillo, Ranchos Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Dá letras de cambio á la vista, 3 y 90 dias vista sobre Paris á cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais Mecuard Skraus y Ca.

Londres á cargo de Baring Brothers & Co. Bank of England.

Amberes á cargo de H. Albert de Bary & Co.

Genova á cargo Bartolomeo Parodi elli Frate—Fratelli Bingen. Banca Generale

Milan á cargo de Banca Generale—Banca Subalpina Milano.

Burdeos á cargo de Soula de Fríncaud Latour y Ca.

Marsella á cargo de Société Marseilleise de Credit Industriel et Comerciel et Depots.

Hamburgo á cargo de Joh. Berengerg, Gossler & Co.

Berlin a cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiato, grasso, Acquapendente, Acqui, Albano, Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguio, Ariano Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asola, Asolo, Assizzi, Asso, Atina, Abello, Abelino, Avezzano, Avigliano (Basilicata) Bari, Barisciano, Barletta, Bazano Vicentino Barzano, Bellegio, Bellunio, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bielegio, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo, San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Cattigirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglio[illegible], Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Calsamaggiore, Casale, Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare, Cori, Corumo, Torquima, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Desenzano sul Lmaso [illegible] Domeso Domodossola, Dongo, Eaolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Finmignano, Fiorenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Gariasco, Gabi, Génova, Gioia Marei, Garzi, Girgenti, Giulianova, Grimola, Iuterrina di Puglia, Gustalla, Iesi, Iglesias Lavello, Lecco, Ygrea, Lenano, Lenusci, Locarno, Lodi, Lecco, Legnavo, Leonessa, Liverno, Loc, Lugano, Lonate, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucoranta, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Mage, Menaggio, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Mesina, Melzo, Mengzio, Mendrisio, Merato, Messina, Mestre, Milano, Minervino, Murgo, Modena, Mola ta Molitorno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montescone, Montevatini, Montevellano, Monteleone di Calabria, Monteghiari, Monza, Morbegno, Nocera, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Nervi, D. Narni, Corneto, Nazzano, Nopi, Noreto, Novara, Nizza, Monferrato, Novara, Novi Ligure, Ordiezo, Olgiate, Oloszio, Oneglia, Orbassano, Orvietto, Ostiano, Oneglia Oristano, Ovada, Padova, Palermo, Pallanza, Parma, Pavia, Pergola, Pesaro, Pescia, Pesenna, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Poggibonsi, Pontedera, Pontremoli, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Pescia, Ravenna, Calabria, Reggio Emilia, Rietti, Rimini, Ronciglione, Rollio, Lomellina, Rocca San Casciano, Rovigo, Salò, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, San Arcangelo di Romagna, Sarzana, Saronna, Sassari, Savigliano, di Romagna, Senigallia, Serravalle, Siracusa, Solmona, Sondrio, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Susa, Taglincozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Tiene, Trani, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Trani, Tremezzo, Treviglio, Treviso, Trevisofarpesia, Trezzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valtrinadona, Valenza (Piamonte), Varallo.

BANCO HIPOTECARIO. Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso a largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado para amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SERIE G

Dura 10 años, 1347 dias. 7 de interés y á 1 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser la cantidad simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio de 1886.

BANCO CARABASSA PIEDAD Y Reconquista.—Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Moneda legal

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista, moneda de curso legal	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3½ "	"
Id id id 60 id id	4 "	"
Id id id 90 id id	5 "	"
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	2 "	"
Id id id 30 dias en id	"	"
Id id id 60 y 90 dias en id	3 "	"
Id id id á otros plazos. Convencional		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10%	anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	10 "	"
Depósitos á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	3 "	"

Descuentos de pagarés y letras. Convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 80 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales puntos.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA plata—84 Calle de la Piedad 86.

Capital efectivo en oro	$ m|o 1.550.000
Fondo de reserva	" " 358,550

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
A plazo fijo de 30 dias	3½ "
A id id 60 id	4 " "
A id id 90 id	5 " "

SE ABONA EN ORO SELLADO

A plazo fijo de 90 dias	3 % anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.

Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CREDITO

Se emiten sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viageros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austro-Hungria, como así sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria. Buenos Aires, 10 de Abril 1886.

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA DE Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata.

Capital autorizado	£	1.250,000
Id suscrito	"	500,000

Casa Matriz: 61 Moorgate Street, London.

Oficina en Buenos Aires: 38 calle San Martin (altos)

Depósito de Frutos: Barraca Caseros, Plaza Constitucion.—Comité Local, Reginald J. Neild, F. J. Runciman—*W. M. Wilson*, Director Gerente.

Ademas de los préstamos sobre hipoteca de propiedades urbanas y rurales en la República Argentina y Oriental del Uruguay, y sobre caucion de títulos, cédulas y acciones, la Sociedad emprenderá en adelante:

Negociaciones financieras, agencias, empréstitos y todas clases, mandatos de comitentes en el estrangero, cobro y remesa de rentas é intereses sobre inversiones.

Agencia de Estancias en todos sus ramos, y venta en remate ó privadamente, ó consignacion á Europa, á opcion del cliente de toda clase de frutos.

Recibir, enfardelar y embarcar lanas, cueros lanares y otros productos por la comision y gastos de costumbre.

Adelantos sobre los productos a consignarse. Ninguno de estos negocios hará la Sociedad por su cuenta; obrará únicamente como agente cobrando gastos y comisiones fijas.

Por órden: *H. Alfred C. Coz*, Gerente—Otubre 28 de 1885. nl-mcer.

BANCO DEL COMERCIO—Calle San Martin 103.—Capital autorizado $ 2.000,000 moneda legal.

Abre cuentas corrientes al comercio y á los particulares en moneda legal y oro sellado.

Descuenta letras y pagarés.

Se encarga de cobranzas por cuenta agena.

Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazos fijos.

Se abona

En cuenta corriente y á la vista en moneda de curso legal	3 ojo anual.
En depósito por con 30 dias de oro	5 "
" " á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " de 90 dias	6 "
" cuenta corriente y á la vista en oro sellado	sin interés
En depósitos á plazo fijo de 90 dias oro	con interés

Se cobra

Por adelantos en cuentas corrientes en moneda de curso legal	10 % anual.
Por descuentos de letra y pagarés etc en id ó en oro sellado,	convencional

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Los sábados y últimos de mes el Banco estará abierto hasta las 5.

Buenos Aires Febrero 1 de 1886.

MILES A. PASMAN
Gerente

Se encarga de cobros de pagarés, letras, cupones, etc, etc.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Don Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde el presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Mariana Salaverry, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Abril 28 de 1886.—Juan Cárlos Ponce, Secretario. a30v30m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Aguirre de Pachuri se presentarán ante el Sr. Juez en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. don Adolfo Miranda Naon por intermedio del Secretario infrascrito, dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Abril 26 de 1886.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. a28v28m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Correccional de la Capital de la República Argentina Doctor Don Pastor S. Obligado se cita, llama y emplaza á Don Rafael Martin para que comparezca á este Juzgado dentro del término de quince dias á estar á derecho en la causa que le sigue Don Luis Cuaglinone por estafa; bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1886.—Bartolomé Martin. a28v3m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dotor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Tejera de Gándara ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 12 de 1886—Abel Miranda. a20v20m

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dotor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente á todos lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Aquiles Bergoza, ya sean en el caráter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y secretaria del que suscribo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 10 de 1886.—Ofina, Bolivar 21, Cabildo. Adolfo Lamarque. a20v20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan M. Broucas, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Abril 13 de 1886.—Juan Cárlos Ponce, Secretario. a17v17m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. José Antonio Larrumbe, se presentarán ante el Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Adolfo Miranda Naon por intermedio del Secretario infrascrito, dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Abril 10 de 1886.—Horacio J. Ferrari, Escribano Secretario. s9v2m

Juzgado de Paz de San Isidro—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Asenuio Marquez ya sea como acreedores ó herederos se presente, ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. San Isidro, Abril 13 1886. Manuel S. Maria Juez de Paz. a18v18m

Municipalidad del Baradero—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Vicente Rotto, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezca, por sí ó por apoderado ante la corporacion municipal, para el esclarecimiento de los derechos á un terreno en la traza de este pueblo, que, se dice, ha poseido él y ahora pretende como suyo, D. Antonio Parmica; en la inteligencia que, de no comparecer procederá la Municipalidad como estime conveniente. Baradero, Abril 15 de 1886.—Fermin Rosell, Presidente—José A. Menendez, Secretario. a17v17m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Francisco Isasi se presentarán ante el Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Adolfo Miranda Naon por intermedio del Secretario infrascrito, dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Abril 12 de 1886. Horacio J. Ferrari.—Escribano Secretario. a11v11m

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Leandro Sires, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y secretaria del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mercedes, Enero 26 de 1886. *Pedro M. Pastorino* Escribano publico. a2v2m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor D. Luis Mendez Paz se cita llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Azcarra, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado y Secretaría á cargo del infrascrito bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Marzo 26 de 1886 Eduardo Igartúa, Escribano Secretario. a7v7m

Juzgado de Paz de Zárate. Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Faustino Andino, ya sean como herederos ó acreedores se presentarán ante este Juzgado, dentro de treinta dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Zárate, Abril 15 1886. Francisco Silvano.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, [illegible] desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] fallecimiento del [illegible] Don José [illegible] Jurena, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término comparezcan [illegible] S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1886. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. [illegible] con lo dispuesto en el art [illegible] se cita, llama y emplaza á don Santiago [illegible] Ojeda y O'Gorman por el término de [illegible] de la publicacion del presente [illegible] comparezcan ante su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á tomar la intervencion [illegible] en los autos testamentarios [illegible] de Ojeda é incidente seguido [illegible] el presunto fallecimiento de [illegible] Ojeda y Olguin [illegible] por derecho.—La Plata, Marzo [illegible] 1886.

Ministerio de Hacienda de la República Argentina.—Buenos Aires, Abril [illegible] 1886. Ha[illegible] presentado ante este Ministerio don [illegible] haciendo denuncia de dos [illegible] Territorios de la Gobernacion [illegible] ya ubicacion se determina [illegible] punto de la mensura el centro [illegible] Cañadon de los Franceses [illegible] nes y tomando en punto situado [illegible] de la línea de marea alta de la costa de [illegible] rumbo Noroeste [illegible] Sudoeste otras doscientas varas [illegible] fondo, el Ministerio ha dictado [illegible] cion. Buenos Aires, Abril [illegible] do, publíquense los edictos respectivos [illegible] "Tribuna Nacional" [illegible] de veinte y un dias, debiendo el interesado [illegible] oportunamente los ejemplares de estos [illegible] publicacion será á su costa. [illegible] a16v2m

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cornelia Suarez [illegible] para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Arrecifes, Marzo [illegible] de 1886. Julio A. Valle, Secretario.

Por el presente edicto que se publicará durante el término de 30 dias, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Doroteo Gonzalez ya sea como herederos ó acreedores, se presenten en el espresado término ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en forma. San Nicolas, Abril [illegible] de 1886—F. R. Guena, Juez de P. Suplente. s4v4m

Juzgado de Paz de Bolivar. Por disposicion de este Juzgado de Paz se sacarán nuevamente á remate al mejor postor y al contado el Domingo 16 de Mayo á las 3 de la tarde, en el Hotel de don Constancio Molina, los bienes pertenecientes á la ejecucion seguida por los señores German [illegible] Hnos con tra los señores Lanz y [illegible] que consisten en treinta y tres vacas, dos yuntas de bueyes mansas, un break y un carro con sus correspondientes guarniciones.—Bolivar, Abril 28 de 1886. Antonio Fernandez, Juez Suplente. a28v28m

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Lopez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma ante su Juzgado y Secretaría á cargo del infrascrito bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mercedes, Marzo 15 de 1886.—*Eduardo Igartua* Escribano Secretario. a21v21m

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78-CALLE ALSINA-78

POR EL MISMO

De una linda fraccion
DE
Campo Flor
Compuesta de
266 CUADRAS cuadradas
DISTANTE
Dos y media leguas al Norte de la ciudad DE
San Nicolas de los Arroyos
Con aguada permanente y pastos tiernos
SIN BASE
En nuestra casa, Alsina 78
EL DIA
VIERNES 14 DE MAYO
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos por órden de su propietario y dinero de contado, el campo arriba mencionado, compuesto de 1000 vrs. de frente al Arroyo del Medio y 9000 vrs. de fondo ó sean 266 cuadras cuadradas mas ó menos, distante 2 1|2 leguas al Norte de la ciudad San Nicolás marcado en el plano gráfico de la Provincia con el nombre de R. C. de Vasquez, lindando por el Nor-Este con Lebrero y Catado, por el Sud-Oeste con Romero y por el fondo con Bassert.

El campo es alto, de primera calidad, pastos tiernos y con aguada permanente, apropósito para ovejas, á para labranza por su inmediacion al Paraná y á los Ferro-Carriles del Oeste y Rosario.

Está arrendado hace ya algunos años sin contrato por el Sr. D. Eugenio Terravon pagando el solo ps. 13000 m|c. al año, pero con contrato hay quien pagaria 1000 á 1200 moneda legal.

Títulos de primer órden, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. a23

POR EL MISMO

De una linda casita
A propósito para renta
Calle General Viamont 703
ENTRE
Montevideo y Garantias
Venta Ad-Corpus
Con la base de $ 5000 m|n

ALQUILER MENSUAL
PESOS 70 m|n.
EL DIA
MIERCOLES 5 DE MAYO
A las 3 p. m.

Remataremos por órden terminante de su propietario y bajo la base arriba señalada; esta linda casita como para pobres, compuesta y dividida del modo siguiente:

Su terreno mide 8 1|2 varas de frente al Sud por 21 1|2 varas más ó ménos de fondo al Norte; efectuándose la venta AD-CORPUS, es decir todo lo que resulte entre sus respectivos muros.

El edificio se compone de seis habitaciones de material con pisos de madera y cielo rasos de yeso, cocina, letrina y demás comodidades.

Está actualmente alquilada por ps. 70 m|n. mensuales que es casi 1 1|2 ojo sobre la base de venta.

La casa puede ser visitada todos los dias.

Para ver los títulos que son de primer órden pueden dirigirse los interesados á nuestro escritorio Alsina núm. 78. a27

POR EL MISMO

Importante remate
DE
20 Á 22.000
VACAS
AL CORTE
En el establecimiento
San JOSE de QUEQUEN
EN EL
PARTIDO DE NECOCHEA
En nuestra casa Alsina 78
EL DIA
JUEVES 20 de Mayo
A LAS [illegible] M.

Remataremos por cuenta y órden de la señora Josefa Laballe de Cobo y [illegible] en el acto del remate.

[illegible]

Por mas pormenores [illegible] á nuestra casa Alsina 78. a27

POR EL MISMO

Gran remate feria
EN
LA ESTANCIA
"LA ELVIRA"
Del Sr. Manuel F. Cutiellos
Partido de
Las Flores

250 animales 3|4 y 7|8 sangre Durham			
250 id 3|4	"	Hereford	
75 Toros Durham y Hereford 7|8	3|4		
1 Vaca Durham pura.			
12 Toros id puros			

Espléndidos animales

1 Lote de carneros Rambouillet
Cerdos normandos.
1 Dogkart en muy buen estado.

EL DOMINGO 2 DE MAYO
A LAS 2 P. M.

Empezará el remate después de un almuerzo campestre ofrecido á la concurrencia.

NOTA—El Domingo 2 de Mayo saldrá el tren de la Plaza Constitucion á las 7 y 20 a. m. hasta la Estacion Colorada, donde habrá carruages á la llegada del tren para conducir á los señores interesados hasta el establecimiento.

Mas datos á nuestra casa Alsina 78. a17

POR EL MISMO

DE LA BARCA INGLESA
"W. E. HEARD"
De porte de 587 ton. de reg.
[illegible]
DOS ANCLAS Y DOS CADENAS
En un solo lote [illegible]
En la Boca del Riachuelo
En la vuelta de [illegible]
Todos los enseres [illegible]
El Sábado 1° de Mayo
A la una de la tarde

Remataremos á la mas alta postura [illegible] por cuenta de quienes pertenezcan [illegible] capitan.

La barca inglesa W. E. Heard de porte de 587 tons de registro construida de madera [illegible] Pirch forrada [illegible] con sus tres palos, bauprés, dos anclas y dos cadenas en un solo lote.

EN SEGUIDA

Todas las jarcias, velas, útiles, botes y demas enseres que estarán á la vista, pertenecientes á dicho buque.

El buque se encuentra en la Vuelta de Rocha frente á lo de Badaraco, donde se efectuará el remate. a20

POR EL MISMO

ESPECIAL REMATE
DE
Plantas de follaje
PARA
Vestibulos y SALONES
Provenientes del Gran
Establecimiento de Horticultura
(Fundado en 1841)
Por los Sres. PEDRO MARGAT Hnos
EN MONTEVIDEO
El VIERNES 7 de MAYO
A las 12 del dia
En nuestra casa Alsina 78

Remataremos al contado y por órden y cuenta de los Sres. Margat Hnos. una magnífica coleccion de plantas de follaje cuyo pormenor es para el siguiente:

Cycas revolutas en fuertes ejemplares, Corypha Australis, [illegible] Cocos campestris, Id [illegible] Latania Borbonica, [illegible] Washingtonia [illegible] Araucaria [illegible] Dracenas varias clases, [illegible] Alpinias, Antorrinias, etc, etc.

Tambien algunas plantas de flores como azaleas, Magnolias fuscatas, Gardenias, Azaleas, algunas coniferas con buenos ejemplares, etc.

Las plantas se encontrarán desde el 30 en nuestra casa Alsina 78. a13

POR EL MISMO

Muebles
Muebles
Por cuenta de varios
Y POR
LIQUIDACION

Juego comedor de nogal—Roperos con espejo—Cómodas—Juegos de sala varias clases—Lavatorios—Galerias—Alfombras—Pianos—Sillas—Mesas

Puertas—Piedras para lavatorio—Una incubadora inglesa, etc

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
EL DIA
LUNES 3 DE MAYO
A LAS 12 DEL DIA

Remataremos por cuenta de varios y por liquidacion, una gran cantidad de muebles nuevos y usados como ser: pianos, juegos de sala de varias clases, juegos comedor de nogal, roperos con espejo, cómodas con tocador, lavatorios, galerias, sillas, mesas, puertas de roble, piedras para lavatorios, rejas de hierro, alfombras de bruselas, cuadros, adornos y muchos otros artículos que se encontrarán á la vista en el acto del remate.

En seguida

Una magnífica incubadora inglesa para cincuenta huevos.

Al mismo tiempo

autorizados por el señor Cónsul de S. M. el Rey de Italia

perteneciente á la sucesion del súbdito italiano

Don Agustin Salesse

[illegible] en remate [illegible] á la vista en nuestra casa Alsina núm. 78. a24

POR EL MISMO

Del gran Teatro Rivadavia
SITUADO
En Barracas al Sud
EN LA
CALLE PAVON
[illegible]
Colon y General Mitre
[illegible] Al gran Mercado de Granos
[illegible] de los talleres del ferrocarril de B. E.
MAGNIFICA SITUACION
Venta ad-corpus
[illegible]
PESOS 30.000 M.N.
[illegible]
Martes 4 de Mayo
A las 2 de la tarde

[illegible] Sud, [illegible] siguiente: el terreno mide 26 varas de frente por [illegible] fondo.

[illegible] puede ser mejor, pues queda á media cuadra de [illegible] y el gran mercado de granos [illegible] Santa Maria y de Sarandí [illegible] á media cuadra del Fero en la calle de la Industria queda tambien á treinta varas de los talleres del F. C. de Buenos Aires y Ensenada que están en los terrenos [illegible] de Felipe Ferrando.

[illegible] especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre la importancia de este remate y la oportunidad que se les presenta para adquirir un magnífico edificio, por muy poco dinero.

EN SEGUIDA

Despues de vendido el teatro, se rematará al mejor precio y al contado, todos los accesorios como ser sillas, telones, bastidores, artefactos de gas, etc. que se encontrarán á la vista en el acto del remate.

El teatro puede ser visitado todos los dias.

Títulos de primer órden.

Mas datos a nuestra casa Alsina 78. 20

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMICIONES Y CONSIGNACIONES
83-Bolivar-85
SUCURSAL EN LA PLATA
Avenida Independencia, frente al Banco de la Provincia
COMUNICACION TELEFONICA NUMERO 557

POR EL MISMO
[illegible]

De una espléndida fraccion
DE
TERRENO
CALLE
Buen-Orden
Ns. 507 al 517
Estados-Unidos y Europa
A UN PASO
De la Plaza Concepcion
A una cuadra de la Iglesia
Calle adoquinada y llena de vias de tramways
En el verdadero emporio del comercio
LOCAL SIN RIVAL
Donde se saca el 1 1|2 y 2 ojo de alquiler
29 1|3 vs de frente
Por 22 de fondo
HAY BASTANTE EDIFICIO
Y
Tres casas de negocio
BASE DE VENTA
PESOS 11.500 M. N.
Venta por division de condominio
El Domingo 16 de Mayo
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público con la base fijada esta notable área de terreno, con bastante edificio, aunque viejo, hay en el tres casas de negocio y puede dar su renta. Como local no hay nada mejor en la capital, es un barrio para negocio y para particulares.

La venta es forzosa y por division de condominios mayores de edad.

NOTA IMPORTANTE

El título de este terreno es inmejorable, hay la posesion tranquila de mas de 60 años y hay una información judicial con un testimonio dado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, sobre la legitimidad de dicha posesion.

Para mas datos á los martilleros los cuales están en posesion de todo y tienen en su poder los documentos para satisfacer á los interesados. No hay negocio si el título no es bueno. a29

[illegible] MISMO
[illegible]

Al Norte
DE 2 PRECIOSAS CASAS
Verdaderas monadas
Una alta y otra baja
CALLE
MONTEVIDEO 589

A 20 pasos de la gran calle SANTA-FE—A una cuadra de la Plaza 6 de Junio—En el barrio mas lindo y mas poblado—Tramways en todas direcciones—Renta inmensa y segura—Dan de alquiler garantido

Pesos 120 mensuales
BASE DE VENTA
PS. 8,600 M.N.
Edificio recien construido á todo costo
No hay nada mas lindo
EL
DOMINGO 2 DE MAYO
A LAS 4 DE LA TARDE

V[illegible] en remate público con la insignificante base establecida, estas dos lindísimas propiedades verdaderas [illegible] su área de terreno es de 8 1|4 [illegible] por 18 de fondo, y su precioso edificio [illegible] de cuatro piezas bajas y una alta [illegible] son 10 [illegible] gas, aguas y todas las comodidades segun el terreno.

Como construccion y gusto para todo no hay nada mas elegante y mas bien distribuido, merece la pena verlas.

[illegible] tiene su puerta independiente.

Base de venta de todo el edificio 8.600 pesos m|n. a30

POR EL MISMO
Remate N. 137

Judicial y extra-judicial
REMATE
DE
Muebles
EN NUESTRO DEPOSITO
DEFENSA 78

Juego de sala
Idem de comedor
Idem de dormitorio
Roperos
Cómodas
Sillas
Espejos
Alfombras etc

EL DIA
MARTES 4 DE MAYO
A la una del dia

Venderemos [illegible] depositados [illegible] juegos de sala, comedor, dormitorios, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de noche, mesas de luz, mesas de centro, espejos cuadrados al medallon, alfombras, galerias, mesas de comedor, escritorios y otra infinidad de artículos que estarán á la vista. a27

POR EL MISMO
Remate N. 138

Al Norte Al Norte
De una notable
Fraccion de terreno
EN LA CALLE
AZCUENAGA
ENTRE
Arenales y Juncal

Calle adoquinada [illegible] á una cuadra del Boulevard Santa Fé [illegible] de la Estacion Centro América [illegible] Dueño se vende á extraordinariamente 52 varas de frente por [illegible] varas de fondo. En dos lotes. Al gusto de los compradores. La venta

A la mas alta postura
Sin BASE
Por lo que den
Adoquinado pago [illegible]
EL DIA
DOMINGO 2 DE MAYO
A LAS 2 DE LA TARDE
SUSPENDIDO
HASTA
NUEVO AVISO

POR EL MISMO
Remate N. 1373

De un espléndido terreno
Perfectamente situado sobre los Boulevares
GALLO Y CORRIENTES
30 varas a Gallo
Por 41.84 a Corrientes

Calle empedrada la primera—Rodeado de buenos edificios. Cerca de la gran Estacion 11 Setiembre—Próximo á la Estacion del ferrocarril al Pacifico que se establecerá en la calle Gallo—Venta liberal—Sin base—Por lo que ofrezcan

CON DEUDA AL
BANCO HIPOTECARIO
Por 4000 $.
DE LA SERIE I

El Domingo 2 de Mayo á las 4 [illegible] remataremos al mas alto precio [illegible] tuado en una espléndida situacion [illegible] vende, en vista del valor [illegible] Pacifico, que como todos saben se establecerá en la calle Gallo [illegible] des estaciones y rodeado [illegible] que se construirán, además el boulevar Corrientes [illegible] empedrado con trotadores [illegible] tramway que va á la Chacarita.

Este terreno reconoce una hipoteca en cédulas de la serie I por 4000 pesos [illegible] comprador abonando la diferencia al tipo que se encuentre el dia de la escrituracion. a16

T. S.
Tallaferro y Sanchez
En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SANMARTIN—51

POR EL MISMO

Espléndida Propiedad
12 CASAS
Perfectamente
Bien construidas
Recien edificadas
Elegante y moderna construccion
CALLE PIEDAD
Esquina Ayacucho
Terreno muy alto

17 1|2 vrs de frente á la calle Piedad por 48 á la de Ayacucho. Tiene 2 espléndidos almacenes con comodidades para familias, á la calle Piedad 936 y 942.—Dos casas altas á la misma calle 938 y 940. 8 casas altas y bajas á la calle Ayacucho, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39 y 41. Renta segura ps. 700 m|n. — Produce mas del 1 ojo. Ojo señores capitalistas.—Base muy baja.

Ps. 60.000 m|n.
VENTA AD-CORPUS
El Viernes 14 de Mayo
[illegible]

Venderemos por órden [illegible] por un precio que exceda á la base fijada la magnífica propiedad que arriba apuntamos y cuya division es como sigue:

Dos casas altas á la calle Piedad 938 y 940 [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

UNA BUENA CASA
Para familia
En un barrio inmejorable
CALLE
ARENALES 152
Entre las calles
Artes y Cerrito
[illegible]
Pesos 5,500 m|n.
DE CURSO LEGAL
El Domingo 2 de Mayo
A las [illegible] de la tarde. 21

POR EL MISMO

MAGNIFICOS
Muebles Muebles
De SALON
[illegible]
Por orden y cuenta de varios
Gran cantidad de
Muebles de sala, comedor, escritorio, dormitorio, cuadros al óleo [illegible] [illegible]
Venta por cualquier precio
Al contado
Al contado
EN NUESTRA CASA
San Martin 51
EL VIERNES 30 DE ABRIL
A las 12 del dia

POR EL MISMO

Un esplendido
Terreno
Al Norte Al Norte
CALLE
GENERAL SOLER
(ANTES CAGANCHA)
Entre las de Coronel y otras proyectadas

25 varas de frente al [illegible] calle General Soler por [illegible] varas de fondo por el costado Este [illegible] varas sobre el Oeste. El terreno está alambrado y hoy está comprendido entre las calles Bollini y Salguero. El paraje es precioso. El terreno queda inmediato al Boulevar Santa Fé—Cerca de los palacios de Garagas, Bertolli, etc.

Venta liberal. Base regalada.

80 centavos la vara cuadrada
Alerta especuladores, alerta!
¡TITULOS PERFECTOS!

El Domingo 2 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos por cualquier cosa mas que la base y al contado este espléndido lote de terreno á que nos referimos, cuya ubicacion inmejorable recomendamos á los especuladores inteligentes que deseen adquirir bueno y ubicado tierra.

Los títulos de propiedad son perfectos. a7

POR EL MISMO

GRAN REMATE FERIA
EN
El Establecimiento
DENOMINADO
MANANTIALES
Propiedad del señor don
JUAN N. FERNANDEZ
Importante venta
De PRODUCTOS
De todas las razas
EN PEQUEÑOS Y GRANDES LOTES
Como para planteles de otros establecimientos
Gran cantidad de
VACUNO
YEGUARIZO y LANAR
Animales
De SANGRE DURHAM
DE INMEJORABLE ESPECIE EN
Vacas y Toros
Hijos de los notables toros importados
"Grand DUKE of WATERLOO"
"Lord Darlington"
"Sockbornius"
"[illegible]" &, &
Notabilísimos potrillos
Claydesdale
Y Percheron, etc.
ALERTA Sres. Hacendados
EL DIA
DOMINGO 16 DE MAYO
A las 2 en punto

[illegible] en el establecimiento Manantiales [illegible] D. Juan N. Fernandez. Los Sres. [illegible] á la granja de Manantiales saben, ya que en ese gran establecimiento encontrarán toda clase de comodidades y atenciones. Quedan pues invitados muy especialmente para el Domingo 16 á las 2 de la tarde. El detalle de la venta [illegible] mañana. a21

T. S.
Pueyrredon, Amorena y Ca.
En La Plata
DE UNA SOBERBIA CASA
EN LA CALLE
46 entre 4 y 5

De [illegible] de frente por 55 de fondo, compuesta de 18 magníficas piezas a saber [illegible] piezas al frente de la calle con techo de material, otra pieza con techo de fierro galvanizado, 7 piezas material de madera, otra mas interior y 8 piezas de material con techo de fierro.

El remate se verifica por cuenta y órden de su dueño.

EL DOMINGO 2 de Mayo a las 2 de la tarde.—En la misma casa. Sin base. Por lo que dén. a23

POR EL MISMO

A las 3 de la tarde, tambien, sin base de venta—Procederemos al remate de 27 magníficos lotes de terreno en la seccion 12 manzana P y todo la manzana [illegible] 10, 11 y 11, á la diagonal [illegible] en lugares muy altos, donde á cada uno adquiere [illegible] mayores proporciones.

La venta se verificará en los mismos terrenos, [illegible]

EL DOMINGO 2 de Mayo á las 3 p. m.—Por [illegible] Aprovechar la ocasion [illegible] venderemos sin base.

[illegible] podrán verse en [illegible] entre 4 y 5.

[illegible] en el acto de la venta [illegible] valor de los terrenos vendidos. a23

Andres W. Merea
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa num. 72
El Viérnes 30 de Abril
A las 12 en punto

[illegible]

Angel Oyuela
JUDICIAL

[illegible]

R. y U. Amoretti
DE MERCADERIAS
[illegible]
Los Lunes, Miércoles y Viernes
En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que somos comisionados para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc, en la ciudad ó en la campaña, los anunciamos como es práctica en avisos especiales. perm

Vicente Hoyo y Ca.

EN LA CAPITAL

DE LA LINDA CASA

CALLE

AZCUENAGA 352

Inmediata al Boulevard Córdoba—Edificio moderno y en cal

Reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por pesos 4500 m|n. en Cédulas de la Série I—Produce pesos 50 m|n mensuales de renta.

SIN BASE

Al mejor postor

Aprovechen

EL DOMINGO 2 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate, al contado y pasando la base establecida, esta hermosa casa quinta en un terreno compuesto de 9 varas de frente al Este por 25 varas de fondo; 4 habitaciones, maderas duras, cielo rasos de yeso, pozo, pisos de madera y baldosa, umbrales de mármol, cocina, letrina, etc.; todo con materiales de primer órden.

NOTA—El comprador podrá cargar con la hipoteca, abonando la diferencia de las cédulas entre el valor nominal y el de plaza.

¡Títulos garantidos!

Mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza núm. 6, n21

POR EL MISMO

EN BARRACAS AL SUD

De un lindo terreno

A 3 cuadras de la plaza principal

CALLE DE MITRE

26 vs. de frente al N. E.

POR 81 VARAS DE FONDO

ESPLENDIDA SITUACION

Contíguo á donde ha sido decretado el establecimiento de un gran Mercado de Frutos y los grandes talleres de los Ferro-Carriles de la Provincia. Lindando con los terrenos de los señores Ugalde y calle en medio con el de los Sres. O'Gorman y Gimenez.

El tranway pasa por su frente

Venta liberal

AL MEJOR POSTOR

El Domingo 2 de Mayo

A la una en punto

Venderemos en público remate este hermoso terreno y de gran porvenir, al mejor postor y dinero de contado, cercado con pared y cerco de duelas y alambre.

TITULOS PERFECTOS

Por mas detalles á nuestro Escritorio. n28

POR EL MISMO

EN LA CAPITAL

DE

La PROPIEDAD

CALLE

San Jose 453

Entre Europa y Estados Unidos

Gran terreno con bastante edificio—Tiene 15 varas de frente al Este por 63 varas de fondo

AD-CORPUS

Tiene **10** habitaciones de material y demás comodidades: buen barrio y bastante central: calle empedrada y á solo tres cuadras de la Plaza de la Concepcion

Base de venta muy baja pesos 7000 m|n

APROVECHAR

El Domingo 9 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate al contado y pasando la ínfima base establecida, esta buena propiedad con 10 habitaciones de material, cocina, letrina, etc, teniendo segun los títulos de propiedad 12 1|2 varas de frente al Este por 63 varas de fondo, pero apesar de ello, el terreno dá dentro de muros 15 vs de frente, es decir 2 1|2 varas mas que las que expresa el título y por consiguiente la venta se realizará ad-corpus, [illegible] lo que dá la escritura, incluyendo en favor del comprador la demasía. Títulos garantidos á satisfaccion del comprador.

Por otros detalles á nuestro escritorio Victoria 31 pieza 6 n30

POR EL MISMO

En la Capital

LA Central PROPIEDAD

CALLE

Balcarce 297

Entre Chile é Independencia

Situacion inmejorable

Sobre el gran Puerto Madero

A solo [illegible] cuadras de la Plaza Victoria

Venta terminante

Base sumamente baja

Pesos 3200 m|n

FIJARSE BIEN

El Domingo 9 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate al contado y pasando la base establecida la propiedad arriba expresada, edificada en un terreno compuesto de 7 varas 40 centímetros de frente al Este por 17 varas de fondo, teniendo un martillo [illegible] yendo á las 6 varas 60 centímetros del frente y sigue hasta su fondo, siendo su edificio compuesto de 5 buenas piezas, cocina, letrina, sumidero, techos con madera dura, revocado en cal, pisos de madera y baldosa, umbrales de mármol, etc. etc.

TITULOS PERFECTOS

Previniéndose que la propiedad está lista para poder ser ocupada por el comprador y recientemente pintada y blanqueada. n30

L. Mattaldi y Hno.

DE MUEBLES

Y ricas plantas

En la casa habitacion

Avenida Montes de Oca 96

Entre Industria y Alegría

El Domingo 2 de Mayo

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos á la mas alta oferta y dinero al contado por órden de su dueño todos los muebles que adornan dicha casa consistiendo en muebles de escritorio, comedor, dormitorio, cocina, gallinero etc., una cantidad de plantas finas en macetas como ser magnolias, ñl fuscatas, camelias olea fragantes, diosmas, gardenias, aucarias, limoneros, naranjos y demas que estará á la vista.

N. B.—La entrega se hará en el mismo dia. n29

POR EL MISMO

De las existencias de la Cigarreria

DEL

"Fumador Turco"

CALLE de MAIPU 205

EL

MARTES 4 DE MAYO

A las 12 del dia

Venderemos á la mas alta oferta y dinero al contado las existencias de este negocio, por órden terminante de su dueño, consistiendo en armazones, mostradores, máquina de picar tabaco, tabaco turco picado y en hoja, tarros para id, cigarros, cigarrillos, fardo de tabaco habano, pipas, arguilesas, pantallas de armas turcas y demas artículos concernientes al ramo y que estarán á la vista el dia del remate. n29

A. Godoy y Ca.

De 30 á 35 lindos caballos sanos y gordos

El Domingo 2 de Mayo, á las 12 en punto procederemos á la venta de 30 á 35 caballos, petizos y redomones gordos y sanos, á la mas alta postura y al contado [illegible] carreras todo el que precise que los quererán á cualquier precio.

NOTA—El remate tendrá lugar calle de Pavon núm 1[illegible]9. Otra, los caballos se entregarán en el momento de concluir el remate, dejando una seña el que no los recoja en el momento. n28

Luis Godoy

DE UNA LINDA CASA

Moderna, nueva, flamante

CON LLAVE EN MANO

Situada calle de Sarandí núm. 578, haciendo cruz con la valiosa propiedad del Doctor Tamini, á esta linda casita debo llamarsele un Eden en miniatura. Es de una construccion sólida y elegante su frente es precioso, tiene ademas ricos cielos-rasos de yeso, cañerías de gas, puertas de cedro, con cristales al zaguan y en una palabra es necesario visitarla, se presta para una corta familia ó para unos novios, el local es importantísimo está á solo dos cuadras del gran boulevard Entre Rios y está rodeada de casas de familia y negocio.

Venta á la mejor oferta y sin limitacion, títulos superiores.

El Domingo 2 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderé esta linda y monona casita la que tiene 4 grandes habitaciones, algibe, puerta de primer órden, frente y zaguan pintados al óleo, espléndidas ventanas; zaguan con piso de mármol, sumidero y todas las demas comodidades de lujo y elegancia. Repito que esta casa es hecha con mucho gusto y por mas datos al rematador, Rivadavia 48. a28

POR EL MISMO

De una notable

FRACCION DE TERRENO

Al Norte

Barrio inmejorable, formando esquina á las calles

Berutti y Laprida

A solo una y media cuadra de la gran calle

SANTA-FE

Con trotadores, tramways y á una cuadra de la Estacion Centro América

Localidad espléndidamente linda y rodeada de valiosos edificios públicos, casas de familia, con notamente avecindados de un gran centro de comercio, venta franca y liberal, únicos siete lotes sin edificar á esas inmediaciones, todos cercados de pared con porton etc.

Títulos inmejorables terrenos amojonados y la entrega se hará con intervencion de un agrimensor para mayor satisfaccion de los compradores.

Un pedazo de tierra en este local es el segundo fin de la fortuna atencion pobres y ricos venta á lo que dén.

El Domingo 9 de Mayo á las 2 en punto de la tarde vendo én un remate público al mejor postor y dinero de contado y al firmarse la escritura de compra; escusado llamar la atencion de estos lindos terrenos [illegible] todo comentario que el martillero [illegible] en caso como estos refiriendose á estos lindos terrenos lo cual están en buen criterio de los hombres inteligentes que reputan este barrio como el mejor así pues los que quieran comprar un terrenito bien ubicado no deben faltar. Los lotes son grandes y [illegible] y los planos se repartirán tres dias antes del remate ocurriendo al escritorio del rematador, Rivadavia 48, altos. a29

POR EL MISMO

CASA ESQUINA CENTRAL donde nadie vende, calle de Comercio núm 480, esquina de Salta, con tramways á la puerta por ambas calles, empedradas, calle recta á la gran plaza y Estacion del Sud, notable local, gran recurso de comercio, vecindario todo de primer órden, el que al compra asegura [illegible] que será siempre legalmente [illegible] por la renta que producen en ese parage todas las propiedades. Títulos de lo mejor.

Venta á la mejor, esta finca se presta para una casa [illegible] como ser almacen, tienda, botica, para [illegible] una casa alta y baja.

El Domingo 2 de Mayo, á las 4 1|2 en punto de la tarde [illegible] aunque llueva rematare la mencionada propiedad [illegible] el mas alto precio la cual mide 11 varas de frente á comercio por 20 de frente á Salta ó lo mas que resulte entre muros, tiene almacen, trastienda, dos piezas de familia y demas comodidades, entrando en la venta armazon y mostrador, en venta que preferimos por mas informes al escritorio del rematador, Rivadavia 48 altos. a29

POR EL MISMO

UN REMATE de los que conviene á los pobres de un precioso lote de terreno situado en la calle de Pichincha entre las de Cochabamba y Constitucion á 20 pasos del empedrado con tratadores y está donde el terreno [illegible] empedrando y edificandose [illegible] la minuta, venta á lo que den.

El Domingo 2 de Mayo á las 3 1|2 en punto de la tarde [illegible] este lindo terreno que se compone [illegible] de fondo con paredes etc como que la venta se hace á lo que ofrezcan y todos saben que estos [illegible] se retirará, pues su dueño es de aquellos que mandan vender y basta decir que es golletazo [illegible] el matador.

Por mas informes al rematador Ribadavia 48 altos. a29

POR EL MISMO

De dos preciosos terrenos, donde se edifica á vapor, al Sud de la capital hoy todo el mundo sabe que la tierra allí es oro situados calle de Maza formando esquina á la calle 26 [illegible] la venta es á lo que dén y al golpe del martillo es necesario que los pobres no falten á este remate [illegible]

El Domingo 2 de Mayo á la 1 1|2 en punto de la tarde vendo dichos dos lotes de terreno cuya situacion como dije es de primer órden, los planos pueden verse en mi escritorio Rivadavia 48, altos. a28

POR EL MISMO

Remate especial para los pobres de una casita y su terreno situado calle de [illegible] entre [illegible] frente al Sud, á 3 cuadras del [illegible] de la calle la Rioja, con [illegible] venta franca y por lo [illegible]

El Domingo 2 de Mayo á las 2 en punto de la tarde [illegible] casita y terreno la cual tiene [illegible] 2 piezas de material [illegible] cocina [illegible]

POR EL MISMO

Excepcional remate, ocasion sin igual, [illegible] dos lindos lotes de terreno cercados de pared situados en la calle de San Juan [illegible]

El Domingo 2 [illegible] á las 3 de la tarde [illegible] calle Sarandí [illegible] a29

VICTORIA 151.

Risso-Patron & Ca

DE UNA ESQUINA

Pavon y Pichincha

Cercada de pared

Rodeada de edificios nuevos

Próxima á la Plaza de Armas

EL DOMINGO 2 DE MAYO

A las 3 de la tarde

Esta preciosa esquina que mira al Sud y al Oeste, mide 17 80 vs. de frente á Pavon por 16 de fdo, es la mejor situada en esas inmediaciones, cercada de pared, lindando con casas flamantes, á 1 cuadra del empedrado, y un paso de la Plaza de Armas, que está destinada á ser el Eden del Sud, por donde hay proyectadas varias líneas de tramway. Almaceneros y comerciantes, atencion. Se exijirá seña. n25

POR LOS R P MISMOS

DE 3 TERRENOS

10 vs. de frente por 80 de fondo

CADA UNO

Calle Salguero

ENTRE LAS DE

Charcas y Guemes

Sin base Por lo que den

EL

DOMINGO 2 de Mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

Estos magníficos lotes se encuentran situados al Norte al lado de la capilla que construirán los padres Salesas, terreno donado por la señora viuda de Figueroa y á una cuadra de los palacios de Moller, Demarchi y Parodi, Dr. Novaro, Sr. Garrigós, é infinidad de construcciones valiosas. Esta posicion no necesita comentarios, solo nos limitamos á encarecer los edificios de que están circundados.

Este remate se suspendió el 25.

Se exijirá seña. Por datos Victoria 31. a27

Waldino C. Ponce

De una linda casa al Sud

CALLE

Europa 396

ENTRE LAS DE

TACUARI Y BUEN ORDEN

Nueve piezas

BASE PESOS 8616 M|N.

EL

DOMINGO 2 DE MAYO

A LAS 4 DE LA TARDE

Esta casa se vende por mandato del señor Juez doctor Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de don Manuel Bonora, dichos autos tramitan por la Oficina del Escribano Munilla.

Esta casa se compone de 9 habitaciones, cocina, algibe, pozo, letrina, los pisos son de tabla y baldosas, persianas á la calle puerta de reja en el zaguan, patios embaldosados, puerta de fierro y un lindo parral, árboles frutales; terreno 7 metros 68 centímetros al Norte, por 60 metros 63 centímetros de fondo al Sud. Tasacion 12,924 pesos m|n.

NOTA—Por informes al rematador, Perú 141, á las 9. n13

Varela y Del Valle

JUDICIAL

DE UNA CASA-QUINTA

EN BELGRANO

Calle Necochea

Esquina á la via férrea

Tasacion ps. 60.578 m|c.

Base de venta 10.386 íd. íd. ó sean [illegible] m|n 1 [illegible] con 20 centavos

El Domingo 9 de Mayo á las 3 p. m., procederemos á la venta al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. [illegible] y por [illegible] seguida por el Banco de la Provincia, de la quinta situada en el pueblo de Belgrano, calle Necochea esquina á la via férrea.

Su terreno compuesto de 19 mts 91 cents de frente al Sud por 25 mts 98 cents de fondo al Norte, formando esquina, tiene un edificio de 4 piezas nuevas, cocina, galerías, baranda de fierro, pozo, etc.

Para ver las escrituras y mas pormenores, dirijirse á la escribanía del señor Garay, en Cabildo, patio á la izquierda. n3

M. Billinghurst é hijos

90 SAN MARTIN 90

En Belgrano

DE

Terrenos

DOS MANZANAS Y MEDIA

En el antiguo Circo de las Carreras

Designadas con los números 14, 18 y 23 en el Plano General

Ubicadas entre las calles

Pavon y Necochea

Limitadas por otras SIN NOMBRE

INMEDIATAS

A la hermosa quinta del Sr. General Garcia

De órden de la Municipalidad del distrito

Bajo las bases que se designan á CONTINUACION

El Domingo 2 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate de órden de la Municipalidad los terrenos arriba designados bajo las bases que se espresan á continuacion y en la forma siguiente:

Primero: La manzana núm. 14—Compuesta de 125 varas de frente á la calle Pavon, igual frente á la de Necochea, 125 varas 90 centímetros á cada una de las otras calles [illegible] **Base para la venta 213 partes tres mil ciento veinte y cinco pesos nacionales.**

Segundo: La manzana num. 18—Compuesta de 125 varas de frente á la calle Pavon, igual frente á la de Necochea y 124 varas 90 centímetros á cada una de las dos calles sin nombre tasacion pesos [illegible] moneda nacional. **Base para la venta 2|3 partes, tres mil [illegible] pesos nacionales.**

Tercero: Media manzana de la núm. 23.—Compuesta de 124 varas de frente á la calle Necochea, 74 varas 60 centímetros á cada una de las calles sin nombre lindando por la parte Sud con la otra media manzana, perteneciente á la Empresa del Gas, tasacion pesos 2530 moneda nacional. **Base para la venta 2|3 partes, mil setecientos veinte y cinco pesos nacionales.**

Estos terrenos no reconocen arriendo y los compradores entrarán en posesion inmediatamente de escriturados.

Exijiremos el 10 o|o en garantia antes de firmar el boleto.

Por planos ú otros pormenores, ocurrir á nuestro escritorio, San Martin 90.

En seguida

Por órden de la misma Municipalidad

DE UNA

MANZANA DE TERRENO

Y

UNA FRACCION de otra

ENTRE LAS CALLES

MORENO y CASTELLI

CONTIGUAS

A la Estacion del Ferro-Carril á Campana

Por el COSTADO OESTE

Designadas con los [illegible] en el Plano [illegible]

Bajo las bases

que se designan á continuacion

El Domingo 2 de Mayo, á las 4 1|2 de la tarde, procederemos á vender en público remate de órden de la [illegible], los terrenos arriba designados bajo las bases que se expresan á continuacion:

Primero: La manzana núm. 5 Compuesta de [illegible] varas de frente á la calle Moreno, igual frente á la de Castelli, 117 varas 40 centímetros [illegible] varas á otra [illegible] **Base para la venta, tres mil quinientos ochenta y cinco pesos nacionales.**

Segundo: La fraccion de la manzana núm. 11—Compuesta de 62 varas de frente á la calle Moreno, 62 varas á la de Castelli, y 117 varas [illegible] tasacion pesos 2908 moneda nacional. **Base para la venta, mil novecientos setenta pesos nacionales.**

Estos terrenos reconocen un contrato de arriendo á vencer el 1º de Diciembre del corriente año, no debiendo el comprador entrar en su posesion antes de esa fecha, no obstante que tendrá que pagarlos y escriturarlos inmediatamente despues de la venta.

Llamamos la atencion sobre la importancia de este remate, pues los terrenos que ofrecemos en venta se encuentran ubicados en uno de los puntos mas pintorescos y elevados en aquella localidad y la base que se les ha fijado no puede ser mas ínfima.

Exijiremos del comprador el 10 o|o en garantia, antes de firmar el boleto.

Por planos ú otros pormenores, ocurrir á nuestro escritorio, San Martin 90. a3

Arturo F. Guerello y Ca.

JUDICIAL

En el Saladillo-Al contado

EL DOMINGO 9 de Mayo, procederé á las 12 del dia, á vender en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Adolfo Miranda Naon, lo que se espresa en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Adolfo Miranda Naon se hace saber que el martillero D. Arturo T. Guerello y Ca. ha sido nombrado para que proceda á vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaria de D. Pedro Amechazurra que se encuentran en el partido del Saladillo, 1231 ovejas al corte, 10 carneros padres 2 caballos de tiro, 2 caballos de andar, 20 yeguas al corte, 61 cueros lanares, 25 cueros de borrego, 135 cueros de cordero, 1 bolsa, 44 lienzos de corral, 44 palos ñandubay, 14 mas, 22 palos madera blanca, 19 cañas tacuaras, 1 resto de alambre, 1 tina, 2 damajuanas, 1 guadaña con cabo, 1 escalera, 2 fuentes de lata, 1 id de fierro, 1 olla de fierro, 1 mate con bombilla, 1 tijera de desvasar, 1 hacha de mano, 2 palas, 1 piedra de afilar, 1 asador, 1 velero; 1 tijera de esquilar, 1 balde, 1 pala, 1 trevedee, 1 sarten, 1 bozal de lonja, 1 carro de varas y guarniciones, 1 manta inglesa, 1 frazada lana, 1 pantalon, 2 sacos, 1 chaleco, 1 sombrero, 1 camisa blanca, 1 cinturon suela, 1 cornisillo hilo, 1 matra, 0 bolsas, 1 balija, 1 baul, 1 pistola á 2 tiros, 1 freno con copas de plata, 1 marca, con boleto, 2 boletos de señal. Se hace saber que el presente edicto se publicará por 15 dias y los autos de la materia tramitan por la Secretaría del que suscribe. La Plata, Abril 6 de 1886.—Gregorio Carballo.

Nota.—Se previene que los removientes se venderán por las 2|3 partes de la tasacion y la venta al contado. a25

Juan Gorchs y Ca.

Importante remate

De Terrenos

MUNICIPALES

EL MARTES 25 DE MAYO

A las 3 de la tarde

Procederemos á vender en público remate de órden de la Municipalidad de este partido los terrenos arriba designados bajo las bases que se expresan á continuacion.

4 chacras designadas con los números 12, 113, 287 y 377 en el plano general, con la baja base de 400 pesos m|n. cada una de ellas.

3 quintas núms. 23 y 38 id base 200 pesos m|n. la primera y de 400 ps m|n. la segunda.

El remate tendrá lugar en el salon Municipal donde estará la bandera de remate.

Por mas pormenores dirijirse á los martilleros.—Saladillo, Abril 19 de 1886.—Juan Gorchs y Cia. a21

Jose R. Isla

JUDICIAL

De hacienda

EN

Coronel Pringles

Establecimiento de Maidana

Donde estará nuestra bandera

353 animales vacunos—**19** vacas lecheras—**31** caballos de andar—**95** yeguas y **3580** animales lanares

AL CORTE

Pertenecientes á la testamentaría de doña Eustasia Oliver de Maidana

El Domingo 2 de Mayo á las 10 a. m., daré principio al remate con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El martillero D. José R. Isla, autorizado por auto, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barroquero, procederá á vender en remate público y el dia que al efecto designe, los siguientes bienes de propiedad de la sucesion de Da. Eustasia Oliver de Maidana ubicados en el partido de Coronel Pringles, y cuyo pormenor es como sigue, 267 cabezas ganado vacuno con 85 terneros tasados á razon de 7 85 centavos uno al corte, 19 vacas al corte á 7.85 centavos m|n una, 31 caballos de andar tasados á 14.00 m|n uno, 95 yeguas tasadas en 2 ps. 85 centavos una. Una majada compuesta de 1580 ovejas al corte tasadas á 1 peso m|n una. Otra majada compuesta de 660 cabezas al corte tasadas á 1 ps m|n una, Otra compuesta de 1401 animales al corte tasados á 1 ps. m|n uno. La base para la venta son las 2|3 partes de esas tasaciones. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría del que suscribe.—La Plata, Marzo 17 de 1886. Pedro Bernatet.

NOTA IMPORTANTE. Todo comprador está obligado á recibirse de las haciendas inmediatamente de concluido el remate, y la venta es al contado. m30

José Maria de Nevares

35 San Martin 35

Estacion Tala

en el centro de los pueblos

Baradero y San Pedro

F. C. al Rosario

Chacras

QUINTAS y SOLARES

El Domingo 2 de Mayo

A LAS 12 1|2 P. M.

Despues de la llegada del tren

Base **80** pesos nacionales la cuadra de terreno alto y **60** pesos nacionales la cuadra de los lotes altos y bajos

600 CUADRAS

El Domingo 2 de Mayo á la llegada del tren que sale de la Estacion Central á [illegible] procederé á vender en remate [illegible] compuesto de 600 cuadras cuadradas de tierra, sito la Estacion Tala dividida en solares, quintas y chacras, estas con areas de 150x150 varas y demas poblaciones y arboledas, con sus calles trazadas, mensuradas y amojonadas, terreno alto y bajo, á la ínfima base de 80 ps. m|n la cuadra de los lotes de terreno alto y 60 ps. m|n la cuadra de los lotes que tienen terreno alto y bajo, se acaba de abrir particularmente allí mis no manzanas á [illegible] pesos m|n. cada una, Las condiciones son: la mitad al contado al firmar la escritura, y la otra mitad á un año de plazo con 10 o|o de interés y pagaré hipotecario.

A LOS CHACAREROS que están pagando 12 y 20 ps m|n de arrendamiento por cada cuadra lejos de puertos y estaciones le [illegible] esta verdadera pichincha, la tierra no puede ser de mejor calidad, está alambrada por los costados y cruzada por la via del Rosario y el camino al puerto de San Pedro. Por planos informes y mas datos al rematador, San Martin 35. a18

G. Cabral

JUDICIAL

De un gran terreno

En el Boulevard mas importante de la CAPITAL

Avenida Montes de Oca

Entre Australia y California

25 varas de frente por 50 id de fondo

BASE DE VENTA

6000 PS. NACIONALES

El Domingo 23 de Mayo [illegible] la tarde, procederé á la venta de este terreno por [illegible] Juez de [illegible] en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauce como perteneciente al menor [illegible] de Lucas compuesto de 25 varas igual á 21 metros 650 m|l de frente á la calle Rioja por [illegible] costado Este por [illegible] 09 metros 2?0 milímetros [illegible] Oeste.

Previniendo que no admitiré oferta que no exceda de la ínfima base de 6 0 0 nacionales el todo.

La posicion importantísima de este gran terreno, lo recomienda por si solo, pues, todos saben que la Avenida Montes de Oca es la mas concurrida, etc etc

Títulos perfectos, Mas detalles Cordoba 532. a18

POR EL MISMO

DE UNA VALIOSA ESQUINA

CALLE

CONSTITUCION Y MATHEU

Construccion sólida y moderna

Barrio importantísimo—A tres cuadras del Gran Parque Nacional y á dos cuadras de la iglesia de San Cristóbal

Base insignificante

PESOS 5000 m|n

Ojo comerciantes

El Domingo 2 de Mayo á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta de esta importante finca por órden de su dueño, compuesta su terreno de 10 varas de frente á la calle Constitucion por 20 á la de Matheu.

El edificio consta de 4 magníficas piezas, la primera forma esquina y dos contíguas á estas son hechas á todo costo, techos embaldozados, maderas ras, pisos de tabla, tres espléndidas ventanas con persianas.

La otra pieza es seguida, techo de zinc y ladrillo piso de baldosa, dos patios, el primero embaldosado y el segundo enladrillado, cocina, letrina y un horno, lindo frente á la calle, vereda cercada con postes y cadena.

Esta linda propiedad se recomienda por si sola, tiene de base 5000 nacionales. Llamo la atencion de los señores comerciantes sobre esta linda casa esquina, pues la poblacion por allí es numerosa, tanto por familias respetables como por los innumerables jornaleros, pues un almacen en ese punto es deseado por todos los vecinos.

EN SEGUIDA

Un lindo terreno

LINDERO A LA ESQUINA

Por órden del mismo dueño venderé un terrenito lindero á la esquina con frente á la calle Constitucion compuesto de 9 á 10 varas de frente por por 30 de fondo, cercado de pared, con un gran porton, caballeriza de 15 varas, con un gran pozo y un cuarto de tabla, todo con la ínfima base de 1000 nacionales. Entrar á detallar el mérito de la finca y el terreno sería muy extenso limitándome en decir que los señores interesados pueden pasar á ver.

TITULOS PERFECTOS

Nota:—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

Otra:—El dia del remate en la esquina de Rioja y Constitucion habrá una bandera punzó que servirá de guia á los interesados.

Mas detalles Córdoba 532. a28

Eulogio Cuenca

MAGNIFICOS TERRENOS

Al Norte

4 LINDISIMOS LOTES

Con 72 1|2 varas de fondo

ESPLENDIDA SITUACION

GRAN

BOULEVARD CORRIENTES

Entre Gallo y Bustamante

Calles de treinta varas de ancho—La calle Gallo está empedrada—Por la calle Corrientes empieza á construirse la gran línea de tramway

LA VENTA ES SIN BASE

A LO QUE DEN

Aprovechen esta oportunidad

El Domingo 16 de Mayo á las tres de la tarde venderé estos lindísimos lotes de terrenos, siendo sus dimensiones las siguientes:

Dos lotes á la gran calle de Corrientes con 9 varas de frente por 72 1|2 de fondo, cada uno, otro lote á la misma calle, con 11 varas de frente por 41 1|2 de fondo, otro lote á la calle Bustamante, con 11 1|2 de frente, por 22 de fondo.

Está demas de dar bombo á estos terrenos pues la posicion de ellos es inmejorable con frente al gran boulevard Corrientes y rodeado de magníficos edificios, barrio de porvenir, pronto estará la gran via de tramway por la calle de Corrientes, y el empedrado con trotadores, así pues, y aprovechar.

Las condiciones se estipularán al tiempo de la venta.

Por mas datos al rematador San Martin 31 2º patio. a21

Pedro Ebbeke y Ca.

DE 4 LINDOS

Lotes de terreno

Ubicados entre las calles

JUNCAL Y BOLLINI

A corta distancia de la calle Santa-Fé y el Hospital Rivadavia

Con casa en la calle Bollini, el punto mas elevado de todo este parage de gran porvenir

El Domingo 16 de Mayo, á las 3 de la tarde, vendo en subasta [illegible] por órden terminante de su dueño que se ausenta del país.

Al mas alto precio, sin base alguna, dichos lotes de terreno, á saber:

Lote núm 1 13 varas 85 cts frente sobre Juncal calle de 10 varas de ancho, por 70 varas de fondo. [illegible] 3. Cada uno [illegible] frente sobre la calle Bollini por 15 1|4 varas de fondo. [illegible] por 72 de fondo.

Títulos garantidos de primer órden

Por planos y mas informes antes del remate, á nuestra casa, calle [illegible] a23

Eduardo Amaro

Al Norte *Al Norte*

SIN BASE

Por lo que den

DE UN

LINDO TERRENO

Situado en la calle Junin N. 457 entre Paraguay y Charcas

Compuesto de 8 1|2 varas de frente por 30 de fondo [illegible] casas en estos mismos.

EL DOMINGO 2 DE MAYO á las 3 1|2 p. m. haré principio á la venta y al mas alto precio de mencionado terreno por tener órden terminante de su dueño.

Nota: Los títulos son de primer órden y el comprador abonará 10 [illegible] en el acto de firmar el boleto, para mas datos puede verse con el rematador calle Victoria [illegible]

Rufino Degreef

De UNA GRAN

PROPIEDAD

Esquina á Alsina y Salta

SUD y ESTE

Un cuarto de cuadra

72 varas de frente á la primera por 77 [illegible]

Dividida en once lotes

Centro [illegible] cuadras al Oeste de la plaza Victoria. La primera cuadra [illegible] tramways [illegible] Barrio [illegible] de todos sus edificios públicos y particulares. Base para la venta [illegible] una vara cuadrada. Incluso lo edificado. Tiene [illegible] Barrio [illegible] Produce buen alquiler. Títulos perfectos.

El Domingo 2 [illegible]

Division de los once lotes

I	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
III	298	[illegible]	[illegible]	[illegible]
IV	2?0	[illegible]	10	[illegible]
V	469	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VII	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VIII	[illegible]	[illegible]	10	[illegible]
IX	486	[illegible]	10	[illegible]
X	190	[illegible]	[illegible]	[illegible]
XI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible] las 12 piezas y demas oficinas.

LOTE Nº 2—Es formado por la casa que sigue calle Salta nº 8? [illegible] varas [illegible] pone de 6 piezas.

LOTE 3. Corresponde al corralon calle Salta nº 79 y comprende [illegible] hasta la esquina. Tiene porton de fierro.

LOTE 4. Lo constituye [illegible] esquina calle Salta nº 75 mas [illegible] varas cuadradas de fondo del terreno que ocupa la fábrica [illegible] compuesta con 6 piezas, zaguan, etc.

LOTE 5. La casa siguiente calle Salta nº 73 mas fondo de [illegible] varas cuadradas próximamente, es un buen edificio con [illegible], zaguan, etc.

LOTE 6. La última casa de la calle Salta nº 6? y además como [illegible] varas del fondo del corralon, [illegible] Esta finca está bastante bien edificada, consta de 7 piezas, zaguan y demás oficinas.

En todos estos lotes que dan á la calle Salta, están las casas separadas unas de otras por sus respectivas murallas, teniendo además [illegible] fondo lo terreno que se les ha asignado en el plano.

LOTE 7. Calle Alsina [illegible] formado por una parte del edificio de altos, que un patecito y piezas pequeñas que dan al fondo del lote nº 2.

LOTE 8. Con frente á la calle Alsina, toma unas cien varas cuadradas del edificio de altos, mas el fondo sobre el corralon hasta completar el número de varas asignado en el plano.

LOTES 9 y 10. A la calle Alsina, toman igualmente como el anterior cada uno unas cien varas cuadradas del mismo edificio de altos y tambien el fondo sobre el corralon que le dá el plano.

LOTE 11—Calle Alsina. Esta fraccion es muy importante y sobre la que llamo especialmente la atencion. Este lote en todo su estension desde el frente hasta el fondo, lo forma un gran galpon de material en perfecto estado, con techo de baldosa. Es apropósito para un gran taller ó para un gran almacen, etc.

Todo el edificio está alquilado produciendo buena renta, no hay contratas, pudiendo por consiguiente los compradores tomar posesion y ocupar la propiedad inmediatamente.

Al primer comprador se le dará opcion á uno ó mas lotes y asi sucesivamente á los siguientes compradores.

La base para la venta son ps 30 m|n la vara cuadrada incluso lo edificado, base bajísima si se tiene en cuenta los precios de 40, 50 y 60 pesos y mas en que se han vendido antes y recientemente varias propiedades en los alrededores de esta.

Escuso entrar en otras recomendaciones, pues á nadie se le escapará la importancia de esta propiedad.

Todos los lotes están perfectamente deslindados y amojonados con estacas de fierro

Se previene que los tres galpones de madera techo de zinc que hay en el corralon, no entran en la venta. Los títulos son perfectos.

Los compradores entregarán el 5 o|o al firmar los boletos.

Por planos y demás pormenores, ocurrir á mi casa, Piedras nº 30. a25

Francisco Constenla

Segundo remate

Exposicion

DE ESTE AÑO

GRANDIOSO SURTIDO

EN

Mobiliario de LUJO y fantasia

Gran cantidad

De alhajas y brillantes

RICOS PIANOS

Espléndidos espejos—Cuadros de mucho mérito—Alfombrados de Bruxelas, etc.

Y cuanto se necesita para establecer una casa con gran CONFORT

EN MI CASA, BOLIVAR 14

LAS NOCHES

12, 13, 14, 17, 18, 19 y 20

DE MAYO

A las siete de cada noche

Habrá exhibicion dos dias antes del remate.

Pronto daré detalles.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN PALACIO

En el mejor parage

DE LA CAPITAL

A OCHENTA VARAS

De la Plaza VICTORIA

FINCA

Que produce espléndida renta

Produce pesos 800 m|n. al mes

TASACION

Pesos 84,840 m|n

BASE DE VENTA

$ 56.560 M. N.

Da [illegible] del [illegible] al mes

Con una hipoteca al [illegible] de pesos 40.000 [illegible] A

Hay pues muy poco que desembolsar

Construccion de primera clase, con herrages superiores, maderas duras y sin economia

EL VIERNES 8 DE MAYO

A las 4 de la tarde

[illegible] á sus herederos y por orden del señor Juez de [illegible] Bustos [illegible] al mejor postor, siempre que exceda de la base fijada, cuyo detalle en parte es como sigue:

El terreno mide 15 metros 65 centímetros de frente al Este [illegible] hasta [illegible] metros 50 centímetros [illegible] al Oeste [illegible] metros 60 centímetros [illegible] al Sud [illegible] metros [illegible] al Oeste por el costado [illegible] y cuatro centímetros [illegible] metros con 55 centímetros. Se [illegible] setenta y ocho metros cuadrados.

EDIFICIO:

Construido á todo costo techos de azotea, con balcones [illegible] exterior é interior en [illegible]

CUERPO BAJO

2 [illegible] á la calle y 11 habitaciones interiores, [illegible] un altillo, 2 escusados, algibe, [illegible] de piedra inglesa, escalera y [illegible]

CUERPO ALTO

Un espléndido salon con vestíbulo y 10 piezas interiores [illegible] letrina, gallinero, escusados y galerias [illegible] cedro [illegible]

[illegible] situada en paraje [illegible] Los títulos son perfectos. [illegible] al firmar el boleto [illegible] la propiedad sin excepcion de persona.

Mas informes á mi casa, Bolivar 14. a15

Mariano N. Echenagucia

JUDICIAL

DE LA

HERMOSA FINCA

Calle Piedras 708

Esquina á Garay

Con gran frente á dos calles

17 y 1|2 varas de frente á Piedras por 59 vs de fondo á Garay

Con 8 hermosas piezas de material Con 7 ventanas á las dos calles todas con persianas

Hermosos patios y jardines

GRAN ALGIBE Y POZO DE BALDE

TASACION

Ps. 15,104 M. N.

Base de venta ps 10,069 34 cent m|n

El Domingo 9 de Mayo á las [illegible] El dia [illegible] por órden del señor Juez de [illegible] Dr. D. Luis A. Sauce y como perteneciente á los autos de la testamentaria de Da Hinojosa de Arredondo, la propiedad [illegible] todo costo y con una [illegible] de material, tiene [illegible] de baldosa [illegible] vereda de piedra [illegible] empedradas [illegible] tramway en todas direcciones [illegible] de fierro y demas [illegible]

Títulos perfectos Para verlos al escritorio [illegible]

Nota [illegible] entregará el 5 o|o al firmar el boleto [illegible] a4

Manuel Marasso y Cia.

Importante remate naval En la Boca del Riachuelo

De la hermosa barca [illegible] Del porte de 540 toneladas, su calado [illegible] clavada y forrada en cobre hace dos años

Anclada frente al [illegible] en el muelle donde se [illegible]

El Domingo 2 de Mayo á las 3 p. m.

Procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el hermoso buque arriba citado con todos sus útiles en perfecto estado que estarán á la vista el dia del remate, lista para navegar segun inventario que [illegible] nuestro poder [illegible] puede verse por los interesados [illegible] indicado.

Nota.—A la una de la tarde venderemos algunos enseres y útiles de un buque de Ultramar como ser 3 depósitos de agua, de fierro, 1 verga de trinquete, 2 vergas de gábia, 1 botalon, 1 maza de bronce, 1 pique, 2 vergas de velacho, batería de cocina todo de bronce, dos motones á cilindro, 1 pipa, 1 bordalesa para agua, 5 calabrotes de cáñamo de 3 y 4 pulgadas, 1 lote cabo de maniobras de cuero, pita y cáñamo 14 velas, 2 anclas, 2 brújulas, 1 barómetro, 3 anteojos, 10 arb. aceite de linaza y otros objetos que estarán á la vista.

Por mas datos Gral. Brown 53 y Bolivar 50 1|2. a28

POR LOS MISMOS

El Domingo 2 de Mayo á las 3 1|2 p. m.

De la Balandra "Florida", del porte de 30 toneladas, su calado 6 cuartas, anclado al lado de la barca "Loraine".

Por órden de sus dueños y por disolucion de sociedad, venderemos al mejor postor este buque que se encuentra en perfecto estado de navegacion y listo para trabajar. a28

POR LOS MISMOS

El Domingo 2 de Mayo á las 4 1|2

De un espléndido terreno en la vuelta de Rocha, con magnífica casilla recien construida con 4 hermosas habitaciones, 2 cocinas, pozo de riquísima agua, letrina, vereda, etc. 10 varas de frente calle Rocha por 50 vrs. 60 cent. de fondo.

A 2 cuadras de la rivera—Parage muy comercial, de mucho porvenir y rodeado de buenos edificios de material y madera, á 1|2 cuadra del edificio de Escuela de la Nacion.

Remataremos esta propiedad al mejor postor y por disolucion de sociedad de sus dueños.

Por mas datos Gral. Brown 53 y Bolivar 50 1|2.

Nota:—En toda venta de buques y propiedades exigimos en garantia el 5 o|o. a28

Francisco Wright

DE UNA CASA

Por lo QUE DEN

En el pueblo de

LAS FLORES

Frente á la Estacion del Ferro-Carril Gran localidad para cualquier negocio

El Domingo 16 de Mayo

A las 3 de la tarde

En el juicio ejecutivo seguido contra la testamentaría de D. Miguel Laborde, ha ordenado el señor Juez de la. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauce, se proceda á vender en público remate por lo que dén, la gran finca situada en el pueblo de las Flores edificada en la manzana núm. 30, solares letras M y K haciendo cruz con la estacion del ferro-carril. La casa está ocupada y puede visitarse, siendo su situacion inmejorable por estar frente á la estacion y su edificio dispuesto como para una gran barraca. En materiales tiene mas de 6000 ps m|n. El remate tendrá lugar el Domingo 16 de Mayo de 1886 á las 3 de la tarde en la misma casa donde estará la bandera. Los autos de este juicio tramitan por la Oficina á cargo del señor Secretario Martinez en Cabildo, donde los interesados pueden pasar á revisarlos. El comprador al firmar el boleto depositará el 10 o|o y por mas datos al Escritorio 32 en el Pasaje Roverano. a10

Romulo Carbia

JUDICIAL

DE LA CASA

CALLE

Balcarce 366

ESQUINA A LA DE

Estados-Unidos N. 19

Tasada en 4000 pesos con 80 centavos m|n. legal

Base de venta $ 2667 m|n

Títulos de primer órden

El Juéves 13 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé en público remate la propiedad arriba mencionada compuesto su terreno de 15 3|4 varas de frente por 16 3|4 de fondo, con 5 piezas, cocina, letrina, etc, etc, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. Miguel Arrotea, se hace saber por medio del presente edicto que se publicará por treinta dias, que el martillero público D. Rómulo Cabia, procederá á la venta en público remate de la propiedad calle Balcarce 366 esquina á Estados-Unidos núm. 19, como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Rufino. Buenos Aires, Abril 8 de 1886.—Secretaria de Casabal. a3

C. R.

Carlos Ristorini

DE UN

Hermoso TERRENO

CALLE

SANTA-FE

Frente al Parque de Palermo

46 varas de frente

Por 60 varas de fondo

Famoso boulevard empedrado

LA AVENIDA DE LOS PALACIOS

Espléndido terreno, situado frente al magnífico edificio del Departamento de Agricultura, casi frente á la preciosa Avenida Sarmiento, con nuestro gran Parque de Palermo á pocos pasos, con dos estaciones de Ferro-Carril (una del Norte y la otra Campana y Rosario), con frente de 46 varas por la esquina, en el Boulevard mas ancho de la Capital, empedrado con trotadoras, con doble via de tramway y otras, etc.

El Domingo 2 de Mayo á las tres (3) en punto se rematará este magnífico terreno en un solo lote aunque podria ser dividido en siete ú ocho lotes.

Tiene 46 varas de frente al Este por 60 á calle Nueva (esquina), que miran al Norte

El que compre este gran terreno ganará en muy poco tiempo el doble del costo, pues la edificacion en el gran Boulevard Santa-Fé, es extraordinaria.

Por planos calle Bolivar 75, escritorio de C. Ristorini. a22

H. Baizan

El Domingo 2 de Mayo á las 4 de la tarde, Despues de haber comido una buena tajada de fainá, y haber tomado un vaso de vermouth, se pondrá en remate á la mas alta postura, la manzana rodeada por las calles de Jujuy, Catamarca, Pavon y Garay, dividida en 4 lotes, todos con buen frente y fondo, garante que es la última manzana que hay para vender en una altura tan preciosa, vara y media mas alto que la calle, los patios de las casas que se construyan en esos terrenos serán lo mas sano por el aire libre que en ellas se recibe; allí no se precisan medicos la prueba es que uno que se estableció en la calle Rioja, á esas alturas, tuvo que apretarse el gorro para otro barrio, porque nadie lo llamaba y estaba expuesto á no ganar ni para el puchero; y entonces en consecuencia la clase de aire de que se goza en esa parte de la ciudad; hace pocos meses que yo rematé la manzana lindera con esta, y se vendió un lote para remedio la gente se ha convencido que el Sud es para disfrutar de salud, es un barrio que no le falta nada tiene tramway, gas, aguas y bastantes diversiones: los empedrados están al rededor. Habra todo lo que se ofrece para la seguridad y la venta es á la mas alta postura. Al retirar lote, El Sr D. Francisco Lambias pronunciará un discurso en el q' en breves palabras hará conocer cuan agradada está la colonia italiana del progreso del patrono Baizan con respecto á los terrenos que les vende, no solo son baratos sino que los entrega con buen título y bien ubicados, esto es que todos los italianos, presentes, en ese acto acompañarán á dar un viva á Baizan y otro á la colonia italiana. La concurrencia se despuesta en el mismo terreno una vez concluido el remate. Las escrituras se darán gratis por ante el escribano Julian Arandá, sin perjuicio de que los compradores hagan revisar los títulos por la persona que quieran para mas satisfaccion.

POR EL MISMO

El Domingo 2 de Mayo á las 2 p. m., de [illegible] aparente para el 1 1|2 o|o mensual y nueva flamante situada en la calle de Boedo entre las de Pozos y Venezuela, mirando al oeste. Cuyo pormenor es como sigue, el terreno mide 10 varas de frente por 58 de fondo, 3 lindas piezas incluso una sala de primer órden, puertas y ventanas á la moda, cercado de pared, cocina, letrina y pozo de riego, la arquitectura del frente es de mucho gusto, y venta es á la mas alta postura por que los dueños actuales que son una porcion han cometido la imprudencia de contruir la casa entre una porcion de ápelros y á la conclusion se ha venido á formar el verdadero nido de loros barranqueros que nos aturden ellos mismos sino q' no dejan en paz á los que siempre se ha dicho que las sociedades entre personas era insufrible ahora se trata de una porcion, asi es q' ni el demonio q' los puede arreglar hay que rematar por lo que den y entre ellos dividirles la plata por partes iguales y á la madre que los envuelva y que no se vuelvan á juntar mas aunque sea para contraer un [illegible] con [illegible] tan enredados que no han de escarmentarse. a28

POR EL MISMO

De carros, caballos, guarniciones correspondientes al Lúnes 3 de Mayo á las 11 de la mañana en el corralon á tiendo en la calle Belon entre [illegible] Andes y Europa, frente al río. Son [illegible] el pormenor es como sigue: 4 carros elasticos y de velero, 7 caballos de varas, entre ellos hay uno oscuro sobresaliente en el tiro para arrastrar cuatro carros juntos con [illegible] 4 cadeneros, 4 laderos, todos con sus cajones y recados correspondientes, creo que entre todos no alcanza á cuatro meses; el dueño los vende porqué no quiere lidiar mas con los dependientes porqué el mejor de ellos cargue el diablo con él que le gusta mas votar en las parroquias, que llenar un carro de arena, desde que amanece hasta que se pone el sol se sepultan en rueda por lo menos cuarenta chiquitas y esa factura no produce mas que el valor y la haraganería, [illegible] ellos se divierten el patron se perjudica y para librarse de esos caballeros remata por lo que den y si te he visto no me acuerdo. n28

POR EL MISMO

El Domingo 2 de Mayo á las 3 de la tarde [illegible] casa nueva flamante, y con cielo-raso de yeso situada en la calle Pichichá entre San Juan y Constitucion. La venta es porque su dueño se vá á sembrar papas á la campaña, para el efecto ya tiene una chacra que fué del señor Cañete de manera que el señor Pancudo va á ser sucesor del Cañete, tiene mucha fé en las patatas, y los mayores de la casa ria. El pormenor es como sigue: el terreno tiene 10 varas de frente, por 40 varas de fondo, cinco hermosas piezas, construidas sólidamente, por un alarife de uno de los maestros que tiene fama por larga en su oficio, la mayor parte en cal, tirantes y alfajias de madera dura, techos y patios embaldosados, puertas y ventanas á la moda, pisos de tabla de tea machihembrada, todo revocado por dentro y fuera, cielo raso de yeso, zaguan cocina y letrina, y pozo de balde, á media cuadra de empedrado y muy cerca de la gran plaza Armas, parage que muy pronto será rodeada de paseos, vias de tramway y plaza de recreo. La venta es á la mas alta postura. Títulos de lo mejor. a28